



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días.

Se instruye al Secretario dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Frida Guillén: presente.

¿Falta alguna otra u otro diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 26-10-2021

10:02:11 Asistentes: 45

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Proceda Secretario a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado correspondiente de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 52 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO A UN PUNTO DE ACUERDO.

5.- UNO, DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

6.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESPECTO A SUPLENCIAS DE DIPUTADOS.

INICIATIVAS

7.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 04 DE MAYO DE 2018, Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VACUNACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EL 4 DE MAYO DE 2018; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107, ADICIONÁNDOSE EL ARTÍCULO 107 BIS Y REFORMÁNDOSE EL ARTÍCULO 108 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 04 DE MAYO DE 2018, Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE PROPONE LA CREACIÓN DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 12, SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 Y SE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 60, DE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DE SALUD.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 56 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE FOMENTAR LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRIMORDIALMENTE DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DEPORTE.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ABROGA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD HUMANA, INTERCULTURALIDAD Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 234 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 11 Y 13 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTABLECER INCENTIVOS FISCALES QUE PROMUEVAN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES PARA SU PRIMER EMPLEO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE JUVENTUD CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE LENOCINIO INFANTIL CIBERNÉTICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

23.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN XV BIS AL ARTÍCULO 9 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 9, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, EN MATERIA DE AJEDREZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES II Y III, Y 53, PÁRRAFO SEGUNDO, AMBOS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

PROPOSICIONES

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INSTALEN “SENDEROS SEGUROS: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA”, EN DISTINTOS PUNTOS DE LAS COLONIAS AGRÍCOLA ORIENTAL, CARLOS ZAPATA VELA Y CUCHILLA AGRÍCOLA ORIENTAL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL, RESUELVAN DE MANERA URGENTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS; SUMINISTROS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE ATIENDEN CONTAGIOS POR COVID-19 EN LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RINDAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS EN COOPERATIVAS, EN EL MARCO DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ENTORNOS FÍSICOS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACIÓN BÁSICA, EN MATERIA DE BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, BACHEO, REPARACIÓN DE LUMINARIAS Y BANQUETAS, PODA Y CLAREO, MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, RETIRO DE BASURA Y CASCAJO,

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y OBJETOS QUE OBSTACULICEN LA VÍA PÚBLICA, QUE GARANTICEN UN ENTORNO SEGURO Y ARMÓNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN ESTA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINEN ESFUERZOS E IMPLEMENTEN ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y EVITAR DELITOS RELACIONADOS CON EL USO DE MOTOCICLETAS PARA SU EJECUCIÓN, Y EN EL CASO DE LOS DELITOS EFECTUADOS, QUE SE CLASIFIQUEN CORRECTAMENTE EN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y SE CONTEMPLÉN LAS AGRAVANTES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU CORRECTA SANCIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE DERECHOS HUMANOS, PROCURE UTILIZAR APARTADOS DE SENTENCIA EN FORMATO DE LECTURA FÁCIL O LENGUAJE CIUDADANO SEGÚN SEA EL CASO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A VALORAR EN SU INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL CAPÍTULO 4000 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LAS OMISIONES Y FALTANTES EN LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS PUBLICADOS POR LA ALCALDÍA DE TLALPAN, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS, EL LIC. MARTÍN LÓPEZ DELGADO PARA CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE TROLEBUSES EN FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS CON QUE CUENTE LA INSTITUCIÓN A SU CARGO, ASÍ COMO MANTENER LA MEJORA CONSTANTE EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ESE SISTEMA DE TRANSPORTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EXHORTA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A DAR CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO A LO MANDATADO POR EL ARTÍCULO 1o., QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DIRIGIRSE EN TODO MOMENTO CON ABSOLUTO RESPETO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS LA CUAL TIENE LIBERTAD DE

CÁTEDRA, ABSTENIÉNDOSE DE UTILIZAR ADJETIVOS CON LA PRETENSIÓN DE DESCALIFICAR O DISCRIMINAR A ESTA INSTITUCIÓN Y A SU COMUNIDAD; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO Y ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REINCORPORACIÓN DEL FIDEICOMISO DE LA CENTRAL DE ABASTOS AL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTOS A HACER PÚBLICA DIVERSA INFORMACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITAN A ESTA SOBERANÍA SU PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPULSARÁN CADA UNA DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y ACERCA DE SU PROYECCIÓN EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A REVISAR CRITERIOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS A QUE ESTABLEZCA MESAS DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS (NOMINA 3) CON LA FINALIDAD DE EVITAR LOS DESPIDOS MASIVOS, CONSIDERAR SUS PERFILES, VALORAR SU EXPERIENCIA Y EVITAR VIOLACIONES A SU DERECHOS LABORALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAUIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES CON APEGO AL MARCO JURÍDICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, ASÍ MISMO REALIZAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS DEL FEMINICIDIO DE CESIAH CHIRINOS QUE TUVO LUGAR EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLÁHUAC; SUSCRITA

POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA IMPLEMENTEN O MANTENGAN, EN SU CASO, JORNADAS PERMANENTES DE DETECCIÓN DE VIH Y SÍFILIS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO A NO DAR TRATO DIFERENCIADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BANCOS DEL BIENESTAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE ABSTENGA DE ESTABLECER VÍNCULOS DE INTERCAMBIO Y ADOCTRINAMIENTO CON EXPRESIONES FASCISTAS E INTOLERANTES QUE PROMUEVEN DISCURSOS Y PROGRAMAS IDEOLÓGICOS DE ODIOS ABIERTAMENTE VIOLATORIOS DE LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DEN ORIGEN A UNA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL Y GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LOS ANIMALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES DÉ A CONOCER LOS AVANCES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN RELACIÓN CON EL BANCO DEL BIENESTAR; Y SE CITA A COMPARECER AL MAESTRO NÉSTOR VARGAS SOLANO, TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA DOCTORA MARINA ROBLES GARCÍA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL DOCTOR RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LA MAESTRA MARIANA BOY TAMBORRELL, PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL MISMO TEMA, EN EL ÁMBITO DE SUS CORRESPONDIENTES

COMPETENCIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN Y A UNA PERSONA INTEGRANTE DE SU CONCEJO, A CONDUCIRSE DE MANERA LEGAL E INSTITUCIONAL EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DURANTE EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DESTINE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES QUE PERMITAN CUMPLIR CON SU OBJETIVO AL FONDO DE CAPITALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AUMENTEN EN UN TREINTA POR CIENTO EL MONTO QUE DESTINARÁN A LAS UNIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS A REMITIR INFORMACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS Y RECURSOS EJERCIDOS EN EL ÁMBITO DE DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCÍS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE ACUERDO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES IMPLEMENTEN MEDIDAS IDÓNEAS PARA EL CORRECTO MANEJO DE LAS CONSECUENCIAS GENERADAS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL Y PSICOSOCIAL, EN LA POBLACIÓN ESCOLAR A NIVEL BÁSICO, DERIVADAS DEL CONFINAMIENTO SOCIAL A CAUSA DEL COVID-19. POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE GRUPOS DE APOYO ESCOLAR, DIRIGIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

51.- CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON MOTIVO DEL “DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN PARA LA SUPERVIVENCIA INFANTIL”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Se solicita al Secretario dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la diputada María Gabriela Salido Magos una solicitud de rectificación de turno a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a dejar sin efecto diversos acuerdos publicados en la Gaceta Oficial, presentada el 21 de octubre del presente año por la diputada solicitante y turnada a la Comisión de Administración Pública Local.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 y 192 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que, después de analizar la petición, ha

determinado no conceder la rectificación ya que la proposición busca que el Poder Legislativo exhorte a la persona titular de la administración pública local a que revoque o deje sin efecto sendos acuerdos de facilidades administrativas que ella misma en uso de sus facultades y atribuciones emitió.

No pasan desapercibidas las menciones que hace la proponente a dos incidentes de suspensión concedidos por el Poder Judicial, ni su énfasis en que esas concesiones se habrían dicho, cito textualmente: “En razón de que considera que el acuerdo sí puede invadir las facultades que constitucionalmente tienen conferidas las personas titulares de las alcaldías”.

Esta Presidencia advierte un cuestionamiento al ejercicio de las facultades no solo en materia de desarrollo urbano, sino de ejecución del procedimiento administrativo, por lo que se confirma la pertinencia de que sea la Comisión de Administración Pública Local la que realice ese análisis.

Esta Presidencia queda atenta a la posibilidad de que alguna otra Comisión solicite no la rectificación, sino la ampliación de turno, ya sea para dictaminación en Comisiones Unidas o para opinión en términos del artículo 89, párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Se hace del conocimiento del Pleno de este Congreso que se recibió de parte de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Querétaro un comunicado mediante el cual informa respecto a suplencias de diputados. El Pleno queda debidamente enterado.

Esta Presidencia informa que se retiró la iniciativa enlistada en el numeral 21.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2018 y se expide la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se abroga la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, publicada el 4 de mayo de 2018, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 28, se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriéndose los demás en su orden del artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas y ciudadanos diputadas, diputados.

En la I Legislatura del Congreso presenté una iniciativa similar a la que hoy propongo a su consideración, la cual tiene por objeto dar cumplimiento a la resolución del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitida en sesión correspondiente al 13 de abril de 2021, relativa a la acción de inconstitucionalidad 72-2019 promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto a dos porciones normativas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Se hace necesario reformular la ley a fin de hacerla acorde al parámetro de constitucionalidad precisado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como asegurar que se preserven tanto las libertades ciudadanas como los derechos de los adolescentes que son objeto de una detención por una infracción cívica.

La primera declaratoria de inconstitucionalidad sobre las dos porciones normativas de la Ley de Cultura Cívica que nos ocupa tiene que ver con la fracción III del artículo 28 del ordenamiento legal en comento, donde se considera como una infracción en contra de la seguridad ciudadana usar el espacio público sin contar con la autorización requerida para ello.

Tuvimos en la I Legislatura un debate en la Comisión de Justicia en donde el de la voz señaló con precisión que era inconstitucional poner ese párrafo normativo “se considera una infracción en contra de la seguridad ciudadana usar el espacio público sin contar con la autorización requerida para ello”. Les dijimos que es inconstitucional.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que esta fracción resultaba violatoria de los derechos de libertad de expresión, reunión y asociación, ya que pedir una autorización para el uso del espacio público resultaba en una exigencia que constituye una censura previa. Por ello, al igual que en la I Legislatura, propongo en específico su derogación.

En segundo lugar, la Corte invalidó otra porción normativa del artículo 53 párrafo segundo de la misma ley, que es parte de la regulación sobre el tratamiento de los adolescentes que son puestos a disposición de un Juez Cívico por infracciones a esta citada ley, particularmente respecto del procedimiento y tiempo para que les sea asignado un defensor en caso de que no se presenten sus familiares.

Se determinó la inconstitucionalidad de la porción normativa que establecía que se otorgaría una prórroga adicional de cuatro horas al plazo original de dos horas para que se presentaran los familiares del adolescente detenido y se le pudiera nombrar un defensor de oficio.

Empero es de subrayar que la sola declaración de inconstitucionalidad realizada por la Suprema Corte no es suficiente para preservar los derechos fundamentales objeto de tutela constitucional, pues se requiere redefinir el procedimiento y representación que debe darse a los adolescentes que son presentados por infracciones a esta ley.

Se deben rediseñar parámetros como:

- a) Los tiempos de actuación de las personas juzgadoras.
- b) Las personas que deben de representarlos.
- c) La inmediatez de las actuaciones de los procedimientos administrativos.

d) La información que debe proporcionar la persona juzgadora a la persona adolescente, atendiendo a su edad, evolución cognitiva y madurez.

Luego entonces, la presente iniciativa tiene por objeto superar la inconstitucionalidad decretada por la Suprema Corte, aunado a establecer criterios claros en los procedimientos de justicia cívica en los que se encuentran involucradas personas adolescentes.

Por ello propongo en concreto que, en tanto acude quien custodia o tutela a la persona adolescente, ésta deberá permanecer en la oficina del juzgado en la sección de personas adolescentes. Si por cualquier causa no asistiera el responsable de la persona adolescente en un plazo de dos horas, la persona juzgadora le nombrará a un representante en suplencia, designado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México o bien a una persona adscrita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para que lo asista y defienda, que deberá ser una persona profesional en derecho, después de la cual determinará su responsabilidad.

Lo anterior sin perjuicio de que la persona juzgadora o quienes ejerzan la representación originaria de la persona adolescente soliciten la intervención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México para su representación en coadyuvancia.

En todos los casos la persona juzgadora se asegurará que conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognitivo y grado de madurez la persona adolescente tenga conocimiento de su situación, la duración del procedimiento, a los derechos que tiene y las posibles sanciones a que puede ser acreedor.

La atención y asistencia del representante sustituto o coadyuvante deberá ser inmediata a su designación, por lo cual la persona juzgadora deberá establecer las medidas necesarias de coordinación para este propósito.

Este Congreso siempre se ha unido en aras de apoyar el porvenir de nuestros jóvenes y adolescentes. Espero que ésta no sea la excepción y que me acompañen en la presente iniciativa.

Es todo y cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 107, adicionándose el artículo 107 bis y reformándose el artículo 108 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Diputado, no le vamos a dar lectura porque rebasa el número de documentos que podemos meter como asociación parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Correcto, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2018 y se expide el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y se propone la creación del Ley del

Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores: Primero que nada, presentamos esta iniciativa de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos, iniciativa que tiene varias finalidades, misma que presentamos también la Legislatura pasada y que afortunadamente fue aprobada en las discusiones de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y cuando la transitamos en el Pleno, previo dictamen, lamentablemente no se votó a favor.

Espero con mucha seguridad y con mucha confianza, por el bienestar de los capitalinos, que la nueva Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México sea aprobada primero una vez que se instale la Comisión, a través de las discusiones que se den en la misma con los integrantes de la Comisión y después la misma transite en el Pleno.

¿De qué se trata esta iniciativa? En primera instancia, dar cumplimiento a un mandato constitucional de armonización de los ordenamientos legales; en segunda instancia, mejorar las condiciones del Heroico Cuerpo de Bomberos desde varias vertientes, en primer lugar mejorar su salario que creo que es imprescindible, hemos visto cómo los bomberos arriesgan su vida en la salvaguarda de la integridad de los capitalinos, hace algunas semanas vemos a Alexis, integrante del Cuerpo de Bomberos, cómo exponiendo su vida sacaba un tanque de gas para poderlo alejar del espacio en donde podría causar más daño.

Estoy convencido de que todas y todos los integrantes de la Comisión lo veremos como alguien viable para poder acceder a la Medalla de Protección Civil en esta próxima entrega de las Medallas a las personas sobresalientes, sobre todo rescatistas, bomberos y gente que ha entregado su vocación de servicio para salvaguardar la integridad física de las demás personas.

También esta iniciativa estamos solicitando que se mejoren los equipamientos del Heroico Cuerpo de Bomberos, estamos pidiendo, como ya lo referí, una mejora salarial significativa derivado del grado de riesgo que tiene el trabajar atendiendo las emergencias de todas y de todos.

Queremos también que haya un espacio de formación, de capacitación para todas y todos los cuerpos de emergencia. Queremos también que haya inclusión, que se respete el género en el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Por todas estas causas y muchas otras que se encuentran enunciadas en esta nueva Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos que tendremos a bien discutir en la Comisión, pretendemos que esta iniciativa transite en beneficio de los capitalinos, en beneficio del Heroico Cuerpo de Bomberos y de todos aquellos que arriesgan su vida para salvaguardar la de los demás.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Presidente.

Buenos días a todas y a todos los que nos siguen por las redes sociales.

El desarrollo urbano desmedido y desordenado ha tenido un impacto negativo muy importante en la Ciudad de México y en las vidas de todas las personas que aquí habitamos.

Por supuesto no es fácil encontrar personas inconformes en los grandes desarrollos que se han realizado y se están realizando, el problema es que muchos de ellos se encuentran cobijados bajo las diversas formas que prevé la propia ley para poder aumentar la densidad y la intensidad en las construcciones.

No obstante ello, la misma ley también prevé mecanismos para mitigar el impacto que este tipo de proyectos genera en una zona, pero no se determina que estas mitigaciones deban quedar en la colonia que ha sido impactada, ni siquiera en la misma demarcación territorial, dando como resultado de hecho el que no en pocas ocasiones la autoridad competente del Gobierno de la Ciudad decide dejar el pago de la mitigación en compra de terrenos u otra parte de la ciudad o realice obras para alguna otra demarcación por el que las personas se ven afectadas por el desarrollo inmobiliario, no ven ningún beneficio y una mitigación a aquellas afectaciones que están viviendo, tal es el caso de la inmensa movilidad económica y social de la Ciudad de México, ha generado el interés de los particulares por desarrollar cada vez en zonas que antes encontrábamos vivienda unifamiliar.

Pero la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal debe contener las herramientas adecuadas con el fin de conciliar los intereses particulares con los intereses colectivos.

Sin embargo, no es menos cierto que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal - hoy Ciudad de México- vigente contiene herramientas que les permiten a los desarrolladores llevar a cabo obras que rompen el entorno, como son torres de 20 a 30 niveles en zonas donde el Programa General o el Programa Delegacional permite máximo 3 a 5 niveles, lo anterior aunado a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al tener la atribución de dichas herramientas ha hecho uso excesivo de la misma.

Así también en las delegaciones -ahora alcaldías- siempre se ha pugnado por un uso correcto de dichas herramientas, un resarcimiento al impacto en las zonas donde se construye y por supuesto una participación incluyente en estas atribuciones, pues lo cierto es que autorizan en muchas ocasiones lo que hace a ojos cerrados, sin conocer las zonas ni la problemática y deja el problema de las explicaciones a la autoridad de mayor cercanía, que en este caso son las alcaldías.

Por lo que lo más correcto es que se considere a la autoridad de la primera instancia, como lo es la alcaldía, para poder otorgar el aumento de densidad y de intensidad a través de las herramientas contenidas en la normatividad aplicable para el resarcimiento del impacto en las zonas donde se construye y no en otra, y por supuesto una participación incluyente de ésta a sus atribuciones.

Por lo expuesto, someto a consideración de este Congreso la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Colmenares: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- *(Desde su curul)*
Presidente, buenos días. Si por su conducto nos permite suscribirnos como grupo parlamentario con la diputada Lourdes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Lourdes: ¿Acepta la propuesta?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Claro que sí, Presidente. Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, los artículos 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 12, se reforma el artículo 15 y se reforma y adiciona un párrafo tercero al artículo 60 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días. Con su venia, diputado Presidente.

Daré lectura a lo más relevante de la iniciativa y solicito insertar su texto íntegro en el Diario de los Debates.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la ciudad tiene bajo su responsabilidad la administración de 13 centros de reclusión para adultos, de los cuales 2 son para mujeres, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan.

Según datos de esta Subsecretaría, al 24 de septiembre de 2021 cuenta con 26 mil 382 personas privadas de la libertad, de las que 1,611 son mujeres.

En los centros penitenciarios de la ciudad existe población vulnerable, como adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, etcétera, pero casi nunca se menciona a las niñas y niños que ahí residen o sus madres internas. Algunos especialistas afirman que estos infantes viven en condiciones deplorables, no cuentan con una cama para su uso individual y sus derechos a la alimentación, salud, educación tienen una cobertura insuficiente, precaria e irregular.

Como un ejemplo de esta problemática, en el año 2019 al interior de Santa Martha 4 niños fueron separados de sus madres por ser víctimas de sus abusos y abusos y agresiones, una madre lo rompió el brazo a su hija de 5 años, otra que purga una condena por haber asesinado a 2 de sus hijos agredió al que convivía con ella. Una situación muy lamentable y muy sensible.

En fin, diversas instituciones y organizaciones concuerdan que los derechos humanos de las niñas y niños que residen en un penal no están garantizados. Asimismo, coinciden en que el ambiente penitenciario no es idóneo para que las niñas y los niños se desarrollen sanamente, dado que pueden escuchar un vocabulario obsceno frecuente entre las internas, o pueden observar prácticas de drogadicción o pleitos entre las mismas. Un reclusorio no es un lugar propicio para el desarrollo infantil.

Es menester mencionar que las niñas y niños que están protegidos por instrumentos jurídicos a nivel local, nacional e internacional, no permitamos que sean letra muerta.

Compañeras y compañeros, quiero recordar en esta Tribuna dos textos fundamentales de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. El artículo 8 que dice: Toda autoridad de la Ciudad de México, por el principio del interés superior, debe en todo caso atender de manera prioritaria los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, respecto de cualquier otro derecho en conflicto, lo anterior para efectos de la ponderación de dichos derechos. Así como el capítulo II donde el derecho de prioridad que en su parte sustantiva señala, artículo 17: Las niñas, niños y

adolescentes tienen derecho a que se les garantice prioridad en el ejercicio o goce de todos sus derechos, especialmente a que, fracción IV, se garantice la prevalencia de sus derechos ante una situación de conflicto con los derechos e intereses de las personas adultas.

Para que nuestra ciudad se asuma como progresista y de vanguardia, se requiere que también garantice y promueva los derechos humanos de las niñas y niños que viven en el reclusorio, poniendo énfasis en el interior superior de los menores.

En conclusión, esta iniciativa busca garantizar el derecho de prioridad atendiendo y mirando a estas niñas y niños olvidados por la mayoría de la sociedad. Por ello, es necesario armonizar la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México con la Ley Nacional de Ejecución Penal, reduciendo la estancia de las niñas y niños que viven en los centros penitenciarios de la ciudad.

Diputadas y diputados, por lo anterior, someto a su consideración la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 12, se reforma el artículo 15 y se reforma y adiciona un párrafo tercero del artículo 60 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral primero, inciso b) de la Constitución Política...

Diputada Esperanza, adelante.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Buenos días, diputado Presidente. Si por su conducto puede preguntarle a la diputada Estrada si permite que suscribamos su iniciativa, el diputado Miguel Macedo y una servidora, Esperanza Villalobos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Rosales.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- (Desde su curul) Buen día, diputado Presidente.

Si por su conducto pudiera preguntarle a la diputada Leticia Estrada si puedo suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Sí, se acepta la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Fuente, por favor.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, si nos podemos sumar a la iniciativa de la diputada Estrada el compañero Carlos Mirón, la compañera Valentina Batres y la de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Sí, gracias, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Zúñiga, adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- (Desde su curul) Gracias, Presidente, muy buenos días.

Por su conducto preguntarle a la diputada Lety Estrada si me permite acompañarla en su iniciativa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, gracias a todos.

Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- (Desde su curul) En el mismo sentido, para preguntar por su conducto a la diputada Leticia si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Con mucho gusto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 56 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal a fin de fomentar la inclusión de actividades deportivas en las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Es para turnarse directamente a Comisión, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, de acuerdo. Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una iniciativa de proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Saludo a las personas legisladoras presentes, así como a las personas que nos ven y escuchan por vía virtual.

Por economía parlamentaria solicito que la presente propuesta se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, ya que expondré solo los puntos más relevantes de la misma.

El fenómeno de migración humana se ha convertido en uno de los temas con mayor trascendencia para las agendas políticas nacionales, internacionales y México no es la excepción, esto derivado de su importancia, ya que en México se internan miles de personas migrantes con aspiración de mejorar su economía, estabilidad familiar y les garantice llevar a cabo una vida digna.

Ahora bien, para las personas migrantes y sus familias es difícil obtener en el país o localidad de destino, condiciones para crecer plenamente sus derechos, en algunos casos son víctimas de abusos.

La migración conlleva a la pérdida de hogar, de trabajo, patrimonio y redes sociales o de apoyo y la actividad a la sociedad, ya que dejaron a las personas, familias y amigos en un lugar de origen. Este sector poblacional se desarraiga de sus tradiciones y usos y costumbres que se encuentran expuestos a la vulneración de sus derechos humanos, pierden gran parte de la identidad y las necesidades generadas debido a la búsqueda de su sobrevivencia, repercuten en salud tanto física como mental.

Ninguna persona debe de ser obligada a abandonar su ciudad o a territorio de origen ni a ser desplazada, forzosamente referimos al derecho a migrar y a la movilidad humana, resultan muy parecidos debido a que bajo el enfoque de derechos humanos, la movilidad humana es entendida como el ejercicio de derecho humano de toda persona a migrar, esto incluye que las transformaciones positivas que disminuyen las desigualdades, inequidades y discriminación no se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

La presente iniciativa tiene como objetivo enfatizar el hecho de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, derechos y dotados como están de la razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente.

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio o su Estado. Toda persona tiene derecho a movilizarse en su país y a regresar nuevamente a su comunidad de origen si así lo decide, pero sin perder la posibilidad de ejercer sus derechos plenamente.

Asimismo, la presente iniciativa tiene como finalidad enriquecer y fortalecer los derechos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce en su artículo 2 numeral dos que la Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional y en el numeral número tres establece que la Ciudad de México es un espacio abierto a las personas internamente desplazadas y a las personas extranjeras, a quienes el Estado mexicano les ha reconocido su condición de refugiado u otorgado asilo político a la protección complementaria.

Se alinea el mandato del artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México que establece en el apartado A que la ciudad garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrente discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos, libertades fundamentalmente; y en el apartado B mandata que

las autoridades de la ciudad adoptarán las medidas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos, así como eliminar progresivamente las barreras que impidan la realización plena de los derechos de los grupos de atención prioritaria y alcanzar su inclusión efectiva en la sociedad.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes y Movilidad Humana en la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II, VII y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 8 ha sido retirada del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México en materia de Salud, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Con su venia, compañero Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, buenos días.

Es la salud el bien máspreciado y no el oro la plata: Mahatma Gandhi.

Nos toca vivir tiempos difíciles, pasamos por cambios vertiginosos y una pandemia que no se había visto en más de 100 años, la cual nos ha demostrado la importancia de tener

buena salud, que es un aspecto primordial de la vida de todas y todos. Por ello es necesario legislar para mejorar la salud de la ciudadanía y salvaguardarla.

En específico creo que es muy importante retomar los temas de salud mental y reproductiva de las y los jóvenes, que se nos garantice el acceso oportuno y de calidad ya que en sexenios anteriores fuimos olvidados y hasta mal llamados ninis.

En México la ansiedad y la depresión son las principales afecciones de salud pública que atacan a las y los jóvenes, de acuerdo a especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El número de los jóvenes entre 12 y 24 años con depresión es de aproximadamente 2.5 millones, sumando a esto la salud de la población ha sido trastocada por el nuevo virus del SARS-COV2. Los desastres ocasionados por esta pandemia han sido catastróficos, en especial a lo relativo a la salud mental de toda la población y en el caso de los jóvenes es aún más alarmante, ya que este sector fue el que sufrió un confinamiento más estricto, pues a pesar de correr menos riesgos para evitar contagios, se tuvieron que cerrar todos los centros educativos públicos y privados, bibliotecas, museos, gimnasios y en el punto más álgido de la pandemia, incluso los parques.

Al ser el extracto más dinámico y de mayor convivencia social, sufrieron de sobremanera los efectos de la pandemia, incrementando los niveles de estrés por un encierro prolongado que lamentablemente orilló a algunos jóvenes al suicidio.

Por esto, las y los jóvenes entre 20 y 24 años es la población que representan las tasas más altas de suicidio y para las personas de 15 a 29 años el suicidio representa la segunda causa de muerte, llegando a la alarmante cifra de 3 mil 665 intentos de suicidio en el primer semestre de 2020, según informó la Secretaría de Salud federal, además en agosto del año 2020 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó que desde el 28 de febrero hasta esa fecha un 33 por ciento de las solicitudes de las y los jóvenes a la línea de seguridad y chat de confianza fue para pedir ayuda psicológica.

Por lo anterior, las acciones de salud en las épocas de crisis sanitarias deben contemplar la atención especial y urgente a estos sectores de la población, por ser los más dinámicos y los de mayor afectación en sus empleos, en sus centros escolares y en su convivencia diaria. Por ello debe haber acciones inmediatas y urgentes que implemente la Secretaría de Salud para protegerlo de las tendencias depresivas y suicidas que les ocasiona la

pérdida de familiares o amigos cercanos por estar desempleados o por problemas económicos.

Retomando la fecha del 10 de octubre cuando se conmemora la salud mental y después de haber pasado por la pandemia del *covid-19* que tantos efectos psicoemocionales ocasionó a las y los jóvenes en el ámbito mental, considero importante modificar los ordenamientos para darle una protección a este sector.

Otro ámbito de la salud pública que contempla mi iniciativa lo representa la interrupción legal del embarazo entre las mujeres jóvenes. A pesar de que en nuestra entidad está legalizado desde el año 2007, es necesario actualizar las leyes para que se brinde un servicio profesional por parte del personal médico para las personas que lo soliciten y también a través de los nuevos criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sean incorporados como un derecho humano de las mujeres, por lo que no deben de ser sancionadas penalmente, pues el pasado 7 de septiembre un día que quedará en la memoria de las mujeres de México, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dieron la razón a las mujeres jóvenes y de todas las edades y a las que por muchos años salimos a las calles a protestar y a decirle a la sociedad y al gobierno que nosotras decidimos en nuestro cuerpo.

Pasaron muchos años para llegar a este criterio que sentó jurisprudencia, que decidió nuestro máximo tribunal judicial de la nación, pero ello no fue gratuito, fueron muchas marchas y protestas de mujeres ante los ministerios públicos y juzgados, Cámara de Diputados y Senadores, participaciones en foros y convenciones, debates. Desgraciadamente muchas compañeras quedaron en el camino por practicarse un aborto en condiciones deplorables que les causó la muerte.

Esta decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un homenaje a ellas, las mujeres anónimas que fallecieron o las que fueron juzgadas y encarceladas injustamente, lapidadas burdamente por la prensa amarillista y los medios masivos de comunicación.

Considero de gran valía jurídica y de consecuencia de la causa con las mujeres, las declaraciones del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, que manifestó que la decisión de invalidar los castigos penales a las mujeres que abortan, tendrá efectos generales en todo el país.

Considerando de suma importancia el anterior criterio judicial para las mujeres y en especial para las más jóvenes que inician su vida sexual y reproductiva, es que consideré

necesario que en la Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México quede establecido el derecho humano de las personas jóvenes para interrumpir el embarazo antes de las 12 semanas de gestación que establece el Código Penal del Distrito Federal.

Es necesario que en esta ley quede establecido este derecho de las jóvenes, haciendo énfasis en que la interrupción legal del embarazo no es cuestión de ideología o de moral, sino que es un asunto de salud pública. Debemos darles seguridad a las mujeres jóvenes gestantes para que ellas decidan sobre su propio cuerpo.

Por ello propongo ante este honorable Congreso la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 y los párrafos segundo y tercero del artículo 29, se adiciona un párrafo segundo al artículo 30, se reforman los artículos 31 y los párrafos segundo y tercero del artículo 33 y la fracción segunda del artículo 115, todos los anteriores preceptos de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Enfatizo, no podemos dejar a nuestras jóvenes a su suerte con los problemas de salud mental y salud reproductiva. Es nuestra responsabilidad cuidar su integridad y más cuando son situaciones ajenas a ellas y a ellos las que los ocasionan, de su salud mental y física, depende mucho que ellos puedan continuar íntegramente su proyecto de vida y sigan aportando al desarrollo de nuestro país en la cuarta transformación en un futuro cercano.

El actual Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad les brindan apoyos y becas, espacios educativos, espacios deportivos, culturales, empleo y capacitación, pero no abandonemos sus problemas emocionales y reproductivos que alarmantemente incrementan las tasas de suicidios y autolesiones.

Por el bien de todos, primero los jóvenes.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX...

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marcela Fuente, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. En el sentido de preguntarle a la diputada Valeria si nos acepta al diputado Carlos Hernández Mirón y a una servidora suscribirse a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Valeria, adelante.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Sí, gracias. Diputado Presidente, con mucho gusto, diputados. Gracias.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Estrada, adelante.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si por su conducto puedo solicitarle a la diputada Valeria, si puedo suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Con mucho gusto, diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* De la misma manera, quisiera solicitarle por medio de su conducto, diputado Presidente, si la promovente acepta que pueda suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Sí, gracias, diputado Presidente. Por supuesto que sí, querida diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si por su conducto pregunta a la diputada Valeria si acepta que yo firme también su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Diputada?

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente. Muchas gracias, diputado, no alcanzo a ver quién es por estos cristales, pero con mucho gusto acepto la suscripción. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, por su conducto solicitar a la diputada la suscripción. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputada, acepta?

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Sí, diputado. Muchas gracias, diputada Elizabeth, con mucho gusto acepto la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud con opinión de la Comisión de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 234 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, leeré un extracto de la iniciativa, solicitando que su texto se agregue de manera íntegra al Diario de los Debates.

Las personas mayores son un grupo de atención prioritaria, así lo ha identificado la Constitución Política de la Ciudad de México, el Gobierno en relación con ellas está obligado a adoptar las medidas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos, así como para eliminar progresivamente las barreras que impiden la realización plena de sus derechos para alcanzar su inclusión efectiva en la sociedad.

Respecto a este grupo poblacional, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, el CONEVAL, que presentó el año pasado un documento denominado Pobreza y Personas Mayores en México, en él refiere que el 30 por ciento de las personas mayores gozan de una pensión por jubilación obtenida como producto de sus actividades laborales, desarrolladas a lo largo de su vida.

En ese orden de ideas, el 70 por ciento restante no tiene la posibilidad de acceder a una pensión social de esa naturaleza, siendo su única fuente de ingreso la pensión no contributiva que les proporciona el Gobierno de México, es decir para la mayoría de la población mayor de 65 años, tienen como principal ingreso la pensión universal para personas mayores que otorga el gobierno federal.

En ambos supuestos los recursos económicos que reciben, deben orientarse exclusivamente a su uso personal debido a que constituyen en la mayoría de los casos, el mínimo necesario para garantizar la subsistencia del individuo.

Las personas mayores debido a su necesidad, ignorancia, inexperiencia, estado de enfermedad física o mental en el que se encuentran, requieren el apoyo de terceras personas para que los asistan en el manejo y administración de este patrimonio. Sin embargo, estos sujetos en ocasiones desvían el objetivo de estos recursos, dándole uso beneficio propio o ajenos a los originalmente programados, generando con ello, un menoscabo en los haberes de las personas mayores, dejándolas sin protección para enfrentar sus necesidades y poder salvaguardarse.

De conformidad a la Constitución Política de la Ciudad de México, se ha consagrado el derecho a que todas las personas pueden contar con un mínimo vital para asegurarse una vida digna. Este mínimo vital los representa, particularmente a las personas mayores, un presupuesto necesario para llevar una vida autónoma y libre de temores. El ingreso por pensión contributiva y no contributiva, así como las características inherentes a su destino, constituyen el mínimo económico que llegan a obtener las personas mayores para sus alimentos, medicinas y vivienda.

Por ello, las autoridades del Estado están obligadas a implementar diferentes medidas para su adecuada optimización y protección eficaz, a fin de que cumplan con el propósito para el cual fueron concebidos, evitando que de esta manera directa o indirectamente sean despojados de ellas.

Por esta razón acudo ante el pleno de este Congreso, para proponer intervenciones legislativas, orientadas a proteger el patrimonio de las personas mayores obtenido de las pensiones de naturaleza social, las cuales deberán realizarse sobre normas de derecho penal, en atención a la razón legítima que existe de tutelar los bienes que resultan necesarios y básicos para la vida, la subsistencia y la dignidad de los integrantes de un grupo de atención prioritaria y que debido a las condiciones en que viven se encuentran muchos de ellos en situación de vulnerabilidad.

En atención a ello, propongo adicionar en el Código Penal para el Distrito Federal, un artículo 234 Bis para sancionar la conducta que realice una persona que al administrar recursos económicos de una persona mayor de 60 años, provenientes de apoyos, proveniente de apoyos o ayudas de protección social o de pensiones jubilatorias los utilice en beneficio propio o de terceros.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Lenocinio infantil cibernético, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputado, buen día a todas y a todos ustedes.

Con esta iniciativa que presentamos el día de hoy, buscamos darle protección y salvaguardar a lo más valioso que tenemos la dicha de las y los que somos padres, a uno de los sectores también más importantes en esta nuestra sociedad. Me refiero a nuestras niñas y a nuestros niños que requieren más protección y más cuidados.

Buscamos con esta iniciativa, el endurecimiento de las penas y sanciones para que cometan uno de los delitos más graves de nuestra sociedad y me refiero al lenocinio infantil.

Es lo mínimo que podemos hacer como legisladores, para generar sanciones más duras, medidas restrictivas para proteger a las niñas y a los niños que viven en esta capital y más a los que han sido o son víctimas de este delito, perder todo y luego cómo lo recuperan estos niños. Este delito se trata de una explotación más allá de lo legal es de una explotación del alma de nuestras niñas y nuestros niños.

La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices en este mundo.
Alberto Einstein.

Actualmente los delitos cibernéticos se han incrementado y se continúan diversificando debido a la gran dependencia que tenemos al internet y a las tecnologías. La delincuencia puede llegar a afectar a los más de 84.1 millones de usuarios de internet que hay en México.

Aún antes de esta pandemia México tenía uno de los peores lugares de abuso sexual infantil, en explotación infantil y en reproducciones de pornografía infantil.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hubo un aumento de 73% de la pornografía infantil sólo durante la pandemia.

Durante el 2020, 452 personas reportaron incidentes cibernéticos en contra de niñas, niños y adolescentes relacionados con agresiones y afectaciones de carácter sexual, acoso y desaparición.

Además, la División Científica de la Guardia Nacional ha detectado conocer que México tiene el quinto lugar en consumo y transmisión de pornografía infantil, en comparación con otros países. Esto revela que los pedófilos han cambiado los parques y las calles por las redes sociales y el internet, situación que resulta provechosa y lucrativa para los lenocidas que buscan promocionar su negocio.

Uno de los actos más viles y despreciables que aún vemos en este país es el abuso sexual infantil, pero quienes facilitan, promueven y explotan la prostitución de las y los menores de edad tienen tanta culpa como quienes abusan sexualmente de ellos.

El lenocida infantil es quien permite, facilita, tiene conocimiento o recibe pagos, ganancias y beneficios para la explotación del cuerpo de un menor de edad.

Todos tenemos hijas, hijos, sobrinas, sobrinos, por lo que podemos imaginar el dolor, la impotencia y el coraje de aquellos padres y familiares de las niñas y niños que han sido víctimas de estos explotadores.

Las niñas y los niños que son víctimas de la prostitución forzada no sólo padecen reiterados abusos sexuales, son lenocidas, las y los mantienen en un círculo de violencia, abuso, maltratos, golpes, miedos, humillaciones y amenazas. Las víctimas que logran sobrevivir a esta situación terminan con secuelas muy graves, estas víctimas podrán tardar años en superar relaciones de poder y violencia que ejercían sus lenocidas.

Las niñas y los niños víctimas de lenocinio difícilmente podrán recuperarse de los traumas, las heridas, los estigmas, los daños emocionales, los problemas mentales y una gran cantidad de recuerdos que posiblemente nunca olvidarán.

Es importante que lo explique. El macabro juego de algunos lenocidas comienza cuando cazan en niñas de 12 años de edad que aún asisten a la secundaria y a quienes terminan prostituyendo a su corta edad. Estas personas aprovechan la situación vulnerable, pobreza, baja autoestima y antecedentes de maltrato de las y los menores de edad, así los lenocidas mantienen sometidas a sus víctimas mediante enamoramiento o con la ilusión de tener mejores condiciones de vida. En esta última instancia los lenocidas someten a sus víctimas con maltratos y con la amenaza de matar a su familiar o difamarlas para ejercer la prostitución.

A través de una entrevista una sobreviviente declaró que fue enamorada, engañada y sometida a esta situación cuando tenía apenas 12 años de edad. Estas son sus palabras textuales respecto al problema del lenocinio: *Si a una persona que violenta una sola vez se quiere suicidar y se quiere morir, imagínense a una niña de 12 años siendo violentada mediante la prostitución todos y cada uno de sus días.*

Muchas veces el modus operandi de los lenocidas incluye las redes familiares que contribuyen al engaño, las amenazas y la manipulación en contra de sus víctimas. El lenocida no sólo es el proxeneta, el tratante o el padrote, es el lenocida el dueño de un hotel que permite fomentar los abusos sexuales infantiles; el lenocida es la señora que cocina y viste a las niñas; el lenocida también es aquel que promociona su negocio por internet o por cualquier otro medio.

Es sorprendente la falta de empatía y deshumanización de cada persona que permite y aporta al sufrimiento de miles de niñas y niños abusados. Por ello con esta iniciativa

buscamos que ninguno de ellos se quede impune. Con esta iniciativa buscamos volver a apuntalar a los verdaderos culpables, porque la sociedad todavía revictimiza y juzga a las propias víctimas.

Muchos lenocidas se toman el tiempo para enamorar, engañar, maltratar, convencer, manipular, vigilar y abusar sexualmente de las víctimas.

Propongo que la ley castigue a quienes además promocionen esta aberración y usen el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias para someter a sus víctimas.

Por lo anterior, propongo al pleno de este Congreso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Lenocinio Infantil Cibernético, con el objetivo de agravar la pena contra el lenocida.

Finalmente, con esta iniciativa buscamos que los lenocidas pierdan la patria potestad, tutela, curatela y los derechos de los bienes de las víctimas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si por su conducto le puede preguntar al diputado Janecarlo si nos podemos sumar el diputado Martín Padilla, el diputado Carlos Hernández Mirón, la diputada Valentina Batres y la de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Diputada Marcela, no solo se lo voy a agradecer, sino los millones de niños y niñas de esta capital. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México...

Diputada Cruz, adelante.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le puede preguntar al diputado Janecarlo si me puedo suscribir a su iniciativa. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Janecarlo, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Diputada, le agradezco muchísimo, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido si por su conducto puede preguntarle al diputado Janecarlo si acepta que suscriba su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Diputado Martín del Campo, es un honor que nos acompañes en esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Si la puede turnar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, la turnamos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su

análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X bis al artículo 7, la fracción XV bis al artículo 8 y se reforma la fracción XXXIII del artículo 9, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de ajedrez, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Muchas felicidades al Presidente López Obrador por ser evaluado por el Financial Times como el segundo mandatario más popular del mundo. Sin duda es un honor estar con Obrador.

Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, Pueblo de México, muy buenos días a todos.

Como bien decía Nelson Mandela la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo, y es que la educación juega un papel primordial en todos los países, porque construye los cimientos para el desarrollo e influye en las condiciones en las que se desenvuelve la sociedad.

Un país que pretenda avanzar en pro del bienestar de su población, que busque generar desarrollo económico y disminuir la desigualdad, debe enfocarse en prever una educación de calidad y al alcance de todos.

Diversos estudios, entre ellos los de la OCDE, determinan que cuando una gran proporción de la población carece de habilidades básicas el crecimiento económico de un país a largo plazo se ve amenazado.

Con base en cifras nacionales e internacionales, como lo son las que provee la SEP y la OCDE, podemos observar que México se ha mantenido en una situación desfavorable en cuanto a rendimiento escolar, por lo cual es necesario tomar medidas que mejoren el desempeño académico.

Una de las estrategias más eficientes que puede coadyuvar para alcanzar dicho objetivo es la inserción del ajedrez como actividad escolar, ya que es fácil de implementar al demandar escasos recursos y tener un alcance amplio que genera beneficios de manera integral en distintos ámbitos.

El ajedrez genera grandes aportes en aquellos que lo practican, ya sea como aficionados o competidores. Las ventajas que este juego produce pueden ser de índole social, afectivo, cognitivo y de salud.

El ajedrez no sólo potencia aptitudes sino que desarrolla habilidades y mejora el aprendizaje debido a que va más allá de ser un simple juego, razón por la cual es considerado un deporte ciencia, puesto que requiere de destreza mental y estrategias tácticas, al igual que el fútbol y otros deportes.

De igual forma, utiliza recursos racionales al efectuar cada movimiento, tales como la teoría, el cálculo, el análisis, la hipótesis, entre otros que son propios de la ciencia, misma que funge como el reflejo de la creatividad intelectual para establecer principios y verdades.

Aunado a lo anterior, me parece relevante mencionar que de acuerdo con la Teoría de las Inteligencias Múltiples del Psicólogo Howard Gardner, el ajedrez estimula las siguientes inteligencias:

La emocional, porque hay una permanente tensión entre la razón y las emociones que surgen durante el juego.

La lógico-matemática, por el pensamiento abstracto de anticiparse a las jugadas y armar estrategias.

La visual-espacial, al ser un juego de observación y movimientos.

La interpersonal, ya que es importante conocer al oponente y adelantarse a su jugada.

La intrapersonal, pues debemos conocernos a nosotros para hacer movimientos seguros y tomar decisiones correctas.

La lingüística, porque la lectura del tablero de ajedrez sigue el mismo movimiento del Sistema de Escritura Alfabético.

La creativa, por ser un juego de imaginación.

Todo ello representa una estimulación de por lo menos 7 de los 12 tipos de inteligencia que establece la teoría en mención.

Es así que podemos apreciar la magnitud de implicaciones positivas que el ajedrez conlleva.

Quienes han implementado programas de ajedrez en las escuelas han identificado dichos beneficios. En consecuencia, este tipo de acciones y políticas se han extendido y aplicado tanto de manera obligatoria como opcional en distintos países, por ejemplo en los pertenecientes a la Unión Europea, también en Armenia, Reino Unido y Rusia. En el caso de América, en Cuba, Venezuela y Colombia.

Por otro lado, en México se han ejecutado algunos programas en los Estados de Oaxaca, Tamaulipas y el Estado de México.

La escuela, al ser concebida en nuestra normativa federal como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la nación, es el lugar indicado para fomentar acciones con alcance integral desde etapas tempranas que contribuyan en el presente y prometan un mejor futuro para toda la sociedad mexicana.

Por todo lo anterior es que presento ante este pleno la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X bis al artículo 7, la fracción XV bis al artículo 9 y se reforma la fracción XXIII del artículo 9, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de ajedrez, con el propósito de implementar el ajedrez como actividad extracurricular desde el nivel primaria y hasta el nivel superior, para con ello contribuir a desarrollar y potenciar las habilidades y capacidades tanto cognitivas como sociales, a la vez que se mejore el desempeño académico.

Espero contar con su apoyo, compañeras y compañeros diputados. Recordemos que las acciones que efectuamos en el presente serán los resultados del futuro y ese futuro tiene que ser un escenario mejor que el actual.

Por esta razón, coincido con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador en fortalecer la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares porque, como él ha mencionado en distintas ocasiones, *“La educación no es un privilegio, es un derecho del pueblo”*.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Montes de Oca.

¿Acepta la suscripción? Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Yuriri, adelante.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto le puede preguntar al diputado proponente si permite la suscripción de la diputada Leticia Estrada, del diputado Octavio, de la diputada Lourdes Paz y de su servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado Presidente. Muchísimas gracias a todos, compañeros y compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Indalí Pardillo.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- *(Desde su curul)* De igual manera, señor Presidente, si por su conducto puede preguntarle al diputado Moctezuma si podemos suscribirnos la diputada Villalobos, el diputado Macedo y yo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Agradezco mucho su respaldo, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* También por su conducto preguntarle al diputado Christian si acepta que suscriba su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Es un honor, diputado. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Querido diputado Christian Moctezuma, muchas felicidades por esta iniciativa. Presidente, pedirle por su conducto si pregunta si nos podemos suscribir la diputada Valentina Batres, la diputada Marce Fuente, el diputado Carlos Hernández Mirón, la diputada Isabela Rosales, el diputado Gerardo Villanueva y una servidora, Nancy Núñez.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Con mucho cariño, diputada. Muchas gracias, compañeras y compañeros, por este respaldo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto solicito le pregunte al diputado Moctezuma si me puedo adherir a su iniciativa de ley.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado Nazario. Muchísimas gracias por ese apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido que mis compañeras y compañeros, si me permite el diputado Christian Moctezuma sumarme a esta iniciativa, muy de buena calidad para la educación de las niñas y niños.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Martín Padilla. Como siempre, es un gusto contar con su apoyo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral primero, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de

México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II y III y 53, párrafo segundo, ambos de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buen día, compañeras diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

El pasado 13 de abril del presente año la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó el análisis de las impugnaciones a diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. En este sentido, la resolución emitida invalidó la fracción III del artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica local, en virtud de que la misma considera como una infracción en contra de la seguridad ciudadana el usar el espacio público sin contar con la autorización requerida para ello. Para sustentar lo anterior nuestro máximo tribunal argumentó que la disposición resulta contraria al derecho de seguridad jurídica y del principio de legalidad, toda vez que la conducta sancionable es muy amplia, en atención a que el uso del espacio público implica una multiplicidad de actividades que no necesariamente requieren de una autorización.

En consecuencia el artículo que se propone modificar deviene de una norma indeterminada en perjuicio de las personas, ya que da pauta a la discrecionalidad de la autoridad administrativa que determinará cuándo se actualiza la hipótesis legal, dejando en incertidumbre a los usuarios de dichos espacios que por definición son de uso común, ya que tampoco tienen la seguridad de saber qué usos del espacio público ameritan un permiso para evitar ser sancionados.

En este sentido al generar dicha norma, un amplio margen de apreciación y no acotadas las conductas que pudieran ser susceptibles de sanción administrativa, deviene inconstitucional ya que transgrede el derecho a la seguridad jurídica y al principio de legalidad.

Ahora bien, en la misma resolución que venimos comentando el pleno del máximo tribunal invalidó el artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en su porción normativa, se otorga una prórroga de 4 horas si al término de la prórroga no asistiera el responsable. Esto en virtud de considerar que transgrede el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, violación que se traslada al principio del interés superior de la niñez, en virtud de que permite la detención de menores por el lapso de hasta 2 horas y 6 horas de manera injustificada. Así las cosas, el plazo de 2 horas para que se presente quien detente la custodia o tutela del adolescente presunto infractor, es suficiente para garantizar una representación adecuada; sin embargo, citado plazo de prórroga es contrario a lo previsto en el artículo 37 inciso b) de la Convención sobre los Derechos del Niño, en tanto que, no se trata del periodo más breve posible.

El objetivo de la presente iniciativa radica, por un lado, en establecer con claridad la conducta que señala el artículo 28 fracción III de la Ley de Cultura Cívica de nuestra ciudad, que es impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía y el espacio público, la libertad de tránsito o de acción de las personas siempre que no exista un permiso; y por otro, también se propone modificar el contenido normativo del artículo 53 de la citada ley, atendiendo al hecho de que si bien la presentación de la persona probable infractora y su retención hasta por 2 horas no es en sí mismo un acto privativo de la libertad, ya que él o la probable infractora adolescente deberá ser presentado de forma inmediata ante el Juez Cívico.

Lo cierto es que la prórroga establecida por un lapso adicional de 4 horas, en tanto acuden los representantes originarios o las personas cuya presencia se requiera conforme a la ley, no se encuentran justificadas como el más breve tiempo posible.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de este pleno la iniciativa a la que he hecho referencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

Diputado Rivero, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- (Desde su curul) Sí, Presidente.

Para pedir por medio de su conducto si la diputada Yuriri Ayala me permite suscribirme a un servidor y a la diputada Lourdes Paz.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Yuriri, acepta la suscripción? Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma, adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Para preguntar por medio de su conducto a la diputada promovente si me permite suscribir su iniciativa. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Con gusto, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 30 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias instalen senderos seguros, camina libre y camina segura en distintos puntos de las Colonias Agrícola Oriental, Carlos Zapata Vela y Cuchilla Agrícola Oriental en la Alcaldía Iztacalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes que nada, me gustaría saludar a mis vecinos de Iztacalco que me acompañan el día de hoy, darles una calurosa bienvenida. Este parlamento es su casa.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra al Diario de los Debates.

En México dos tercios de todas las niñas y mujeres mayores de 15 años han declarado haber sufrido al menos un incidente de violencia en su vida y en promedio 11 mujeres son asesinadas diariamente. La mayoría de las víctimas tienen una edad entre los 20 y 24 años y más del 50 por ciento de los feminicidios se cometieron en espacios públicos.

Los ataques que se producen en la calle son principalmente sexuales y van desde silbidos, miradas inapropiadas, obscenas, acoso, abuso sexual, tentativas de violación y hasta violación.

Estas problemáticas están acompañadas de otras conductas delictivas o antisociales que hay en la comunidad, por desgracia, como consumo y venta de alcohol, drogas en la calle, pandillerismo, riñas vecinales, entre otras.

El Instituto Nacional de las Mujeres señala que, cito: *Esta situación ocasiona que las mujeres limiten su movilidad y se vean obligadas a cambiar las rutas diarias, disminuyan o eviten actividades laborales, educativas, sociales, de entretenimiento y hasta se vean obligadas a cambiar su vestimenta, con el único objetivo de protegerse de la inseguridad.*

Otras medidas adoptadas por nosotras son dejar de llevar cosas de valor, evitar caminar en los alrededores de nuestra vivienda después de las ocho de la noche o antes de las seis de la mañana, por aquello de que está oscuro, y prohibir que las niñas y niños salgan solos a las calles.

Sin embargo, estas medidas restrictivas que las mujeres o en su caso vecinos y vecinas nos vemos obligadas a adoptar de manera individual no garantizan nuestra seguridad sino, por el contrario, nos impiden el ejercicio pleno de diversos derechos establecidos en los tratados internacionales ratificados por México, la Constitución federal, la Constitución local y diversas leyes que lo garantizan, por lo que es necesario seguir avanzando en la aplicación de políticas públicas que prevengan y hagan efectiva nuestra seguridad.

Estoy convencida de que la solución a problemáticas no es a través de medidas punitivas o mediante el incremento policial en las calles sino principalmente a partir de la implementación de programas encaminados a la reapropiación de los espacios públicos y

comunitarios que permitan un cambio de conductas y actividades cotidianas encaminadas al mejoramiento de los espacios comunes, a la reconstrucción del tejido social y a la construcción de soluciones permanentes en torno al tema de las violencias.

Si bien en la Ciudad de México este año hubo una disminución del 46% en todos los delitos, particularmente en espacios públicos, en Iztacalco aún queda mucho por hacer, pues aún es alta la percepción social sobre la inseguridad pública.

De manera particular la colonia Agrícola Oriental es la colonia con más carpetas de investigación por delitos con violencia, de acuerdo con el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México.

En este sentido la solicitud que hago, junto con mis vecinos y vecinas de Iztacalco, es continuar lo que ya se inició con la inauguración del Sendero Seguro en Eje 2 Oriente en noviembre del 2020, pues nos queda claro que este programa impulsado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, busca contribuir positivamente en la erradicación de la violencia con perspectiva de género mediante el mejoramiento del espacio urbano, implementando recursos técnicos e infraestructura necesarios, generando una identidad visual positiva a través de la pintura mural y áreas verdes, promoviendo además la participación y convivencia de la comunidad, dignificando así la vida.

Algunos de los lugares que proponemos para la instalación de senderos seguros ya en otras ocasiones han sido propuestas de estudiantes tanto de la Preparatoria número 2 como del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel oriente de la UNAM, quienes han exigido mejores condiciones de seguridad, pues tienen la necesidad de transitar muy temprano o muy tarde, de acuerdo a sus horarios de clases.

Es así como con base en el trabajo territorial que hemos realizado y de acuerdo con las demandas de los propios vecinos y vecinas, se propone la instalación de Senderos Seguros, Camina Libre Camina Segura, en los siguientes puntos de la alcaldía Iztacalco:

En la colonia Agrícola Oriental, avenida Sur 20, empezando en la esquina con la calle Oriente 217 y finalizando en la esquina con avenida Canal de San Juan.

Avenida Sur 16 empezando en la esquina con Eje 4 Oriente avenida Río Churubusco y finalizando en la esquina con la calle Oriente 259.

En avenida Sur 8, empezando en la esquina con Eje 4 Oriente avenida Río Churubusco y finalizando en la esquina con la calle Oriente 257.

En avenida Rojo Gómez esquina con Río Frío y hasta el Anillo Periférico, en el límite de Iztacalco.

En la colonia Carlos Zapata Vela, en avenida Canal de Río Churubusco, empezando en la esquina con avenida Lenguas Indígenas y finalizando hacia la esquina con avenida Canal de Apatlaco.

En avenida Canal de Apatlaco, empezando en la esquina con calle Mazahua y finalizando en la esquina de Circuito Interior avenida Río Churubusco.

En Circuito Interior avenida Río Churubusco empezando en la esquina con avenida Lenguas Indígenas y finalizando en la esquina con avenida Canal de Tezontle.

En avenida Lenguas Indígenas, empezando en la esquina con la calle Sayultecas y finalizando en la esquina con Circuito Interior avenida Río Churubusco.

En la colonia Cuchilla Agrícola Oriental, que es fundamental para nuestra alcaldía, calle Eje 4 Oriente avenida Río Churubusco, empezando en la esquina con avenida Sur 8 y finalizando hacia la esquina con Viaducto Río de la Piedad.

En calle Oriente 217, empezando en la esquina con avenida Sur 8 y finalizando en la esquina con Viaducto Río de la Piedad.

Para concluir y no pasarme de los tiempos: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, instalen senderos seguros, camina libre, camina segura en distintos puntos de las colonias Agrícola Oriental, Zapata Vela y Cuchilla Agrícola Oriental de la alcaldía Iztacalco.

Espero que puedan acompañarnos en este punto de acuerdo que es por la mejora de las condiciones de vida, por las condiciones cotidianas, por la seguridad de mis vecinos y vecinas de la alcaldía Iztacalco.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* Preguntar por su conducto a la diputada Marce Fuente si acepta que suscriba su iniciativa, además de que yo también soy representante ahí en Iztacalco.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputado Martín del Campo, es un honor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Preguntarle por su conducto, Presidente, si nos podemos suscribir la diputada Esperanza Villalobos y su servidor y a su vez hacerle un comentario a la diputada si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Sí.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Gracias. Diputada, quiero expresarle mi respaldo con esta propuesta ya que sin duda los espacios del sendero seguro, camina libre, camina segura son de vital importancia para garantizar un espacio público libre de violencia para las mujeres al ejercer el derecho a la movilidad. Como sabemos dicho programa implementado por el Gobierno de la Ciudad de México parte del espacio público a través de una intervención que busca tanto recuperar la seguridad de las peatonas desde una perspectiva de igualdad de género.

A través de la construcción del equipamiento urbano con alumbrado público, botones de pánico, cámaras de vigilancia en zonas de alto riesgo, un claro ejemplo de los beneficios que ha traído este programa podemos direccionarlo a la alcaldía de Iztapalapa en donde la implementación de este proyecto busca reducir la incidencia delictiva. Cabe mencionar que entre el 2019 y 2020 se construyeron 130 caminos de mujeres libres y seguros con un impacto a 320 mil personas aproximadamente, un número verdaderamente importante, además de que se acompaña de programas de desarrollo social y proyectos culturales.

Por ello, diputada, acompaño su propuesta con la intención de continuar generando espacios que permitan a las mujeres ejercer plenamente el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad.

Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias por el acompañamiento, diputadas, diputados y por supuesto que estamos conscientes de los beneficios que ha traído este programa, por eso también lo queremos ampliado en nuestra alcaldía Iztacalco para el beneficio de vecinas y vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Gracias. Primero con su permiso quisiera felicitar a nuestra compañera Marcela Fuente, digna representante de la alcaldía Iztacalco, felicitarla porque estas iniciativas que promueven los senderos seguros son un paso para la mejora de la infraestructura social, garantizan y dar un paso hacia la accesibilidad de nuestros derechos, derecho a la seguridad y derecho a la movilidad. Por eso quiero felicitarla y pedirle respetuosamente, diputado Presidente, si por su conducto nos permite al diputado Martín Padilla, al diputado Carlos Hernández Mirón y a la de la voz, Valentina Batres Guadarrama, suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias por el acompañamiento y por el reconocimiento, diputada Valentina.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPTUADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Marce, siempre preocuparse por los vecinos es esa parte de sensibilidad que la cuarta transformación ha tenido. Enhorabuena este punto de acuerdo y si por su conducto me permite suscribir y acompañar a mi compañera Marcela en este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Xóchitl, claro que sí; y usted siempre muy preocupada por la parte de género de las mujeres que es importantísima. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Le agradezco, Presidente.

Para preguntarle igual a la diputada Marcela Fuente si permite al diputado Christian Moctezuma y al de la voz podernos suscribir.

Felicitarle, diputada, porque te vemos muy activa siempre en tu territorio y que hoy vengas a esta tribuna a darle voz a los vecinos de Iztacalco merece un reconocimiento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Gracias, diputado Janecarlo, también por el reconocimiento, y por supuesto que acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Querida Marcela, felicitarte por retomar el punto de pedir más senderos seguros para Iztacalco.

Yo también soy diputada de Iztacalco, en la I Legislatura hicimos varios exhortos para que se implementara un sendero seguro también en la parte de Pantitlán, el llamado “paso de la muerte” que todos los que somos de Iztacalco lo tenemos muy claro. No lo escuché en el punto de acuerdo si también lo solicitaste, pero si no, posteriormente lo platicamos para seguir pidiendo más senderos seguros para Iztacalco.

Pedirte si me permites suscribir tu punto de acuerdo y también a la diputada Yuriri, al diputado Octavio y la diputada Ana Francis.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Claro que sí, diputada Lourdes Paz, es un honor que nos acompañes también como diputada de Iztacalco y estamos pidiendo que se implemente el Programa de Sendero Seguro, de Camina Libre y Camina Segura, que tiene una perspectiva de género también importante y una incidencia en la comunidad; y ya como lo expuso el diputado de Iztapalapa, tiene

buenos resultados en cuanto al detrimento de la violencia y es en las Colonias de la Zapata Vela, Cuchilla Agrícola Oriental y Agrícola Oriental.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Hernández Mirón.

Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Sí, felicitar a la diputada Marcela por la propuesta. Siempre he pensado que más allá de más policías lo más adecuado siempre es la prevención del delito, antes de que se cometan los delitos es importante que se tomen este tipo de acciones, el rescate del espacio público, la iluminación, todo el tema de infraestructura urbana ayuda muchísimo a bajar el índice delictivo.

Me parece correcta la propuesta de la diputada y por supuesto a través del conducto del Presidente solicitarle la suscripción. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Claro que sí, acepto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Gracias.

Primeramente darle la bienvenida a las vecinas y vecinos que vienen a acompañar a la diputada Marce y felicitarla por este punto de acuerdo; y quiero decirles a los vecinos que con estas representantes que tienen aquí va a ir todo muy bien.

Solicitarle por su conducto si puedo suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada Estrada, claro que sí lo acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Sí, diputada Marce, todo el reconocimiento por presentar este punto de acuerdo, pero también todo el

reconocimiento porque usted es una diputada que está a ras de tierra y eso necesitamos los representantes, estar cercanos a la población y sabemos que el punto de acuerdo que hoy presenta es porque usted sí es una diputada cercana al a gente que está en territorio, que está haciendo recorridos, que está haciendo la asamblea. Todo nuestro reconocimiento y respaldo.

Si nos permite acompañar a todo el aquelarre feminista de Donceles esta iniciativa, con mucho gusto que lo hacemos y siempre contará con nuestro apoyo, una servidora, la diputada Nancy Núñez, la diputada Xóchitl Bravo, la diputada Ana Francis, la diputada Ale Méndez, la diputada Valeria y una servidora. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Fuente, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, Nancy por tus palabras y como orgulloso miembro del aquelarre feminista de Donceles, claro que acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde la curul)* Gracias. Primero que nada, darles la bienvenida a nuestros vecinos de Iztacalco, yo soy iztactalquense por nacimiento. Felicitar a la diputada Marce Fuente por este punto de acuerdo y preguntarle de manera respetuosa si me permite suscribirlo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputado Christian.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda el Secretario a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la titular de la Secretaría de Salud local resuelvan de manera urgente el problema de desabasto de medicamentos, suministros e insumos médicos para el personal de salud que atienden contagios por *covid-19* en los hospitales, clínicas y centros de salud de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputado Presidente.

Desde el comienzo de la pandemia hasta el 20 de octubre, según cifras oficiales del CONACyT, el número de casos estimados en el país es de 4 millones de personas, con un total de más de 298 mil defunciones y la Ciudad de México apenas la semana pasada

el número de casos confirmados fue de más de 963 mil. Una cuarta parte de lo que representan a nivel nacional se concentra en la Ciudad de México.

El confinamiento, el uso de cubrebocas, el lavado de manos y el distanciamiento social y otras medidas llegaron muy tarde en nuestro país, ya que no tomaron las medidas que recomendó la Organización Mundial de la Salud, y aquí están las consecuencias.

La Ciudad de México es el epicentro, es la entidad donde más personas fallecieron por cada 100 mil habitantes.

Lo hemos dicho y lo reiteramos, la cuarta transformación no es la responsable de la pandemia, pero de lo que sí es responsable es del mal manejo, de la insensibilidad y de la irresponsabilidad que le han dado a la misma. Negaron y siguen negando la magnitud del problema mientras los contagios aumentaban, los servicios de salud ya estaban colapsados y fueron incapaces de atender a los infectados y por lo tanto los capitalinos tuvieron que sobrellevar su enfermedad en su casa y con sus recursos.

Se burlaron de la gente con el color del semáforo epidemiológico, con nuevas tonalidades de naranja, para que en la Ciudad de México se pudiera evitar el color rojo.

Nos han mentido todo el tiempo con cifras que han llegado a ser desmentidas por instancias internacionales, por el ocultamiento de datos oficiales. A nivel nacional tenemos cifras que representan una tasa mayor a la media mundial entre contagios y muertes, colocándolos dentro de los países con más muertes por covid en el mundo.

La Secretaría de Salud federal actualizó las cifras nacionales de exceso de mortalidad hasta el 25 de septiembre, y aquí están los datos: de 120 países a nivel mundial, con 5 millones de habitantes o más, México es el segundo peor país a nivel mundial, de estos 120 países con más muertes a consecuencia del *covid*, solo por detrás de Perú, y estos son datos de la Secretaría de Salud donde se cruza la información entre el número de defunciones con el número de personas que fallecieron por *covid-19*.

La responsabilidad de las autoridades fue revelada por el sector más golpeado y ahí también México es el país con mayor tasa de mortalidad del personal de salud, donde todos han denunciado, médicos, enfermeras, enfermeros de lo que hoy se vive a nivel nacional y en la Ciudad de México que es la falta de insumos de protección de desabasto de medicamentos y de tratamientos.

Aquí los datos en el que plataformas como cerodesabasto, sanemospunto y colectivoscerodesabasto, refiere que de 1 mil 823 reportes recibido a nivel nacional, el 27 por ciento corresponde a la Ciudad de México, cuatro de cada 10 de personas consideran a la corrupción como la causa primaria del desabasto.

La negligencia criminal y centralización de las malas decisiones por parte de las autoridades federales y locales para combatir la pandemia, aunado a la falta de adquisiciones de insumo de protección de todo lo que requiere nuestro ejército de batas blancas para dar la batalla contra el *COVID-19*, donde hoy vemos a través de denuncias, de manifestaciones no solamente del personal de salud, sino también de cientos de padres de familia que hoy demandan que sus hijos con cáncer tengan atención médica, tengan suficientes medicinas y tengan tratamientos adecuados.

Se los dejamos muy claro, en Acción Nacional queremos que los habitantes de la ciudad cuenten con medicamentos que los tengan disponibles en todo momento, que esté en alcance de todos y que sean suficientes y sin costo.

Por ello es que el presente punto de acuerdo que se somete a su consideración tiene por objeto exhortar a la Jefa de Gobierno a que garantice la salud de los habitantes de la ciudad, pero sí es muy importante que hagamos un esfuerzo este Congreso para que junto con el Gobierno de la Ciudad destinemos más recursos.

Es imperdonable que en el año 2020 exista un subejercicio de 2 mil 500 millones de pesos y estos son datos de la cuenta pública ante la crisis más grande en la historia de la ciudad y del país en materia de salud no se ejercieron más de 2 mil 500 millones de pesos. Esto significa que no se ejercieron, que se desperdiciaron, cuando existe una crisis sanitaria, cuando existe una crisis de salud sin precedentes, cuando estamos viendo que la tasa de letalidad es la más alta en el país y que somos una vergüenza a nivel nacional.

Por ello es que debemos destinarle más recursos desde este Congreso para que el gobierno no tenga justificación alguna para que en la ciudad no se siga la línea del Gobierno Federal. Si el Gobierno Federal por negligencia, si el Gobierno Federal por ineptitud deja a millones de personas sin medicamentos, sin tratamientos, el Gobierno de la Ciudad de México no tiene justificación, tiene los recursos necesarios y tiene que destinarlos.

Con Acción Nacional cuentan para que en el 2022, en el presupuesto, en el ejercicio del presupuesto para 2022, podamos ejercer un 10 por ciento más al sector salud y garantizar

el abasto y tratamientos para todos los capitalinos, y también exhortar a la Secretaría de Salud local para que de manera urgente resuelva la falta de medicamentos y de insumos en general para el personal médico, siga siendo una extraordinaria labor en todas las clínicas y hospitales a diferencia de lo que creen quienes gobiernan en la ciudad.

Esto aún no acaba y existe la amenaza de una cuarta ola.

Es obligación del gobierno garantizar la salud de todos los habitantes. Recursos existen, voluntad es lo que falta.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Antes de proseguir, quisiera hacer un breve paréntesis para anunciarles, porque parecen no haberlo advertido, que ya tenemos el cronómetro al frente de los oradores, en la Tribuna de los oradores, al igual que ésta, en donde se les está marcando el tiempo. Lo voy a llamar *el cronómetro de Shakespeare*. Respeten al *cronómetro de Shakespeare*. Recuerdan ustedes que Shakespeare fue considerado por Harold Bloom en su obra monumental sobre *El Canon de Occidente*, el más grande escritor de todos los tiempos de occidente, para los hispanohablantes es el segundo más grande, pero uno de los más grandes de todos los tiempos, él hizo una hazaña que debemos recordar acá y fue plantear un elogio de la brevedad como una formulación genial enormemente breve. Su formulación es fantástica, dice: *La brevedad es el alma del ingenio*. Apenas siete palabras.

¿Es que no podemos intentar emular esta propuesta? 5 minutos es más que suficiente, pasarte 3 minutos y más tiempo me parece un exceso. Por favor en lo adelante los oradores fíjense en el monitor que tienen enfrente en el lugar de la Tribuna y respeten *El cronómetro de Shakespeare*, por favor.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte el Secretario al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Carlos Hernández Mirón, adelante.

¿Algún otro orador en contra?

¿En pro?

¿Lourdes Paz en contra?

¿A favor, Ricardo Rubio?

¿Algún otro a favor?

Federico Döring a favor.

Se cierra la lista de oradores.

Adelante, diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente, para retirar esta parte de la parafernalia que se llevó a cabo unos minutos atrás.

Compañeras y compañeros legisladores, escuché con atención la intervención prácticamente que cae y abona a la infodemia, que abona a tergiversar la información y nuevamente a darle un curso político a las necesidades prioritarias de la población. Por eso es que no puedo compartir esto, prácticamente es una falsedad.

Déjenme tratar de llevar a cabo, desvirtualizar esta situación. Déjenme comenzar con el año 2018, para ser más exacto, el 10 de enero. En un evento donde se reúne el IMSS, la función pública, Hacienda y COFECE para hacer un balance de las compras consolidadas

de 5 años, entre el 2012 y el 2018 se ejercieron 303 mil 076 millones de pesos para la compra de medicamentos, en donde se alegaba que la compra consolidada iba a generar, iba a generar ahorros. Cosa que es completamente falsa. Y esta no fue la única dinámica financiera que llevaron los gobiernos del PAN y del PRI.

No pudieron aportar ni un solo dato del ahorro que se tenía. 10 empresas, que esta era una práctica común en los gobiernos del PAN y en los gobiernos del PRI, 10 empresas ocupaban el 79.6 por ciento del gasto que se tenía.

¿De cuánto dinero estamos hablando? Y aquí les hablo principalmente a las vecinas y a los vecinos de la Ciudad de México, se tenían 241 mil millones de pesos. Para que podamos dimensionar esta cifra, es un siglo, casi un siglo del presupuesto de mi alcaldía, de Tlalpan; es el presupuesto de todo el año de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco juntos.

Una sola empresa que se llama Fármacos Especializados SA de CV, se llevó el 35 por ciento de las compras desde el 2013 al 2018, 5 años, o sea, un monto de 106 mil 803 millones de pesos. Una sola empresa se vio beneficiada con contratos de 106 mil millones de pesos. Esta empresa fue inhabilitada en el 2019.

Hoy se cambia el modelo lucrativo, se cambia el modelo lucrativo a uno de dimensión social. Se tienen nuevos grupos focales sobre las 9 principales enfermedades que más padecemos las mexicanas y los mexicanos, se definió una lista de medicamentos, oncológicos, cardiovasculares, metabólicos, de planificación familiar, hematológicos, vacunas y antirretrovirales. En eso se fundó principalmente la política de salud pública y la administración de recursos.

Segundo, se estandarizaron los tratamientos conforme a la política de salud pública en donde todo el sector ofrezca los mismos medicamentos para toda la población. Una política para lograr ahorros, precio, calidad, en donde participan laboratorios de todo el mundo, cosa que los gobiernos de la ultra derecha de Vicente Fox y de Felipe Calderón Hinojosa, no se podía y es que la ley se arregló más para las empresas que para las personas.

México no podía salir a comprar medicamentos al resto del mundo, estuvo sometido a una ley que beneficiaba solamente a los laboratorios que no fabricaban medicamentos, lo que hacía era solamente ser intermediarios, o sea el negocio de unos cuantos.

Es lo que esta parafernalia que acabamos de ver quiere que regrese, quiere que nuevamente ser reedite en este país y en esta ciudad. Y les decimos con mucha precisión nunca más va a volver a ser ese mecanismo, que beneficia a algunos y perjudica a la mayoría.

La ley cambió, la reforma al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, permitieron que se liberara el mercado en México y es por ello que se llevó a cabo un convenio entre la UNOPS y el INSABI. Se tiene hoy 1 mil 038 claves de medicamentos y material de curación, medicamentos de alta especialidad, alto consumo, oncológicos, antibióticos, antivirales y medicamentos para atender a pacientes con enfermedades cardiovasculares, VIH, neurología, hematología, endocrinología, neumología, eso es lo que estamos hablando; reumatología, gastroenterología, nefrología, se ha estimado un monto de 45 mil.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Cronómetro, diputado. Cronómetro.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, muchas gracias, diputado Presidente. Si me lo permite, voy concluyendo.

45 mil 425 millones de pesos para el volumen de 895 millones de piezas adquiridas y se ha pagado todo esto directamente con la UNOPS. Por eso lo que se viene a decir aquí se dice sin fundamento, se dice con una fuerte carga política.

Este mecanismo del que hablo define con mucha precisión el abasto suficiente de medicamentos, medicamentos gratuitos, se fortalece la economía popular, la calidad de medicamentos, hay un ahorro que sí podemos acreditar y está en las redes sociales y cualquier mexicana y mexicano puede consultar, es un ahorro de 18 mil 919 millones de pesos.

Así se define una política de salud pública, así se puede atender a la mayoría de personas que desafortunadamente se contagiaron por el virus de la *COVID-19*, por eso esta ciudad que gobierna una extraordinaria mujer, especialista, puede llevar a esta ciudad a ser de las 3 primeras ciudades a nivel global en haber cubierto las vacunas para sus pobladores, hombres y mujeres, jóvenes y hoy vamos en la ruta de vacunar a las niñas y los que tiene una enfermedad para que sean cubiertos en toda su totalidad.

Ese es el trabajo que se hace desde la cuarta transformación. No le vamos a seguir dando ruta a lo que se ha venido a hablar de manera completamente falsa,

completamente distorsionada. Hoy hay abasto, así nos lo comenta el titular de la Clínica Condesa del total número de medicamentos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Le ofrezco una disculpa, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame un momento.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí. Con todo gusto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cáñez, con qué objeto? Muy bien.

Diputado, ya concluya.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado.

Voy concluyendo. Sin duda 5 minutos son suficientes, pero a veces estos temas que tienen que ver con un tema de fondo resultan pocos, pero cerraré con lo que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra también ocupó. Hoy se trabaja en una política de salud pública que beneficia a la mayoría, sin atender los negocios que se quieren reeditar para algunos cuantos.

La cuarta transformación atiende las necesidades de la población, por eso es un honor estar del lado correcto de la historia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Solamente para pedirle al personal que lleva el reloj, que por su conducto que lo atienda de manera correcta, porque ya llevaba casi 3 minutos en exceso el diputado que hizo uso de la palabra y el reloj empezó a marcar el tiempo hacia atrás, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Torres, muchas gracias.

Observé el error por supuesto. Fue evidente a todas luces.

Por favor, un exhorto a que todos los diputados, de todos los grupos parlamentarios hagan un esfuerzo por apegarse a nuestro reglamento y no excederse en sus intervenciones.

Sí, corresponde la palabra al diputado Rubio para hablar a favor.

Adelante, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *La salud no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada.* Schopenhauer.

Escuché con atención al diputado impugnante que me antecedió. Yo le quiero preguntar a él, a la ciudadanía y a todos ustedes, ¿entonces las cifras que nos da el gobierno son falsas, entonces las manifestaciones de los papás, de los niños con cáncer que no recibieron sus medicamentos tampoco son reales, son falsas; entonces lo que se dice en las redes, entonces lo que la gente reclama, el abasto, es nada?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Permítame.

¿Con qué objeto, diputado Hernández?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Solamente para precisar si el diputado Larios me está aludiendo, si me hizo una pregunta para poderse la contestar; Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- No le escucho, diputado, perdón.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hizo usted una pregunta, diputado Hernández?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Me retiro el cubrebocas que es lo que me impidió poder comunicarme de manera correcta.

Parece ser o que me precise el diputado Vicecoordinador de Acción Nacional si me realizó una pregunta, si me aludió ¿o a quien se refiere?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio: ¿Hizo una pregunta?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- No, no voy a caer en esa trampa, Presidente. Claro que no.

Muy bien. Continuando. ¿Entonces lo que se dice, lo que se vive en las calles es nada, no existe lo que está pasando?

De acuerdo a lo que aquí vino el impugnante a decir, vivimos en una ciudad y en un país de maravillas, donde el sistema de salud es maravilloso y todos son atendidos. Miren, nada más qué cosa vienen a decir, que desfachatez. Pero bueno, lo bueno es que también hay otros representantes que estamos aquí.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdóname, diputado. Discúlpeme, permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Si por medio de su conducto le puede preguntar al orador quién es el impugnante, quién está diciendo y quien dijo todo eso que está afirmando en tribuna, si es que me acepta la pregunta. Si no lo acepta, por lo menos ya la dejé aquí porque es importante saber a quién se refiere, quién dijo eso que él sostiene.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Rubio. ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con mucho gusto le contesto a la diputada.

Diputada, puede usted consultar en el Diario de los Debates a quién me refiero.

La indolencia de MORENA y el gobierno de pseudo izquierda están terminando con lo que otros gobiernos lograron, como el sistema de salud que contemplaba el Seguro Popular, las campañas de vacunación, los recursos para la investigación y sí abasto de medicamentos.

Este gobierno de camarillas y pandillas, depredador de la democracia y sus instituciones, un gobierno de corrupción y baja moral, nos ha puesto en alerta máxima por la defensa de todo aquello que vale la pena.

Vimos cómo un Presidente es capaz de pactar con el crimen organizado para llegar al poder, de minimizar los efectos de una pandemia y de ocasionar la muerte de muchos mexicanos, de malversar fondos públicos y disfrazar consultar para fortalecer su cada vez más deteriorada imagen, hasta el punto de golpear a instituciones de gran respeto como el INE, el INAI y hasta ahora se atreven a la UNAM.

Es sumamente vergonzoso y reprochable, estamos hartos de una retórica hueca, de un gobierno que saquea y ocasiona la muerte de varias personas en obras como la Línea 12 y a pesar de ello mantiene como secretario de Estado a un delincuente, a una delegada responsable de una corrupción y muerte la hacen Jefa de Gobierno, y nada importa, hablamos del caso específico de quien hoy es la titular del Poder Ejecutivo local, el Rébsamen.

El reclamo popular ya no es MORENA, no más de este gobierno depredador y muerte, no más de esta depredación y muerte del gobierno de MORENA, no más de esta política de protección de los narcos y de la corrupción.

EL C. PRESIDENTE.- Un poco de orden, por favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- No más de mentiras y depredación a los sistemas como el de salud. Vamos a ponerles un alto, vamos a pasar muchos puntos de acuerdo, pasar de los puntos de acuerdo a denuncias del orden penal, administrativas y electorales, como la que hoy presentamos.

Vamos a impugnar, por vía de juicio de amparo, los juicios de protección efectiva de derechos humanos y las demandas de acción de inconstitucionalidad, omisión legislativa e incluso patrocinar demandas colectivas en todos los casos de violaciones de derechos humanos cuando se afecten a derechohabientes o se dañe a la ciudadanía.

Si tenemos que tomar la tribuna la tomaremos, si debemos marchar en las calles marcharemos, levantaremos la voz. Somos una oposición capaz, responsable, con experiencia y mucho empuje, pero también muy combativa, y ustedes ya lo han visto.

La fiscalización, la denuncia, el señalamiento oportuno, la defensa de los derechos humanos a la ciudad, las propuestas de cambio de rumbo de este desgastado y desgastante gobierno serán nuestra agenda.

Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias y deslindar responsabilidad sobre el uso de los 255 mil 800 millones de pesos del Fondo de Salud que la Jefa de Gobierno trianguló para pagar a médicos cubanos, como si nuestros médicos mexicanos no valieran nada, desde una cuenta bancaria no transparentada y además a personal médico sin cédula profesional para ejercer dicha honorable profesión, y hoy se publica en redes sociales.

Así que denunciaremos el peculado y el uso indebido de atribuciones y facultades, además de las responsabilidades administrativas que son del caso.

Así que concluyó diciéndoles, compañeras y compañeros, yo invito a los amigos del partido oficialista que hagamos un recorrido todos juntos, vamos a los hospitales, vamos a las clínicas y veamos la precariedad en la que se encuentran. Vamos a ver si es cierto que estamos muy bien, como dice el diputado que me antecedió, vamos, vamos

caminando, aquí agendemos una cita, con mucho gusto, vamos todos a revisar lo que la ciudadanía reclama.

Sin salud la vida no es vida, sólo un estado de languidez y sufrimiento, una imagen de muerte. Siddhartha Gautama.

Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En contra, la diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, diputado Presidente.

He pedido el uso de la voz para hablar en contra de este punto de acuerdo, pues como ya es costumbre de la oposición, insiste e insiste en intentar demeritar el arduo trabajo y las acciones puestas en marcha por nuestra Jefa de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y por supuesto en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de México.

El proponente señala que existen más de mil 823 reportes de desabasto en México y del cual el 27 por ciento corresponde a la de la Ciudad de México, esto representa alrededor de 419 personas, sin embargo esto es una más de sus mentiras, ya que de acuerdo a los reportes que ellos mismos refieren el desabasto real es menor al 11 por ciento para el caso de los centros de salud, clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, porcentaje que el Gobierno de la Ciudad ha reducido considerablemente tomando en consideración que el desabasto de medicamentos de hace 3 años, previo al ingreso de esta administración, era mayor al 80 por ciento.

Sé muy bien que a la oposición no le gusta que se hable del pasado, pero es importante recordarles que ustedes tuvieron la honrosa responsabilidad de gobernar este país y qué hicieron, prueba de ello están los más de 200 hospitales que dejaron en obra negra e inconclusa. Sí al compañero que me antecedió en el uso de la palabra, ya hemos hecho recorridos en los hospitales y gran parte de los compañeros que integraron la Comisión de Salud de esa Legislatura vimos en el estado de denigración que dejaron al sistema de salud de la Ciudad de México y de las otras entidades.

Sabemos bien que no les gusta que se habla del pasado porque ustedes fueron culpables de que el sistema de salud lo hayamos encontrado en pedazos, y tal es el caso de estos

200 hospitales que estuvieron en obra negra que no se pudieron terminar y qué pasó, vino la pandemia y tuvimos que enfrentar un sistema de salud en pedazos y logramos la reconversión de los hospitales y se logró atender de manera digna, de manera ejemplar a la ciudadanía en temas de salud, tal es así que la Jefa de Gobierno recibió una mención como una de las mejores alcaldesas a nivel mundial por el manejo y su liderazgo en la pandemia.

Nos vienen aquí a hablar de que el Presidente pacta con delincuentes y demás, con qué calidad moral vienen a hablarnos del Presidente que ha sido mencionado como de los mejores del mundo por su liderazgo, cuando ustedes tienen a su Secretario de Seguridad Pública, de sus gobiernos, cuando ustedes tienen a su Secretario en la cárcel por tener nexos con el narcotráfico.

Creo que para eso hay que tener calidad moral y no pueden venir aquí a seguir queriendo lucrar con la salud, con el dolor de la gente en algo tan delicado como es los temas de salud. Creo que debemos de estar a la altura de lo que requiere estos momentos en los que todos tenemos que cerrar filas para ayudar a este sistema de salud y dejar de ser mezquinos, dejar de estar utilizando el dolor del pueblo para venir a querer aquí a ponerse la medallita.

Creo que el sistema de salud de la Ciudad de México y del país, no solamente requieren de politiquería, requiere que nos pongamos a trabajar, de que ayudemos, que colaboremos. No lucremos con la salud, compañeras y compañeros diputados. Ya no mientan, vienen aquí con cifras de organizaciones, vienen aquí con muchas cifras, mejor cerremos filas para que el sistema de salud pueda salir adelante.

También comentar que se intenta confundir a la ciudadanía con un supuesto desabasto de medicamentos e insumos, pero los avances están a la vista de todas y de todos y el cumplimiento en la responsabilidad de garantizar el acceso a medicamentos gratuitos e insumos en los hospitales y centros de salud pasó de un 30 por ciento en diciembre del 2018 a un 85 por ciento en la actualidad.

Incluso en la pandemia por COVID-19 si bien representó un obstáculo para el abastecimiento de medicamentos, en todo momento se cubrió con servicios médicos, hospitalarios, pruebas, kits médicos y oxígenos, además de una estrategia de salud al alcance de la ciudadanía.

Ya basta, compañeras y compañeros, no desinformemos a la ciudadanía, no sigamos utilizando la salud como un estandarte político.

Aunque no lo quieran reconocer, con esta administración la salud ya no está vista como una mercancía, ahora es un derecho para todas y para todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Gaviño, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Presidente, para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, diputado.

Comenzamos la lista. Después de que terminen los oradores.

Para hablar en contra, el diputado Federico Döring. Adelante, diputado Döring.

Diputado Villanueva, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Para hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, ya está en la lista.

Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Para hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, se le incluye.

Diputado Cárnez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Igual para hechos, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Ávila, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Para hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Para hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputado Mirón, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Para hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, estuvo usted en la lista de oradores a favor, el Reglamento no permite que hable ahora para hechos. Gracias.

Voy a leer rápidamente, permítame diputado Döring, tenga un poquito de paciencia.

La lista de hechos, para cerrarla de inmediato: el diputado Gaviño, el diputado Villanueva, la diputada Ana Francis, la diputada Xóchitl, el diputado Cáñez, la diputada Ávila y el diputado Héctor Barrera.

Adelante, diputado Döring, por favor. Disculpe usted la tardanza.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

He pedido hablar en pro del punto de acuerdo porque para decirlo muy brevemente, con MORENA el remedio salió peor que la enfermedad.

Hay que empezar por poner el contexto federal de todo lo que se dijo aquí que no es verdad.

¿Por qué existe este tremendo desabasto y falta de atención en tratamientos y medicamentos para tantos menores de edad y mexicanos?

Recordemos que cuando se hizo la reforma para la creación del INSABI pues no sorprende que el Sistema de Salud sea un sistema que esté en ruinas porque pusieron al frente del mismo a un arqueólogo, no a alguien que tuviera experiencia o trayectoria en la administración pública en el sector salud.

Si de alguna forma alguien tiene que pedir perdón por intentar lucrar y hacer negocio con las adquisiciones en medicamentos, son ustedes. No se le olvide a la Asamblea que la propuesta del Presidente para ser titular de Birmex como la farmacéutica del país, como la empresa encargada de la compra de todos los medicamentos, se llama David León Romero. Por si alguien no se acuerda quién es David León Romero, es ese célebre chiapaneco que le dio las aportaciones a Pío López Obrador y era la contraprestación de MORENA y de la cuarta transformación a las aportaciones de ese funcionario del Gobierno de Chiapas para las campañas ilegales de MORENA.

A ese prócer de las aportaciones, ese xelor de aportaciones, al que querían poner al frente de adquirir absolutamente todas las medicinas de este país, si no está haciendo negocio David León Romero con sus amigos, de las aportaciones con las medicinas en este país, es porque gracias a Carlos Loret se publicó ese video y se conjuró un nombramiento que ya había hecho en una mañanera el Presidente de la República.

Pero concentrémonos en lo local, porque bien señala el diputado Von Roehrich, también hay que reclamarle al Gobierno de la Ciudad que con más hizo menos. No hay pretexto alguno en una pandemia para sólo haber alcanzado el 39% de la meta de atención médica, 608 mil servicios era lo que se tenía, un millón 608 mil contemplados en las metas físicas, sólo alcanzamos 623 mil.

En los tratamientos para prevención de cáncer de mama, el mismo tema en el que votaron en contra la sesión pasada, sólo alcanzaron el 22% de la meta, cuando sólo dieron gasto por 8 millones, cuando tenían 88 mil programados, 20 millones 88 mil.

Los servicios médicos de urgencia practicados fueron sólo el 54.3% de la meta establecida y los servicios de prevención de enfermedades sólo el 43% de la meta.

Atropellaron la democracia y con la "Ley Sheinbaum" se generó toda la opacidad presupuestal que jamás había existido en la historia de la ciudad. Ni pasaron el dinero, porque la anterior ley les daba el 10% de margen de maniobra y no se gastaron más que el 2.83% de todo el gasto de la ciudad en 2020 en la pandemia, 6 mil 777 millones, aparte tuvieron subejercicio.

Pero para que yo respete el nuevo cronómetro, déjenme decirles los datos duros del fracaso del manejo de la pandemia en la ciudad:

Las cifras de exceso de mortalidad de la Secretaría de Salud liberadas hace unos días consignan 104 mil 220 muertes en exceso en la ciudad al 4 de octubre, 75.9% de exceso de mortalidad y de esas confirmadas por COVID 84 mil 489.

Déjenme comparar esas 84 mil 489 muertes, que pesan sobre la conciencia y la historia de Claudia Sheinbaum, con otras ciudades del mundo: 84 mil 489 Sheinbaum, Nueva York 57 mil 487, Los Ángeles 71 mil 519, Londres 17 mil 234, Madrid 25 mil 404, Berlín 3 mil 677, Moscú 8 mil 477, Delhi, en la India, bastante más poblada que la Ciudad de México, 25 mil 091.

La única provincia del mundo que tiene más muertes que la ciudad es Maharashtra, que es la provincia de la ciudad de Bombay, en la India, con 140 mil muertes, pero con 6 millones 600 mil casos. Esas son las cifras de la pandemia más desastrosa que se ha manejado en la ciudad en la historia reciente.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Termina la lista de oradores en pro y en contra, iniciamos la lista de oradores para hechos. Tiene la palabra el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados.

Se viene aquí a esta tribuna y se acusa de que se está politizando un tema, y cómo no, esta es una tribuna política de la ciudad, la más alta tribuna de la ciudad.

Yo habré de referirme al concepto político, entendido esto con el concepto de “polis”, la cosa pública; y no hay cosa más pública que debiera haber en esta ciudad que el cuidado de la salud pública.

Se viene aquí y se acusa como si fuera la realidad una situación de blanco y negro, como si no hubiera tonalidades, como si no hubiera colores, con una situación de daltonismo político se expresa aquí en esta Tribuna que ahora todo es bueno y que antes todo era malo, todo era corrupción. Y la cosa pública no es así, hay servidores públicos que en su carrera van cometiendo errores y van cometiendo aciertos. Todo político que se precie de serlo tiene errores y aciertos, tiene claroscuros, como si la realidad fuera bueno y malo como en un cuento de hadas. ¿Pues en qué país creen que viven los señores del oficialismo?

Y yo digo esto porque no todo en esta administración es bueno, y digo también que no todo lo de la pasada administración fue malo. Aquí se aplaudía de pie con todos los partidos políticos, incluyendo a algunos personajes que hayan mutado de partido político como si fueran camaleones, se han metamorfoseado en el color político y han aplaudido como focas cuando se hablaba aquí, por ejemplo, del Médico en tu Casa, de pie se aplaudía cuando se informaba los logros de Médico en tu Casa, y ahora dicen algunos de estos mismos personajes que todo era malo en la anterior administración. No, no todo era malo ni todo era bueno, y actualmente, desgraciadamente, tampoco todo es bueno. Faltan medicamentos y hay desabasto, absolutamente cierto.

Miren, el 60 por ciento de las claves fueron desiertas según el INEFAM, claves que se contrataron supuestamente con UNOPS, 60 por ciento de claves desiertas, y dónde estuvieron esas claves, no vinieron a México. Hubo desabasto en este país con el 60 por ciento de claves. Qué hay ahorros, claro que hay ahorros, y les voy a decir por qué. Si un enfermo tiene la necesidad de un tanque de oxígeno al mes y se le proporciona solamente 6 tanques de oxígeno al año va a haber un ahorro del 50 por ciento, no porque compraron más barato, porque no le dieron en su oportunidad al enfermo su oxígeno, y este es un ejemplo.

En junio, UNOPS fue contrato en julio de 2020, en junio del 2021 había 3.1 por ciento del total de medicamentos oncológicos, 3.1 en el país. Hubo desabasto, por supuesto que hubo desabasto, y esto fue un error y fue un error que no podemos permitir nosotros como servidores públicos, no podemos permitir que sigan ocurriendo estos errores.

Hay una situación que hay que subrayar, como servidores públicos tenemos que apuntalar los aciertos y tenemos que desterrar los errores. Hace unos meses, el 13 de agosto en la clínica ortopedia de Balbuena hubo un escándalo, venta de medicamentos, venta de material de curación, venta fraudulenta para reparar huesos, para curar huesos en la clínica de ortopedia de Balbuena. La Jefa de Gobierno tuvo que salir a los medios a decir que no se iba a permitir esa corrupción. Existe corrupción lamentablemente todavía generalizada.

Yo quisiera invitar a las diputadas y diputados que votemos a favor de este punto de acuerdo que no pide otra cosa más que se corrija urgentemente el desabasto de medicamentos.

¿En dónde está el pecado de los del Partido Acción Nacional en este punto de acuerdo? Son inocentes al plantear cuando menos en este punto de acuerdo que se corrija el desabasto. ¿En dónde está el error?

Yo les aseguro a ustedes, diputadas, dice la diputada Valentina que está el error en la mentira, yo lo que les aseguro es de que hay desabasto de medicamentos allá afuera, que solamente falta el 11 por ciento de medicamentos.

Imagínense ustedes los padres de familia que lamentablemente tengan un niño enfermo de cáncer y que de pronto en los hospitales, en las clínicas oficiales, en las clínicas de gobierno les digan “no hay medicamentos, venga dentro de un mes”, y los padres de familia tengan que buscar dinero, endrogarse, pedir dinero para poder comprar su medicamento oncológico. Eso como servidores públicos no lo podemos permitir.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Bueno, ya se está haciendo costumbre en este Congreso de la Ciudad de México que la derecha, el panismo, al parecer siguiendo instrucciones de su jefe Claudio equis González nos viene aquí a recetar una serie de mentiras, una tras otra, tras otra, que nosotros no podemos dejar pasar por ninguna circunstancia.

Le recuerdo a nuestro pueblo que nosotros tenemos un mandato, que es el voto popular, y tenemos un programa para defender los derechos de las y los capitalinos y que es muy difícil creerle a un partido que recibe línea de un fascista que está pensando en hacer listas de quienes luchamos por la democracia, por la igualdad y por la libertad en este país.

No sean farsantes, por favor, señores diputados del PAN, no les queda, no tienen autoridad moral. No se vale venir aquí a esta tribuna a desinformar.

Ya basta de infodemia, que no se haga cultura, que no se les haga costumbre, la gente está harta de ese tipo de politiquería.

Coincido con el diputado que hizo uso de la palabra, al decir aquí que este lugar es para hacer política, pero política de la buena, no carroñera, no estar esperando a ver cuántos muertos tiene nuestra patria, nuestro país, ante una situación de emergencia nacional.

Es en verdad tener mucha miseria moral, es no tener corazón, estar al pendiente de que haya más muertos en este país para atacar políticamente a un proyecto nacional que no habíamos tenido en los últimos 100 años.

Tengan respeto, por favor, diputados, si es que quieren tener ese membrete.

Se ha dicho en incansables ocasiones, se ha informado, claro, no leen porque no es una línea del señor Claudio equis González, el jefe e ideólogo del PAN.

Se instalaron centros de salud, monitores de COVID para la detección oportuna del SARS-CoV en el primer nivel de atención. Atendieron 584 trabajadores de la salud particularmente en los centros de salud de las 16 alcaldías.

Un aplauso a los trabajadores de la ciudad, a la gente que en verdad está defendiendo los derechos de la población y que está actuando en consecuencia, como lo mencionaste, diputado Carlos Mirón, así precisamente. Espero que lo aclares de una manera más amplia.

Adicionalmente, en octubre de 2020 se instalaron 20 quioscos fijos en zonas céntricas y de mucha afluencia de cada alcaldía. ¿Qué eso no lo leyeron, no se enteraron, no los vieron? ¿Están ciegos los diputados del PAN?

A julio de este año se aplicaron más de un millón 700 mil pruebas, se aplicó un programa de vigilancia epidemiológica, instalación de quioscos para asesoría médica, campañas de información y perifoneo, suspensión temporal del comercio en vía pública, reforzamiento de medidas sanitarias generales, se hicieron brigadas casa por casa, se hicieron 640 mil visitas por parte de este gobierno.

También esos servidores públicos son héroes, aplaudamos a los trabajadores de participación ciudadana que arriesgaban la vida, no estaban resguardados o en su esferita impoluta de la derecha, no, estaban en la calle atendiendo a la población, siendo solidarios con su gente, era un gobierno en las calles, no en la burocracia que ustedes acostumbran.

Se pusieron cuatro puntos de recarga de oxígeno gratuito. ¿No lo leyeron tampoco? ¿No se enteraron que hubo una reconversión hospitalaria y pasamos en tres etapas a 102

camas, segunda etapa 363 camas, tercera etapa 611 camas, hasta llegar a principios de 2021 a 919 camas? ¿No se enteraron, señores del PAN, o se enteran de lo que les conviene?

Para principio de 2021 se aplicó este programa, como bien aquí lo han señalado también algunos compañeros, en 19 hospitales de la ciudad, menciono nada más el Xoco, el Legaria, el Ajusco Medio, La Villa, en fin, fueron 19.

Con financiamiento de SEDESA e INSABI se contrataron a 494 médicos generales, 128 médicos especialistas, 258 enfermeras generales, 485 auxiliares de enfermería, así como a 696 trabajadores técnicos, para un total de 2 mil 061 trabajadores. Esto no tiene antecedente.

No hay un país de América Latina que muestre estos números. ¿No se enteraron de eso? Señores del PAN. No les interesa, están en la carroña política y nosotros estamos en reconstruir un sistema de salud que ustedes destruyeron, que ustedes hicieron pedazos. El neoliberalismo no cree en la salud, para ustedes la salud es una mercancía, para nosotros, en MORENA, la salud es un derecho.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Villanueva.

Diputado Mirón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Por alusiones personales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

Espere un segundo, diputado Hernández, vamos a hacer una demostración.

Hay un problema de geolocalización en este recinto porque los diputados no parecen advertir que aquí en la tribuna tienen a su derecha el cronómetro, siguen volteando a buscar el tiempo, lo tienen a su derecha mientras hablan, pueden ir consultando el tiempo, de tal manera que pueden administrar mejor su discurso, es un instrumento para ayudar, muchas gracias, aquí lo tienen del lado derecho a la hora de hablar. Muchas gracias a todos. Gracias, Secretario.

Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me parece que la intervención del diputado Gerardo Villanueva precisa la lógica de trabajo en la política pública que se hace en la Cuarta Transformación de la vida pública del país.

Escuché con atención la intervención, completamente insensible y burda de alguno de los diputados que en este momento se retira de su curul, porque ocupa nuevamente el elemento fácil de decir que los familiares de las personas... Puede detener el tiempo, por favor, para poder escuchar a los diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Por favor, un poquito de orden y respeto al orador. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Mi familia y un servidor somos víctimas del cáncer, mi hermana a los 16 años contrajo o desarrolló la enfermedad, una leucemia hipoplásica aguda N2 con cromosoma filadelfia. Estoy hablando del gobierno de Felipe Calderón. Le quiero precisar a las diputadas y diputados que hacen uso reiterado de estos elementos, que más allá de que sean bien vistos por las víctimas de cáncer, realmente se repudia, porque cuando sufrimos de la muerte de un ser querido, mi hermana acudió a los 16 años y a los 18 años murió de cáncer y nunca recibió un solo medicamento del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, como hoy se regodean diciendo que las familias deberían de tener un poco de sensibilidad y no ser tan indolentes ante las causas realmente de las personas que vivimos en esa situación.

Por eso no solamente hablamos con la razón y con los elementos, sino también hablamos con la pasión de nuestros muertos que ya no están aquí obviamente con nosotras y con nosotros.

Déjeme informar un poco más con respecto a lo que se ha llevado a cabo. Hoy se logra un abasto suficiente, que no ha sido fácil, claro, por supuesto que no ha sido fácil; que existió en algún momento el desabasto, sí por supuesto, pero también los datos recientes hablan, se fortalece una economía popular, la calidad de medicamentos, hay un ahorro hoy de 18 mil 918 millones de pesos, que representa el 20 por ciento de presupuesto programado para este rubro y eso se ha logrado gracias a la eficiencia de los mecanismos; anteriormente solamente se fortalecían los laboratorios mexicanos en una

falsa línea discursiva, hoy se le compran medicamentos a Suiza, a Estados Unidos, a Corea, a Cuba, a distintos países del orbe y obviamente esto genera una economía para el país.

En los 15 últimos días, para precisarles la información, en los últimos 15 días se agregaron 30 millones de piezas nuevas para la distribución de medicamentos, la meta de este año es llegar a 550 millones de piezas entregadas.

Y aquí hay un tema que me parece muy importante y ojalá puedan poner toda la atención y dejar la falsedad a un lado, los almacenes estatales para recibir los medicamentos hoy cuentan con 42 mil 221, 636 millones de piezas, solamente han distribuido 24 mil 771 millones. Aquí tengamos que cuestionarnos un tema, el tiempo de recibir y el tiempo de la distribución, dos cosas completamente distintas, ahí les corresponde a los gobiernos estatales.

El abasto oncológico es uno de los principales que se ha llevado a cabo en este país. En esta retórica falsa déjenme aclarar, se entregaron carboplatino en solución, decabaxina, citarabina, epirrubicina, doxorubicina, metotrexato, etoposido solución y un resto de medicamentos que en los últimos 15 días se han venido entregando. El Gobierno de la Ciudad, el gobierno federal que encabeza el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hoy como nunca tiene un mecanismo suficientemente preciso que fortalece, robustece directamente a cada una de las familias que desafortunadamente hemos tenido una pérdida.

Por último, diputado Presidente, solamente quiero aclarar lo que aquí se vino a decir, que había 900 claves que no se habían cubierto, y déjeme decirle que esas 996 claves de medicamentos y material de curación fueron no destinadas por distintas razones: proveedores que no cumplieron con los requisitos mínimos, ofertas a precios no razonables o las ofertas venían de empresas inhabilitadas en México. Eso es lo que no dice el país, no dice la causa de por qué no llegaron esas claves directamente a comprometerse, y aquí se viene como pericos a repetir algo que no obviamente checa con la realidad.

Hay elementos claros que están perfectamente documentados y que se ha documentado directamente desde la UNOPS y directamente de la Presidencia de la República.

En la Cuarta Transformación se habla con plena libertad y se llevan a cabo los hechos, se materializan.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado, gracias.

Diputado Gaviño, para qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, no recordamos ninguna alusión a su nombre.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) El señor diputado Carlos, con una cobardía absoluta señala, inclusive dijo “el diputado que precisamente se está retirando de su curul”, se estaba refiriendo directamente a un servidor. Entonces yo estoy solicitándole la palabra para alusiones, para contestarle a ese señor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, usted sabe muy bien que según el Reglamento tiene que ser una alusión expresa, usted lo sabe. Gracias, diputado.

Adelante, tiene la palabra la diputada Ana Francis. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con la venia de la Presidencia.

Voy a colocar el relojito del lado izquierdo pues porque mi corazón late a la izquierda.

Intentaré ser breve, a ver si me pongo de moda.

La ficción sirve para decir con brevedad verdades inabarcables, la mentira sólo destruye. La verdad es que esta cita es mía, no es de nadie famoso, pero quise citarme a mí misma porque me pareció divertido empezar con una cita.

Pero la siguiente cita sí es de Enrique Dussel y dice: *La política es el arte de lo posible*. Ahí sí sin duda coincido con el diputado que me antecedió hace varios turnos en la palabra, en que de eso se trata esto, de hacer política, entendiendo de hacer posible una construcción ciudadana distinta, un otro estado de las cosas, porque si no quisiéramos un otro estado de las cosas sospecho que no seríamos ni diputadas ni diputados.

El problema que yo veo aquí con respecto al punto presentado tiene que ver con que es una mala ficción, es decir, es una de las 5 campañas publicitarias que pretende establecer la oposición, y las menciono como campañas publicitarias porque técnicamente, y ahí sí lo digo como dramaturga, no dan para mucho más, son una serie de ficciones cortas que no tienen mucho alcance, que no tienen fondo, que no tienen verdad en su información y que

lo único que intentan es sostener una mentira como si multiplicar la mentira y decirla millones de veces lograra que se convirtiera en verdad; y ante eso me comprenderán que como teatrista que soy, ante las malas ficciones no puedo más que oponerme con todo mi corazón.

Entonces ya que el Presidente sacó a colación a Shakespeare, que me encanta, pensé en Otelo, esta tragedia tremenda a partir de la cual Yago, un personaje tremebundo, oscurísimo, inventa unas mentiras basadas en un hecho real, que es que a la señorita Desdémona se le perdió un pañuelo, a partir de esta pérdida del pañuelo, que es un dato real, se inventa toda una trama que termina básicamente en tragedia.

¿Cuál es la tragedia a la que dan cauce con todas estas mentiras? Bueno, pues que se atrase un poco más la recuperación económica, que la gente siga teniendo miedo.

Yo ahí me saca de onda porque digo ¿qué no queremos a nuestros empresarios, qué no queremos a nuestros comerciantes, qué no queremos a la gente que sale a trabajar todos los días y que necesita que la gente tenga información fidedigna para salir a trabajar con confianza, para salir a vivir la vida cultural hermosísima de esta ciudad?, para que la gente deje de pensar que meterse a un teatro, y perdón que vuelva al teatro, es lo mío, es peligroso porque estamos en un estado de emergencia permanente, en un estado que se está cayendo, en un estado que no funciona nada, y vuelvo a coincidir con el diputado que me antecedió otra vez en la palabra, no todo es una catástrofe, de ninguna manera, y no todo funciona de maravilla. No, tenemos muchos problemas y no, no tenemos cuentas alegres.

Vale la pena yo digo que usemos el recurso que somos para gestionar donde hay ausencia de medicamentos, acompañar a nuestras poblaciones y decir a ver dónde tuviste específicamente ausencia de medicamentos, yo tu diputado, tu diputada con la gente de nuestros módulos de atención, etcétera, te acompaño a gestionar las ausencias que pueda haber, según la información oficial dada por el Subsecretario de Salud de la Ciudad de México esta mañana, hay un abasto del 92, 93 por ciento. No nos conformemos, busquemos ese otro 7 por ciento sin duda, acompañemos a las poblaciones a las que se supone que representamos a conseguir, a verificar. Me queda claro que no todos los hospitales funcionan increíble, tenemos muchos problemas de corrupción, muchos problemas de funcionamiento, claro, los seguimos teniendo, pues en qué país creen que viven.

Entonces, acompañemos a la población, pero por favor ya salgamos de las malas ficciones, porque además son cinco, compañeros, se les gastan, este punto ya lo metieron otras dos veces si mal no recuerdo y apenas llevamos dos meses. Entonces, si son cinco líneas argumentativas de las cuales repiten una tres veces en dos meses, hagan la cuenta, ya me falló la matemática, pero deben ser 36 veces por año nos vamos a soplar la misma línea argumentativa de una mala ficción. Por favor, les conmino, les exhorto a que abracen la construcción y usen su tiempo legislativo para acompañar a la ciudadanía a tener mejores servicios, pero por favor dejen de generar estas malas ficciones que lo único que hacen es destruir.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenas tardes a todas y todos.

Haciendo una recapitulación de las diversas intervenciones de mis compañeros diputados, quiero compartir con ustedes una nota periodística no de ahorita, una nota periodística del 17 de diciembre de 2018 en el que se hablaba, antes de que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador llegara al gobierno, había 250 hospitales y clínicas y centros de salud abandonados en todo el país.

Si quieren buscar culpables, están de mi lado derecho, porque el país fue gobernado por esos partidos políticos que hoy vienen a demeritar el trabajo no solamente de una Jefa de Gobierno, vienen a demeritar el trabajo de más de miles y miles de trabajadores del Gobierno de la Ciudad, vienen a demeritar el trabajo de miles de trabajadores de la salud, no solamente médicos en todas sus características, vienen a cuestionar la colaboración con otros países. Eso sí es grave.

Más allá de la retórica, como bien lo menciona mi compañera Ana Francis, valdría la pena preguntarles a las miles de familias de los ciudadanos de esta ciudad el apoyo por parte del Gobierno de la Ciudad no solamente en atender la pandemia de manera extraordinaria, sino también en atenderlos en diversos programas sociales que ayudan en el tema económico a las familias, pregúntenles a los que viven en las colonias populares, a los que viven en los barrios, en los pueblos, en las unidades habitacionales, respecto a los programas que se dan a las niñas y niños en las escuelas públicas, en las secundarias y en las preparatorias y muy pronto en las universidades, a los que tuvieron un

padecimiento de *covid* y hasta su casa les fueron a dejar equipos para poder atenerse, a las adultas y los adultos mayores que tuvieron aumentos en sus becas, a las mujeres, a ellos han que preguntarles, porque para debatir hay que tener calidad moral.

Bien lo dicen aquí, una y otra y otra vez se van a usar temas tan delicados como la salud, como la muerte con fines políticos y no estamos en contra como lo dicen nuestros compañeros. El tema es cómo se plantea, porque si fuera distinto y realmente la gente nos interesara, otro discurso utilizaríamos, pero no es así.

Yo hago un llamado fraterno a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, porque todos decimos que nos interesa la gente, pero qué hacemos en beneficio de la gente como legisladoras y legisladores y empezamos el proceso para la discusión del presupuesto. Ojalá nuestros discursos se puedan traducir en acciones y que todas y todos apelemos a lo que de manera permanente usamos en esta Tribuna. Para eso estamos, para que la voz de la gente se escuche, para que nuestras propuestas sean congruentes entre nuestro decir, nuestro actuar y nuestro pensar.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Cádiz.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Uno de los oradores que nos antecedió en la palabra manifestó que en el PAN venimos a esta Tribuna a decir mentira. Vaya que los diputados de MORENA sí deben tener la cara dura para no ver esta triste realidad que aqueja a muchas familias en nuestro país.

Honestamente le deseo de todo corazón a mis compañeros integrantes de este Congreso, a los 65 diputados, 66 contando el servidor, que nunca tengan que pasar días y días de farmacia en farmacia, buscando a los familiares en distintas ciudades del país para localizar un medicamento. Esa es la realidad, y esa realidad aqueja a las personas que atienden sus males en el servicio de salud del Estado o en los servicios privados, porque el desabasto de medicamentos en este país es general.

No me voy a extender en este planteamiento, ya que el diputado Gaviño al hacer uso de la palabra hizo muy claro el manejo de las cifras y coincido en su planteamiento al expresar que los números son fríos y son números del propio gobierno.

Hablan los diputados de MORENA de un supuesto desabasto. Es una mentira, no es un supuesto desabasto, existe un desabasto de medicamentos en este país. Una diputada federal de MORENA expresó que le daba mucha lástima que los daños colaterales de este combate a la corrupción. ¿Dejar morir a un niño, a una persona enferma es un daño colateral, es el valor de la vida humana que tiene para MORENA?, me imagino que sí.

Recordemos hace unas semanas en el pleno de la Cámara de Diputados la señora Débora Medina se arrodilló frente a la diputada Merary Villegas de MORENA suplicándole de rodillas que aprobaran un punto de acuerdo que permitiera garantizar el acceso a los medicamentos oncológicos para los niños.

Escuchando a los oradores y quien nos antecedió en la palabra expresó que el PAN cuestiona el personal de salud. No, señores, en el PAN reconocemos el trabajo de cada uno de los servidores públicos del sector salud, servidores públicos y privados, lo reconocemos y lo aplaudimos. Lo que sí señalamos es la negligencia del gobierno de hacer frente a la crisis de salud que vivimos.

Tampoco cuestionamos la colaboración internacional. En el PAN sí entendemos que vivimos en una sociedad globalizada interdependiente donde un país no es una isla. Lo que sí reprobamos es que buscando esta supuesta colaboración con médicos sin cédula profesional, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador esté financiando dictaduras bananeras en Cuba.

Los niños con cáncer no son parte de un movimiento golpista ni desestabilizador, pero para el gobierno no son prioridad, aún y cuando lo único que ellos quieren es vivir, pero la 4T los ignora.

El desabasto en México de medicamentos solo lo podemos entender por dos razones. La primera de ellas es porque de a tiro son inútiles o, la segunda, es porque son rateros, porque desde que David León y Pío López Obrador fueron exhibidos, se les cayó el negocio de las medicinas y por tanto dejó de ser prioridad para este gobierno.

Por último, *buprenorfina*, a los que tengan un conocimiento médico les va a hacer algún sentido, yo no, yo soy abogado, pero desgraciadamente hace meses me vi en la necesidad de buscar este medicamento, lo puedes encontrar como *buprex*, *felifen*, *transtec*, tabletas sublinguales, inyectables o por parches. Este medicamento produce un buen alivio para la mayoría de los pacientes con dolor por cáncer moderado o intenso.

Muchos pacientes con cáncer que experimentan dolor moderado a grave requieren este tratamiento como un medicamento potente que se utiliza para el alivio del dolor.

Señores, yo viví esta realidad hace un par de meses, que en este país un medicamento con un valor de 450 pesos que ayuda a aliviar el dolor de los pacientes con cáncer, no se encuentra disponible y ese desabasto es gracias a la falta de pericia que tiene el Gobierno Federal de la 4T. En México está agotado porque para ustedes lo principal no es la salud de los mexicanos, sino es construir un proyecto.

Quiero cerrar esta participación recordando las palabras de Manuel Gómez Morín, fundador de Acción Nacional: *Desde el servicio público y la política se debe buscar afanosamente mitigar el dolor evitable, ese que proviene de la pobreza y la desigualdad, del engaño y, escúchenlo bien, diputadas y diputados de MORENA, de las malas decisiones y de la ausencia de respeto mínimo a la dignidad de la persona humana.*

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Gaviño con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde la curul)* Ahora sí escuché que me aludieron, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Me dicen que sí fue aludido, diputado.

Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente.

Nuestro reglamento y la ley son muy claros al señalar que cuando hay una alusión expresa, ser expresa no significa que digan el nombre de uno. Si yo digo por ejemplo el orador que me antecedió en el uso de la palabra, lo esto aludiendo porque no hay más que ese que llega a hacer uso de la palabra.

El señor diputado Mirón me aludió expresamente, porque estaba yo sentado ahí, me llamaron acá en esta esquina, me levanté y dice: *Y voy a referir, escuché muy atentamente al diputado que por cierto ya se va, y me recorrió con su mirada.* Y eso, eso calienta.

En realidad, amigas y amigos, esta tribuna es para debatir, para confrontar ideas, para decir la verdad de uno y escuchar réplicas y contrarréplicas, para eso nos pagan, para eso somos representantes de la gente.

Aquí decían hace un momento que representamos los votos; no, representamos la gente que emitió los votos. Que por cierto, PRI, PAN, PRD tuvieron más votos que los señores de MORENA, sus aliadas conjuntamente en la Ciudad de México.

Les guste o no, entonces tenemos más representatividad que los señores de entrando en la puerta de la derecha, porque estos son de la derecha cuando uno entra por esa puerta, viendo hacia la tribuna son los de la derecha y ciertamente, las actitudes por cierto del señor Presidente de la República a veces son de derecha, a veces son más neoliberales que los neoliberales y eso es la verdad.

Aquí lo que venimos a decir nos dijeron que éramos insensibles, al contrario, a nosotros nos duele el corazón cuando vemos que padres de familia van con la ilusión de tener un medicamento que no lo encuentran y eso ha pasado muchísimas veces en este país, y esto hay que resolverlo, todos juntos, sea el culpable quien sea el culpable.

Si hubo gente corrupta que no ha sido procesada, hay que procesarla, sin acusaciones, sin desgarrarse las vestiduras, métenlos a la cárcel, para eso tienen el poder y el gobierno, hay que probar las acusaciones y quien sea culpable que se sancione.

Eso no vamos a evitarlo, tenemos que hacerlo ya, pero no decir que todo está muy bien, no decir que hay medicamentos cuando hay escasez de medicamentos. 60 por ciento de claves desiertas, no se equivoque con las cifras, 60 por ciento de claves desiertas que se contrató con UNOPS, 60 por ciento, es decir, más de la mitad. Ahí tenemos las cifras oficiales. Un año 60 por ciento no se adquirió de medicamentos.

Luego nos vienen a decir, es que está en los almacenes. Los medicamentos no deben de estar en los almacenes, deben estar en las clínicas, en los hospitales para entregarlos a los enfermos. Si no, para qué están en los almacenes. Ah que es responsabilidad del Gobierno Federal entregarlo y ya, no. El Gobierno Federal debe de coordinar a todos los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno porque para eso son Gobierno Federal.

Hace varios meses en la I Legislatura llegó el señor diputado Mirón a esta Tribuna, ahí están las versiones estenográficas, y dijo más o menos lo siguiente, que cuando era chico, Carlos Mirón decía, *cuando yo era chico iba yo al cine y me gustaba ver las películas*, luego alguien llegaba y gritaba, *ya llegué*, y ese era el diputado Gaviño.

Ahora le quiero confesar al diputado Mirón que yo alguna vez en el cine, no sé si todavía el diputado Mirón sigue siendo chico, pero alguna vez grité yo en el cine *ya llegué*, y no era para taparle la película al diputado Mirón, nunca me puse enfrente de él para taparle la película. Lo que quiero decir con esto, amigas y amigos diputados, es que ya superen sus etapas infantiles.

Cuando iba al cine el diputado Mirón, ya pasó mucho tiempo, ahora la verdad de las cosas es que faltan medicamentos, en las clínicas y hospitales faltan medicinas, y lo que tenemos que hacer todas y todos aquí, seamos del PRI, PAN, PRD y MORENA y sus aliados, es todos juntos evitar que allá afuera falten medicinas, eso es lo que tenemos que hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputado Presidente.

Pues la verdad, creo que es de pena ajena cuando escucho aquí a la oposición y al diputado que subió a decir que hoy hay desabasto de medicamentos. No, no es hoy, a los que alguna vez y además ocupamos el sector salud, el ISSSTE, desde antes que gobernara Obrador, había desabasto de medicamentos, pero parecía que aquí no se sabía ni se decía, ahora sí porque ahora es otro gobierno y entonces hay que desacreditar todo lo que el gobierno dice. Y además, creo que aquí nadie se ha subido a decir que no hay desabasto, que se está trabajando porque este es el compromiso de la cuarta transformación para que la salud no sea y no se lleve a la privatización como se llevó en gobiernos anteriores y es rescatar el servicio de salud porque es un derecho humano.

Aquí tampoco cuando se viene a decir que hay corrupción que porque les dieron moches y qué no sé qué, pues yo también diría, Alberto Villareal Vicecoordinador del PAN y Jorge Villalobos, pues también les dieron moches o aquí al coordinador del PAN de la VII Legislatura, Jorge Romero, cuando el asunto de la reconstrucción, pues también hubo moches. Entonces creo que no vengan aquí a querer confundir a la ciudadanía, malinformando como se ha dicho.

Yo creo que la oposición no puede aceptar o lo que no puede aceptar, es que la pandemia sucediera en este sexenio del gobierno de México, porque si no, nos hubiera

nos hubiera ido mucho peor y al mismo tiempo en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, porque si el escenario hubiera sido otro, las grandes empresas de medicamentos por mencionar un sector, estarían totalmente en el abasto de los insumos, medicamentos, vacunas, servicios de atención para toda la población a lo largo del país.

En ese sentido, se critica la estrategia de la Jefa de Gobierno, respecto al modo en que se condujo la pandemia, a veces se nos olvida que ningún gobierno del mundo estaba preparado para una crisis de salud de esta naturaleza. Sin embargo, en términos reales la vida de la población de la ciudad, fue resguardada y eso es lo que no quieren reconocer.

Podríamos enumerar y puedo enumerar 6 puntos de este cuidado:

- 1.- La población de la ciudad fue invitada a resguardarse en la medida de sus posibilidades, porque a diferencia de naciones extranjeras, aquí en el país la mayor parte de la gente vive del comercio diario y del esfuerzo del trabajo colectivo.
- 2.- Se desarrolló una estrategia de emergencia para habilitar junto al sector privado, unidades hospitalarias para la atención de pacientes del *COVID-19*.
- 3.- Se crearon programas de atención para la población más vulnerable, para apoyar con tanques de oxígeno e insumos médicos, porque no en todas las crisis, los dueños de las empresas subieron inhumanamente los precios en casi todos los productos de atención médica.
- 4.- Durante el pico más alto de contagios, se instruyó junto al Gobierno Federal por una atención oportuna, porque en esos meses trágicos, no solamente teníamos enfermos de *COVID-19*, sino que la población como es natural en la vida humana, seguía enfermándose de otros padecimientos, porque no se les olvide que vivimos en un sistema capitalista, donde nos enferman para luego cobrarnos nuestra salud. Las instituciones de salud tuvieron que enfrentarse valientemente a esa realidad.
- 5.- Meses antes de la pandemia, ya se tenía contemplado a nivel federal hacer una revisión de los mecanismos de distribución de medicamentos, puesto que durante más de 10 años, desfalcaron diversas empresas al sector público y a los más vulnerables. Hoy algunas asociaciones solamente basan sus investigaciones en datos no confirmados y en cuanto a los confirmados distan mucho del porcentaje real de habitantes por alcaldía y ciudad.

Ustedes quieren utilizar una muestra estadística para juzgar la operatividad de un sistema de gobierno enfocado a la salud que venía del deterioro y del pillaje, hay abasto de medicamentos en general y se está trabajando en la consolidación de las compras específicas que faltan en los listados gubernamentales oficiales.

6.- El Gobierno de la Ciudad ha ejecutado planes y programas para la distribución de insumos necesarios, para brindar servicio a la población, la acción efectiva de la dirección de medicamentos, tecnología e insumos de la Ciudad de México. Es en todo caso la unidad a la que se debe de hacer referencia para la vigilancia y control de la distribución de insumos y medicamentos, tal y como se ha venido haciendo en los últimos meses. Y si no hablan de politiquería, no deberían de exhortar a la Jefa de Gobierno y deberían de exhortar realmente a los que están vigilando ese control.

La salud pública es un asunto prioritario en todo cuerpo gubernamental y tenemos la certeza de que en el gobierno central funcionando la estrategia de salud, pese al deterioro institucional en que se recibieron las dependencias que no se nos olvide que la pandemia inició unos meses después, casi un año del gobierno y esta crisis de salud que enfrentamos logró superar ese deterioro.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Cronómetro, diputada. Concluya por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Aprovecho una vez más para agradecer a las médicas y médicos, a las enfermeras y enfermeros, a todo el personal de salud y de ambulancias de la ciudad, que durante estos meses tan difíciles han abandonado sus familias para cumplir el deber con su pueblo, su profesión y su patria.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Christian, adelante. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Para hacer una aclaración, diputado Presidente, en términos de lo que expresó la Coordinadora, si está de acuerdo en términos de su intervención, ella expresó que en vez

de exhortar en este punto de acuerdo a la Jefa de Gobierno, exhortar a las dependencias, a las autoridades que son los responsables de la compra y adquisición de medicamentos.

En ese sentido me sumaría a esta moción para que no exhortemos, ya que soy yo el promovente del punto de acuerdo, me sumaría a la propuesta de la coordinadora Martha, de que no se exhortara a la Jefa de Gobierno sino que se exhorte a las dependencias y a las áreas responsables de adquirir los medicamentos tanto en el Gobierno Federal como el de la Ciudad de México, en caso de que esté de acuerdo en su propuesta, nos sumamos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Ávila: ¿Acepta la propuesta?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* A mí me parece que alguna vez el diputado Gaviño me criticó que yo decía que los puntos de acuerdo son llamados a misa, di mi argumentación y se me criticó mucho.

También dije que hay veces que los puntos de acuerdo están mal planteados y por eso votamos en contra. O sea, no se vale venir a querer crear un show mediático y después querer recomponer las cosas.

Yo lo que le pediría al diputado Von es que volviera a replantear su punto y que lo pudiera ingresar para la próxima sesión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Von Roehrich: ¿Acepta la argumentación, la propuesta de la diputada Ávila?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* En términos de que la diputada Martha Ávila no acepta el modificar el resolutivo de mi punto de acuerdo para que no se exhorte a la Jefa de Gobierno y se pueda exhortar a las autoridades federales y de la Ciudad de México, que son los responsables en adquirir los medicamentos, quienes son los responsables del desabasto de medicamentos, entonces no acepto la propuesta, dejaríamos en los términos como están los dos resolutivos del punto de acuerdo.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para finalizar tiene la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores.

A la ciudadanía que nos sigue a través del Canal del Congreso y a la que se encuentra aquí presente en un parlamento abierto, quienes han sido testigos de la incongruencia del oficialismo, en donde se acepta que se replanteen los resolutivos del punto de acuerdo y su exceso de soberbia les deja de manifiesto el no poder prosperar y llevar a cabo a favor este punto de acuerdo.

Concentrémonos en el tema que dio origen a este debate, un punto de acuerdo presentado por Christian Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario, para garantizar en términos del 9° constitucional de la Ciudad de México el acceso universal gratuito a la salud de todos los capitalinos; en otro resolutivo, garantizar que todos los capitalinos y que en todos los hospitales haya suficiencia en insumos y medicamentos. Eso lo cuestiona y lo pretende votar en contra el oficialismo.

Creo que esto deja de manifiesto que no les importa la salud sino proteger a quienes se exhorta a través de los mecanismos, como lo es un punto de acuerdo.

Queremos decir, aquí se señaló que hay subejercicios, son datos oficiales, que la Secretaría de Salud ha tenido subejercicios; también señalamos que hay falta y escasez de medicamentos, si no cómo nos explicaríamos que los propios doctores y enfermeras de la capital salieron a las calles a manifestarse por la insuficiencia de insumos médicos, todas y todos fuimos testigos de ello. Que no se vengan aquí a desgarrar las vestiduras y a tratar de defender lo indefendible.

Señalaría, como lo dijo el diputado Jorge Gaviño, quizá no todo sea totalmente blanco ni todo totalmente negro, pero lo importante aquí es aceptar ser autocríticos, en los hospitales de la ciudad hay escasez de medicamentos, hay escasez de insumos médicos y hay subejercicio y por eso estamos presentando el presente punto de acuerdo.

Tanto criticaron estos gobiernos oficialistas las adjudicaciones directas y hoy se caracterizan por dar adjudicaciones directas a sus amigos. Tanto criticaron las compras consolidadas y hoy hay compras consolidadas por parte de este gobierno, pretendiendo centralizar todas las adquisiciones médicas. Por eso la complejidad en la dispersión.

Aquí en este Recinto le dieron la espalda a las mujeres que se tratan del cáncer de mama, aquí presentamos diversos legisladores puntos de acuerdo para que se garantizaran los medicamentos a las mujeres que estaban padeciendo el cáncer de mama y los diputados de MORENA los votaron en contra, por instrucciones de su jefe o su jefa. Esa es la realidad que caracteriza al grupo parlamentario de MORENA, lamentablemente.

En el 2020 extinguieron el Seguro Popular.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado. Diputado Mirón, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Solamente para pedirle al diputado Héctor Barrera por su conducto si me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con todo gusto en cuanto termine, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Extinguieron el Seguro Popular. Antes, los capitalinos teníamos esta póliza de seguro para acceder a los servicios de salud pública a los cuales tenemos derecho; hoy generaron un INSABI, que se los voy a decir así, quién sabi cómo funciona, porque ni ustedes saben cómo opera el INSABI en la Ciudad de México y en el resto del país.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame. Diputada Francis, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto, Presidente, le puedo hacer una pregunta al diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Al final, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Ustedes hablan de los médicos, las enfermeras, los enfermeros, quienes coincido con ustedes, son los héroes, son los que dieron frente a esta trágica pandemia, a ellos sí les damos un aplauso; pero a ustedes que no han sabido manejar la pandemia, de ninguna manera lo haremos.

Quiero señalarles porque creo que no lo saben, la Ciudad de México es el epicentro de la pandemia a nivel nacional. Quiero decirles que en la Ciudad de México existen miles de personas fallecidas, en la Ciudad de México es donde hay más números de contagios a nivel nacional junto con el Estado de México. Y por eso debemos de votar a favor del presente punto de acuerdo, que no busca otra cosa sino que garantizar los medicamentos a todas y a todos los capitalinos y que todas y todos los habitantes de la ciudad tengamos acceso real a un sistema de salud, espero algún día como lo prometieron, como el de Dinamarca.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Pregunta el diputado Mirón. Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente, y le comento al diputado Héctor Barrera, que le aprecio mucho, que me tome mi pregunta.

La pregunta es muy concreta, la pregunta realmente no tiene mayor argumentación, solamente es pedirle si usted considera, porque en su argumentación mencionó que hoy se le daban los contratos a los amigos, le quiero preguntar: ¿Usted considera que la empresa Gall and Sciencie que tiene el 6.7 por ciento de la compra de medicamentos, así como Birmex, así como Pfizer, que tiene el 5.11 por ciento, la francesa Roche, que tiene el 4.8 por ciento, Novartis de Suiza que tiene el 3.86 y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos son amigos del Gobierno de la Ciudad de México y le entregamos contratos como en el pasado?

Gracias por sus respuestas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Le agradezco mucho la pregunta, diputado Mirón.

Señalarle que sí hay favoritismos en estas compras consolidadas, y si no, hagamos tantita memoria, visitemos aquí a aquella compra de ventiladores por parte del hijo de Bartlett, aquí lo señalamos y aquí lo puntualizamos y es una clara evidencia de la corrupción y del favoritismo en las adjudicaciones para la venta de insumos médicos.

Gracias por la pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis, su pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul)
Muchísimas gracias.

Le agradezco, diputado, que me acepte la pregunta. En realidad son dos.

Permítame la primera, aunque es un poco íntima, pero permítamela para preguntarle la segunda: ¿Qué edad tiene usted?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- 47 años, diputada, y esa es muy fácil de responder y estoy a sus órdenes.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) La segunda pregunta es en relación: ¿Alguna vez ha utilizado usted el sistema público de salud de la ciudad o del país?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas veces, diputada, muchas veces.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) ¿Lo hizo actualmente?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí y lamentablemente hemos visto el deterioro en que se encuentra.

Por eso creo que sería importantísimo que aquí todas y todos consensáramos para mejorar la calidad de salud de los capitalinos teniendo los insumos médicos suficientes y garantizar el acceso a la salud.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 31 en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Christian.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Presidente, por la evidente duda en la votación, si es tan amable que se haga la votación vía nominal.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Procédase a la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ricardo Rubio Torres: a favor.

Martín Padilla: en contra.

¿Algún otro diputado o diputada falta de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/10/2021 14:03:28

27.1- POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL, RESUELVAN DE MANERA URGENTE EL PROBLEMA DE DESABASTO DE MEDICAMENTOS; SUMINISTROS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE ATIENDEN CONTAGIOS POR COVID-19 EN LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 24 En Contra: 30 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA

LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	ABSTENCIÓN
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 31 votos en contra, 1 abstención.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México rindan su informe sobre las acciones institucionales realizadas para favorecer el desarrollo de los grupos organizados en cooperativas, en el marco de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Un componente básico de la primera Constitución Política de la Ciudad de México es la perspectiva de construir un modelo económico y social que haga efectivos los objetivos del desarrollo sustentable, de la inversión social productiva y del derecho humano al trabajo, concebidos por nuestro máximo ordenamiento jurídico como el ideal de una ciudad productiva e incluyente.

En tal perspectiva, es que hoy vengo a solicitar su apoyo, estimadas y estimados colegas, para impulsar al sector social de la economía en la Ciudad de México. Nuestra creciente desigualdad social puede ser enfrentada con medida innovadoras para establecer una economía del bien común. Los derechos económicos y sociales no pueden abandonarse porque representan un poderoso instrumento de la dignidad humana, desde el momento en que nacemos tenemos el derecho a vivir, a nutrirnos, a cubrirnos, a protegernos, a instruirnos, a curarnos de las enfermedades, a movernos libremente o comunicarnos, por lo que estos derechos no pueden estar determinados solamente por el mercado.

Históricamente ha existido una economía social que involucra a grupos o comunidades de apoyo, a cooperativas de intercambio y a distintas formas de voluntariado, que representan las raíces y los orígenes del concepto de economía social como autoorganización y autogestión, de las personas y de los grupos sociales para enfrentar situaciones adversas derivadas de las necesidades familiares, vecinales o de áreas enteras de nuestra ciudad.

La cooperación pertenece al mundo de las acciones comunes y se justifica por la exigencia de perseguir aquellos valores que, como la confianza o la solidaridad, permiten establecer una infinidad de relaciones duraderas entre las personas. La cooperación impone la búsqueda de nuevas modalidades de acción para alcanzar objetivos sociales. La cooperación significa abandonar el mundo de los intereses individuales, para perseguir el bienestar colectivo, es una obra común de carácter cooperativo que se realiza mediante el concurso de todos.

La economía derivada del cooperativismo es frecuentemente confundida con una economía exclusiva para los colectivos más vulnerables, pero en realidad es una opción para todas las personas, basta que los proyectos sean viables y sostenibles desde el punto de vista técnico y económico. La práctica del cooperativismo se encuentra en todos los campos, la economía, desde la producción de bienes y servicios, hasta su distribución y consumo, siendo necesario establecer fuentes de financiamiento para promover estas formas de cooperación económica y social.

La cooperación debe ser concebida como una forma de organización social integrada por personas concretas en base a los intereses comunes y los principios de solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua con la finalidad de satisfacer necesidades individuales y colectivas, por medio de actividades económicas, de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Entre las ventajas del cooperativismo se encuentra que sus actividades se producen en los grupos sociales locales, lo que genera empleo, cohesión social y opciones de mercadeo, entre otras. Actualmente la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México establece criterios que se deben analizar para ampliar el bienestar económico de personas, de familias y de todo tipo de comunidades. Las políticas públicas deben contribuir y multiplicar las prácticas de la economía social y solidaria, lo que en el ámbito de las actividades económicas nos deben llevar hacia un sistema socioeconómico más solidario, más equitativo y más sostenible, lo que quiere decir más justo.

Fomentar la economía social y solidaria debe ser una de las encomiendas principales de este Honorable Congreso de la Ciudad de México y en especial las familias y los grupos de vecinos organizados, requieren de políticas públicas que no tengan un carácter asistencialista, ellos requieren de políticas sociales que favorezcan el desarrollo económico y la calidad de vida de las comunidades.

La cooperación expresa la confianza, la reciprocidad y la justicia social; además, los ciudadanos representan el verdadero capital social de la Ciudad de México. Por ello debemos apoyarlos.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de esta Ciudad de México a efecto de que implementen acciones de mantenimiento integral de los entornos físicos en los Centros de Educación Preescolar y Educación Básica en materia de balizamiento, señalización horizontal y vertical, bacheo, reparación de luminarias y banquetas, poda y clareo, mantenimiento de la carpeta asfáltica, retiro de basura y cascajo, retiro de vehículos abandonados, de objetos que obstaculicen la vía pública, que garanticen un entorno seguro y armónico para el desarrollo de las actividades educativas en esta Capital, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

No tengo mucho qué explicar, ya se dijo mucho sobre la pandemia no en los últimos tiempos sino en este día, pero bueno, cambió la vida del mundo entero pero sobre todo dejó dolor, sufrimiento, paralizó la economía y agudizó la crisis económica, confinó a millones de personas, específicamente a más de 2 millones de niñas y de niños, puesto que el sector educativo tuvo que trasladar las clases presenciales a aulas virtuales en los medios electrónicos ante el temor de contagio.

Desde que cerraron nuestra escuela por el COVID las cosas han cambiado mucho. Antes yo jugaba con mis amigas y platicaba mucho con ellas, ahora sólo puedo ayudar en casa, hacer la tarea, ver a mi maestra desde la tele, la computadora o salir al patio. Es lo que nos comparte Adelita, que tiene 10 años y es lo que sienten millones de niñas y niños que han llevado su educación vía remota.

Durante el confinamiento los planteles escolares, como ya sabemos, y sus entornos, no recibieron la atención que se requiere para conservarlos en buen estado. Ese no es el debate, todos sabemos que han sido muchas las causas de este abandono.

Ante su reapertura las escuelas evidenciaron la falta de mantenimiento y los estragos del tiempo que estuvieron cerradas, como la proliferación de maleza, vidrios, tuberías rotas, planteles vandalizados, lo que motivó a que diversas autoridades intervinieran y en todos los niveles en el mantenimiento y rehabilitación de estas escuelas.

Sin embargo dichas acciones dejaron de contemplar los alrededores de los planteles, no necesito argumentar mucho para asegurar que la infraestructura física de la Ciudad de México requiere atención, pero hoy particularmente me refiero a las zonas escolares que son paso obligado de niñas y niños para llegar a sus escuelas.

Apenas la semana pasada la Jefa de Gobierno hizo un llamado a todos los niveles y tipos de escuelas a abrir completamente sus puertas en noviembre. Tanto necesitan las niñas y los niños como los maestros de esa convivencia, la educación sin comunidad es sólo conocimiento acumulado.

De cara a este inminente regreso a las aulas, presentamos este punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a las alcaldías a garantizar que niñas y niños vivan en un entorno seguro y armónico para el desarrollo de sus actividades educativas en esta capital.

Reconociendo los esfuerzos realizados por parte de la Autoridad Federal, de la Jefa de Gobierno y de los alcaldes y alcaldesas, en cuanto a mantenimiento y rehabilitación de planteles escolares, ahora se propone la intervención integral en la periferia de los centros escolares, señalando de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes acciones:

Balizamiento y señalización horizontal y vertical, mantenimiento de carpeta asfáltica, reparación de luminarias y banquetas, retiro de basura y cascajo, poda y clareo, limpieza, retiro de maleza en áreas verdes, ordenamiento del espacio público aledaño y generar acciones culturales y de imagen urbana para crear entornos armónicos, de buen aspecto, con una identidad visual positiva.

No se trata de meter en problemas a las alcaldesas y a los alcaldes, es simplemente encaminar el trabajo que ya han venido haciendo, que todas y todos vemos en redes sociales, desde el 1° de octubre comenzaron a trabajar arduamente.

Se entiende que a pesar, y no vamos a debatir por qué tienen o no tienen presupuesto algunas alcaldías, lo que pueden hacer hasta ahora las alcaldías es trabajo de servicios urbanos, puesto que los contratos todavía no se pueden firmar, todavía no hay un presupuesto aprobado, en esas estamos, pero sí vemos en muchas alcaldías las ganas, el entusiasmo por hacer cambios.

Aquí quiero mencionar que estuve buscando a alcaldes y alcaldesas que conozco, con quien comparto no nada más proyectos sino amistades viejas, porque no nada más le hablé a alcaldes y alcaldesas de la Alianza, hablé por lo menos o mensajeeé con 9 alcaldes y alcaldesas, todos estuvieron de acuerdo, de todos los partidos.

Quiero agradecer hoy el apoyo, además apoyo físico porque está aquí la alcaldesa de la alcaldía Cuauhtémoc y nuestra Presidenta Nora Arias, del PRD, porque de lo que se trata, como se dije, no es meterlos en problemas, no es de crear un programa nuevo, lo que ya están haciendo hacerlo alrededor de las escuelas, dar prioridad a las calles, callejones, áreas que están alrededor de las escuelas.

También debemos recordar que la Constitución Política de la Ciudad de México establece el derecho de toda persona a vivir y desarrollarse, esto es obligación de las alcaldesas y alcaldes, en un entorno seguro y que la actuación de las autoridades debe atender los principios de interés superior de las niñas y niños, porque constituye una obligación de todas y todos.

Es por eso que hoy vengo a pedir su apoyo, por los motivos y fundamentos expresados con antelación, es que someto a consideración de este honorable Congreso esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que hacemos un respetuoso exhorto a las personas titulares de las 16 alcaldías a que implementen acciones de mantenimiento integral en los entornos físicos de los centros de educación preescolar y educación básica en materia ya enunciada por el Presidente cuando anunció el punto de acuerdo, que yo ya he también repetido, ya no hagamos más larga esta sesión.

Pongo a su consideración este punto pensando siempre en lo más importante, en las niñas y los niños. También agradezco mucho el apoyo de los integrantes de la Comisión de la Niñez.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos. ¿Acepta la suscripción? Diputada Romana.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Solamente por su conducto solicitarle a la diputada Polimnia si nos permite suscribir su punto de acuerdo, debido que como habitantes la diputada Isabela en Álvaro Obregón, un servidor en Tlalpan, también deseamos que las alcaldías lleven a cabo esta acción tan importante. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Diputada Romana.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí. Por cierto, sus dos alcaldesas que me dijeron que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Primero que nada felicitar a la diputada Polimnia porque aquí es cuando sí se ve el interés que se tiene por la población, esa es la diferencia, y pedirle por su conducto si la diputada Polimnia me permita suscribir su punto de acuerdo, en beneficio de las niñas y los niños de toda la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto, Presidente. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Pedirle a través de su persona a la diputada Polimnia si nos permite hacer acompañamiento en su punto de acuerdo, al diputado Jorge Gaviño, al diputado Víctor Hugo Lobo y a una servidora.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Un honor, Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Fernández Tinoco, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada Polimnia si me puedo suscribir a su iniciativa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto. Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Maxta González.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. De igual manera pedirle si por su conducto nos permite a la diputada Tania, al general Fausto, a la diputada Lulú, al diputado Jhonatan y a su servidora si nos permite sumarnos a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias. Con mucho cariño lo acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para preguntarle por medio de su conducto a la diputada Polimnia Romana si nos permite suscribir su punto de acuerdo a la diputada Indalí Pardillo y a mí, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchísimas gracias, por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mónica Fernández, adelante.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto le pregunta a la diputada Polimnia si me permite

suscribirme igual a su punto de acuerdo y muchas felicidades, vamos en apoyo a todas las niñas y los niños de nuestro país y de nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Con mucho gusto. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Mismo asunto, Presidente, si por su conducto nos permite preguntarle a la diputada si nos permite agregarnos a la diputada Leticia y a una servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para que en concordancia con el principio de progresividad de derechos humanos procure utilizar apartados de sentencia en formato de lectura fácil o lenguaje ciudadano, según sea el caso, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Con su venia, diputado Presidente.

Solicito a la Mesa Directiva instruya la inserción del punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

A continuación leeré los elementos más importantes.

El lenguaje jurídico es un instrumento práctico de las y los operadores de dicho sistema para crear, interpretar y ejecutar las normas. Sin embargo una de las problemáticas es que dicho lenguaje no es claro para todas y todos.

Dentro de esta soberanía es manifiesto que la mayoría del personal cuenta con conocimientos técnicos legislativos avanzados, no obstante los receptores del marco jurídico en la ciudad en general no gozan de una formación profesional como la abogacía.

Por lo anterior, la suscrita considera prescindible generar una cultura de accesibilidad e interseccionalidad en la Capital que empodere a la ciudadanía y le posibilite una mayor participación en la vida pública del Estado.

De hecho, el pasado 21 de septiembre presenté una iniciativa para agregar un apartado del lenguaje ciudadano o lectura fácil en los productos legislativos de este órgano parlamentario, sobre todo los dirigidos a grupos de atención prioritaria y ahora pongo a su consideración un exhorto al Tribunal Superior de Justicia Local para que en concordancia con el principio de progresividad de derechos humanos y con respeto a su autonomía procure también utilizar apartados de lenguaje fácil en sus sentencias.

El Tribunal ha demostrado estar a la altura de una ciudad de derechos y constantemente mejora en favor de la ciudadanía para brindar un acceso a la justicia simplificado, con una verdadera visión de justicia transformadora, sustituyendo las visiones legalistas del pasado por una progresividad de derechos humanos.

El oficio judicial tiene como base para lograr dicho objetivo sus resoluciones y sentencias. Hace algunos años en el 2013 surgió un nuevo paradigma fascinante y humano, con la emisión de la primera sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con esta sencilla fórmula, un formato de lectura fácil en cuya redacción debe considerarse a quién va dirigido, sobre todo si se trata de una persona con algún tipo de discapacidad o perteneciente a un grupo vulnerable.

El lenguaje ciudadano o lectura fácil es una síntesis de los contenidos de una sentencia que implica una escritura sencilla, capaz de ser entendida por todos y todas. El formato pretende que una persona entienda por qué el Tribunal emisor de un fallo actuó de una u otra manera.

Considerando que se avecina la llegada de un Código Único de Procedimientos Civiles para toda la Federación, nuestro Tribunal debe ser ejemplo y debe capacitar a Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, sobre todo en casos de adopción, pérdida de la patria potestad de menores acogidos por alguna institución pública o privada, juicios especiales para la reasignación de sexo genéricas en actas, juicios sucesorios donde participen personas con un grado de incapacidad jurídica en calidad de herederos o legatarios, entre otras controversias del orden familiar.

Espero contar con su apoyo de todas y todos mis compañeros.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada, muchas gracias.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos: ¿Acepta la suscripción, diputada Xóchitl Bravo?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo...

Perdone, diputada Secretaria, adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, Presidente, en el mismo sentido preguntarle a la diputada Xóchitl si me permite acompañarla en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)* Mismo asunto, Presidente, enamorada como soy de la divulgación política, si me permite la diputada Xóchitl si nos podemos sumar a su punto de acuerdo la diputada Lourdes y una servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Auditor Superior de la Ciudad de México a valorar en su informe final de la Auditoría financiera y de cumplimiento al capítulo 4000 para el ejercicio fiscal de 2020 las omisiones y faltantes de los padrones de beneficiarios publicado por la alcaldía de Tlalpan en lo que se refiere a los programas de acciones sociales, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores y a las personas que nos siguen a través de las diversas redes sociales.

Bien dice el dicho que los momentos más difíciles es cuando demostramos de qué estamos hechos. El año 2020 evidenció la calidad humana de algunos gobiernos y la insensibilidad de muchos otros. Mientras hubo gobernantes que reaccionaron rápido logrando salvar vidas, empleos y negocios, otros gobiernos se caracterizaban por su ineptitud ante la pandemia.

Tal es el caso del gobierno morenista de Patricia Aceves en la alcaldía de Tlalpan, no solamente fue de las alcaldías peor calificadas en prácticamente todos los instrumentos públicos de medición, sino que fue un gobierno plagado de corrupción y opacidad.

El día de hoy vengo a esta Tribuna a denunciar la falta de transparencia con la que se llevaron a cabo casi 30 programas y acciones sociales en la alcaldía de Tlalpan durante los años 2020 y 21. Para poner algunos ejemplos, durante el 2020 la alcaldía gastó más de millón y medio en regalar dulces y juguetes a niñas y a niños durante el 6 de enero. A la fecha no conocemos el padrón de los más de 8 mil niños que supuestamente recibieron el apoyo.

En esta misma situación está la acción social de invierno solidario, el apoyo económico de emergencia *familias afectadas por las lluvias*, el apoyo alimenticio a las familias de Tlalpan en tiempo de *covid*, en este último otorgando despensas con sobrepagos de 30 a 35 por ciento.

Por último, uno de los programas estrellas de la anterior administración, me refiero a MERCOMUNA, tampoco han logrado anunciar a cuáles beneficiarios de LICONSA se le otorgaron los vales canjeables por productos básicos y mucho menos se nos ha transparentado qué negocios fueron los que recibieron los recursos ni a cambio de qué productos ni de qué cantidades.

Hoy lo único que nos queda es esperar que esas miles de familias beneficiarias con las acciones sociales sean reales y que la gente de verdad haya recibido el apoyo. Sin embargo sin los padrones de beneficiarios, eso es todo lo que hoy tenemos, esperanza.

En materia de programas sociales, la alcaldía cumplió con su obligación de duplicar los padrones de beneficiarios antes de marzo de este año, sin embargo los padrones son un insulto a la inteligencia ciudadana. Con sus acciones la alcaldía de Tlalpan nos demostró que para ellos los programas sociales simplemente constituían una nómina adicional a los servidores públicos. Tal es el caso del programa *formación musical Tlalpan 2020*, donde se entregaron 4 millones de pesos en pagarle aproximadamente a 38 profesores de música. Si bien en los objetivos del programa se explica que habrá entre 200 y 300 niños beneficiarios, en el padrón únicamente se incluye el nombre de 38 profesores, omitiendo por completo la información sobre quiénes son los beneficiarios reales y a quiénes se les transfirieron los recursos.

Otro ejemplo de las irregularidades es el programa *unidades* donde se transfirieron recursos a personas físicas en ocasiones por montos iguales o superiores a los 250 mil pesos. Por cierto, en este programa curiosamente aparecen en los tres años como beneficiario el encargado del módulo de la entonces diputada de MORENA Claudia López Rayón.

El caso más grave probablemente lo constituye el programa *cultivando comunidad con la participación ciudadana*, donde se erogaron más de 24 millones de pesos, aún cuando el objetivo del programa es generar la cohesión social, en el año en el que más nos pidieron no tener contacto con nadie fuera de nuestras familias, la alcaldía decidió mantener un programa con el objetivo de elaborar cerca de 200 proyectos con más de 400 personas.

No es ninguna coincidencia que la generación de los expedientes de los proyectos nunca fueron una prioridad. El objeto fue financiar a los futuros representantes de casilla, generales y voluntarios del partido de MORENA en la elección del año pasado, mismo que en varios casos coinciden con los nombres de los padrones de beneficiarios del programa.

Compañeras y compañeros diputados, podría ir uno por uno de los programas y acciones sociales que se implementaron en la alcaldía de Tlalpan durante los años 2020 y 2021 y difícilmente podría terminar de explicarles todas las situaciones de opacidad que encontramos.

Es lamentable que mientras el gobierno de Patricia Aceves pudo haber asignado varias decenas de millones de pesos en ayudar a quienes perdieron su empleo, a quienes tuvieron que cerrar su negocio o a quienes tuvieron que enfrentar gastos inesperados por tener un familiar enfermo fallecido por *covid* el gobierno de la insensibilidad valoró más su estructura electoral al bienestar de la gente. Sin embargo, hay una buena noticia en todo esto: la Auditoría Superior de la Ciudad de México en su programa general de auditorías tuvo a bien auditar el capítulo 4000 de la alcaldía de Tlalpan para el ejercicio 2020. Bien sabemos que en toda auditoría hay revisiones aleatorias y que en una auditoría financiera y de cumplimiento como es el caso, es común que los auditores se enfoquen más en el correcto cauce administrativo del flujo de los recursos que en verificar que realmente haya llegado al destinatario final o el impacto del programa.

Por tal motivo es que el día de hoy les solicito respetuosamente al Auditor Superior a valorar la grave situación de opacidad en la que se encuentran los padrones de

beneficiarios del capítulo 4000 de la alcaldía de Tlalpan. El objetivo de la máxima transparencia es que cualquier ciudadano y ciudadana con unos cuantos clicks pueda saber cuánto, en dónde y cómo se ejercieron sus impuestos, supuesto que no se actualiza en los casos que acabo de señalar.

Adicionalmente le pedimos al Auditor Superior que en el proyecto del programa de auditorías 2022 incluya una auditoría al desempeño a los programas y acciones sociales, ya que tenemos que verificar que la política de asistencia social que está llevando el gobierno atendiera los objetos de reducir la pobreza, desigualdad y dotar de herramientas a los ciudadanos para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Es momento que le demostremos a las ciudadanas y ciudadanos si estamos del lado correcto de la historia, si estamos del lado de la transparencia o del lado de la opacidad; es momento de definir si seguiremos solapando que los recursos se inviertan en actividades sin rumbo o con fines electorales o si la usaremos para salir de la profunda crisis económica en la que el día de hoy nos encontramos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Hernández, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, para solicitarle a la diputada si me permite hacer una modificación en su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, diputada?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Escucho la propuesta con atención, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde la curul)* Diputada, considerando que el órgano que está solicitando tiene obviamente una normatividad y unas reglas mucho muy precisas, nos parece que pudiera ser mejor direccionado por el artículo 100 para que la propia Comisión lo pudiera revisar con detalle el punto que usted está planteando. Como ciudadano de Tlalpan me parece que es uno de los temas que se tiene que estar revisando y me parece que tendría buen puerto la Comisión, más allá que en este momento estemos exhortando directamente al órgano.

Por eso yo le quisiera pedir si tuviera usted a bien que lo pudiéramos dirigir por artículo 100 para su mayor revisión directamente en la Comisión.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado. Yo le agradezco mucho su propuesta, por supuesto que el día de hoy la Auditoría Superior se encuentra haciendo justamente estas revisiones, pero no está tocando los padrones de beneficiarios, que es el punto de acuerdo por el que está dirigido esto, pero con todo gusto nos podemos sentar, porque hay muchos casos de corrupción que debemos llevar a la mesa en el caso de la administración de Patricia Aceves en Tlalpan. Le agradezco mucho su propuesta, pero la rechazo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió una solicitud de suscripción por parte del diputado Royfid Torres. ¿Acepta la suscripción, diputada Daniela Álvarez?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Claro que sí, diputado Presidente. Muchas gracias, diputado Royfid.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Luis Chávez, adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le puede preguntar a la promovente si me permite suscribirme al punto de acuerdo como tlalpense y si me puede dar la palabra por hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Luis, por supuesto le agradezco mucho la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado, no le puedo dar la palabra por hechos porque todavía no iniciamos esa etapa.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda al titular de la Dirección General del Sistema de Transportes Eléctricos, el licenciado Martín López Delgado, para continuar con la adquisición de nuevas unidades de trolebuses, en función de los elementos programáticos con que cuenta la institución a su cargo, así como mantener la mejora constante en los servicios proporcionados por este sistema de transporte, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, del grupo parlamentario del MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su permiso, diputado Presidente.

La movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, es un derecho constitucional en la Ciudad de México, razón por la cual el gobierno capitalino ha generado toda una estrategia en la materia, que permita dar plena garantía al cumplimiento de la prerrogativa.

El plan estratégico de movilidad 2019-2024 está diseñado alrededor de 3 ejes, uno de los cuales se centra en revertir el deterioro y abandono de la infraestructura y servicios del transporte en la ciudad. El objetivo, es brindar mejores condiciones de viaje, mayor accesibilidad, movilidad equitativa e incluyente, más segura y con mejores tiempos de traslado.

En ese contexto, la actual administración recibió en 2018, un sistema de trolebuses en claro abandono, pues de las 300 unidades con que se contaba, la gran mayoría superaba los 20 años de vida útil y apenas el 63 por ciento podía operar, es decir únicamente brindaban servicio 189 trolebuses.

Ante tal escenario, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, anunciaba que al concluir su administración, la Ciudad de México contaría con un total de 500 nuevos

trolebuses, entregando a la sociedad, los primero 63 en septiembre de 2019. Los cuales son unidades accesibles a personas adultas mayores o con alguna discapacidad, cuentan con un espacio para animales de asistencia, cámaras de vigilancia y área exclusiva para mujeres.

Durante 2020 se compraron 130 unidades adicionales, lo que significa que en solo 2 años de gobierno se sumaron 193 trolebuses, 103 por ciento más en comparación con los que funcionaban durante el último año de la administración pasada.

Este esfuerzo, representó una inversión de más de 1 ml 700 millones de pesos, paralelo al anterior, se implementó el rescate y construcción de nuevas rutas, la Línea 9 que recorre la ciudad de oriente a poniente, brindó servicios nuevamente después de ser suspendida durante 9 años por gobiernos pasados. En ella se invirtieron 104 millones de pesos, se renovó la infraestructura y ya recorren 10 trolebuses que transportan a más de 7 mil personas diariamente.

Este año, inició también la construcción de la línea 10 del trolebús, un proyecto innovador en todo el mundo, por ser un corredor elevado que contará con una ruta de 26 unidades, lo que permitirá brindar 130 mil viajes al día. La inversión será de más de 4 mil millones de pesos, lo que dotará de un promedio de transporte de calidad a los habitantes del oriente de la capital.

El trolebús es un transporte muy valorado por ser eficaz, amigable con el medio ambiente, seguro y a precios accesibles, razones que motivan esfuerzos comunitarios que buscan llevar este servicio a sus localidades particularmente en Coyoacán, donde los habitantes han planteado a la Jefa de Gobierno el rescate de la línea que corría del metro Taxqueña hacia la UAM Xochimilco, allá por la avenida de las Bombas, por la CTM 8, la CTM 9 que son unidades habitacionales muy pobladas de los Culhuacanes de Coyoacán.

También se propuso la construcción de una nueva ruta sobre las avenidas Aztecas y Eje 10 en otra de la zona muy poblada de Coyoacán, que son los pedregales de Coyoacán.

Yo no invité a los vecinos y a las vecinas a que estuvieran el día de hoy aquí porque está muy riguroso el protocolo en este Congreso, sin embargo quiero hacer una en verdad, un reconocimiento, darles una felicitación a las vecinas y vecinos que se dedicaron a juntar miles de firmas, son los compañeros del colectivo La Calle de Coyoacán, quiero saludar y felicitar desde aquí a Elidia Retana, a Blanca Nova, a Eugenia Serrano, a Roberto Hernández, a Lina Serrano, a Ángel Cimbrón, a Javier Martínez, Mauricio Cevallos, Lino

García, Araceli Madrid, Elisa Escudero y a Elena Portilla, quienes entregaron en propia mano, una propuesta técnicamente muy cuidada, en la que se le propuso a la Jefa de Gobierno estas dos rutas para Coyoacán y la Jefa de Gobierno dijo que sí. Y vamos a estar dándole seguimiento a esta respuesta que obtuvieron las vecinas y vecinos de Coyoacán con organización, haciendo una demanda muy puntual de un servicio que ya existía en Coyoacán.

Para terminar, diputado Presidente, y no extenderme demasiado, todos sabemos que en Coyoacán transita una ruta muy importante porque cruza la alcaldía de Coyoacán de Oriente a Poniente, sobre Miguel Ángel de Quevedo, por el Centro de Coyoacán. Lo cual nos da mucho gusto, pero resulta que las cosas buenas, los programas y los servicios de tal utilidad como un transporte público de estas características, no pasa por las zonas más pobladas de nuestra demarcación y por eso nosotros hacemos este llamado a esta instancia para que se cumpla con el objetivo y también reconocer al gobierno de que se llegue a los rincones donde es necesario que llegue este trolebús azul, que ya lo vemos pasar por la ciudad y que la verdad le da mucha dignidad al servicio público del transporte.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Muchas gracias.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputado Villanueva?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si por medio de su conducto le puede preguntar al diputado Gerardo Villanueva si me permite suscribir su punto de acuerdo tanto al diputado Carlos Hernández Mirón y a su servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y muchas gracias a la diputada Elizabeth Mateos, a la diputada Valentina Batres y a mi camarada Carlos Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. En el mismo sentido, si por su conducto puede preguntarle al diputado Gerardo Villanueva, si el diputado Fernando y la de la voz puede suscribirse y felicitarlo, estoy segura de que aunque sus vecinas y vecinos no lo acompañen aquí, lo están siguiendo en las diversas plataformas, también lo acompañan en las calles.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto acepto. Muchas gracias, diputada, y a los compañeros que nos hacen favor de respaldar esta propuesta con punto de acuerdo. Qué amable, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Cervantes Godoy.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido, he dado seguimiento a estas asambleas que ha realizado el diputado y me parece que esto cristaliza el sentimiento de los vecinos de Coyoacán. Por tanto quiero pedirle si nos permite suscribir el punto a la diputada Guadalupe Chávez, al compañero Urincho y a un servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputado. Por supuesto que aceptamos y vamos a estar al pendiente defendiendo este tipo de proyectos de la ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Indalí Pardo.

LA C. DIPUTADA INDALI PARDILLO CADENA.- *(Desde su curul)* Quiero pedirle que si por su conducto podemos suscribir la diputada Marisela Zúñiga, la diputada Nancy, el diputado Macedo y de parte mía su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, queridos compañeros, qué detallazo y por supuesto que aceptamos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 fracciones II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum a dar cumplimiento irrestricto a lo mandado por el artículo 1º, quinto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y dirigirse en todo momento con absoluto respeto a la comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, máxima casa de estudios la cual tiene libertad de cátedra, absteniéndose de utilizar adjetivos con la pretensión de descalificar o discriminar a esta institución y a su comunidad, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio y de la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo y los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, a las vecinas y vecinos que se encuentran en este Recinto Parlamentario, pero sobre todo a toda la comunidad universitaria que se siente aludida, la mancillación por parte del Jefe del Estado y de la Jefa de Gobierno que ha tenido esta noble institución.

A nombre propio, a nombre de los legisladores que ya anunciaron, así como también la diputada Ana Villagrán y de todos y cada uno de los legisladores que nos acompañan en la presentación de este punto de acuerdo.

La Universidad Nacional Autónoma de México es la máxima casa de estudios. El talante violento, divisionista, mentiroso del Presidente de la República, volvió a relucir en la conferencia de la mañanera con los medios de comunicación del pasado jueves 21 de octubre del presente año, en donde dijo lo que me voy a permitir enunciar a la letra: *Hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadro, de profesionales para servir al pueblo, y tuvo a bien decir otra mentira, ya no hay los economistas de antes, los sociólogos, politólogos, los abogados, el derecho agrario es historia, el derecho laboral, todo es mercantil, civil y penal.*

A lo que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo hizo eco y desde su posición de Jefa de Gobierno emitió una opinión violentada de igual manera, la Constitución y soberanía de la UNAM, pronunciándose en contra de la calidad de cátedra y autonomía de la misma.

El día de ayer en la mañanera del 25 de octubre, AMLO volvió a las andadas, etiquetando a la facultad de Ciencias Sociales de conservadora y derechista, en un claro esfuerzo por debilitar su autonomía.

En éste como en otros temas, ha sido su modus operandi, empieza con algún disparate al aire y continúa con una constante socialización de esa idea, hasta que la convierte en una decisión de gobierno que sus huestes atienden sin reparo.

AMLO quiere injerencia y decisión sobre el presupuesto de nuestra universidad, la actividad y decisiones de la Academia de nuestra querida máxima casa de estudios.

El Ejecutivo, está poniendo sus ojos sobre la universidad, no por un auténtico interés académico, sino por un rapante ambicioso, apropiarse del presupuesto y ve a la comunidad universitaria como una base político-electoral. Que no nos sorprenda que en pocos días empiece el nombre o dé el nombre de alguno de sus incondicionales para ocupar el cargo de rector en nuestra querida máxima casa de estudios. Apoderarse del presupuesto, acabar con su autonomía y su libertad de cátedra es un grave riesgo para el futuro y el desarrollo del país y no lo vamos a permitir.

La Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, forma parte del grupo de las cien mejores universidades del mundo.

Quiero que usted sepa que la UNAM ofrece una amplia y variada oferta educativa, compuesta por 131 carreras y tiene uno de los planteles más grandes del mundo: más de 630 mil estudiantes. Es que deberán de darse la vuelta por las facultades de Economía, la Facultad de Ciencias Políticas, la Facultad de Derecho, pues parece que, aún con 14 años que se tardó en titular, no sabe que estas facultades aún existen y tienen asignatura.

Voy a enfocarme en la Facultad de Derecho, de la cual soy egresado, es que en ella se forman juristas con sentido y responsabilidad social, capaces de generar propuestas de solución a los problemas de la sociedad.

A sus dichos facciosos le aclaro lo siguiente: si bien es cierto la Facultad de Derecho imparte el derecho mercantil, derecho civil y penal, no son las únicas asignaturas que se imparten en esta Facultad. Para que usted esté enterado, también se imparte teoría de la Constitución, contrario a lo que usted afirma, derecho del trabajo, así como derecho agrario y derecho rural, como lo vemos en las asignaciones, cosa que usted desconoce como desconoce muchas de las realidades de nuestro país en materia de seguridad y en materia de economía.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha desempeñado un papel protagónico en la historia, la formación y desarrollo de nuestro país. Usted y la Jefa de Gobierno no deberían de estar descalificando a la máxima casa de estudios.

Por esta casa de estudios han desfilado un sinnúmero de personajes: José Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz; Octavio Paz, Nobel de Literatura; Ana María Cetto y muchos otros.

En estas aulas del conocimiento han estudiado muchos mexicanos que fueron galardonadas con el Premio Príncipe de Asturias: Arturo Álvarez Buylla, Francisco Bolívar Zapata, Carlos Fuentes, entre otros, así todos los mexicanos que han tenido también el Premio Miguel de Cervantes.

También hay muchos funcionarios de su gabinete que pasaron por la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo su autonomía en 1929, es un espacio en el que la docencia, la investigación y la difusión de la cultura se realizan con respeto y tolerancia, por lo tanto la Constitución le confiere a cualquier universidad mexicana la completa e irrestricta autonomía la libertad de cátedra.

La UNAM responde al presente y mira al futuro.

Es por lo anterior que desde esta tribuna le exigimos a López Obrador y a la Jefa de Gobierno que, en cumplimiento de la ley, se abstengan de hacer comentarios facciosos, difamadores, divisionistas y cualquier otro alusivo a la temática y alcances de la cátedra de nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México y, en cambio, se aboquen a atender las problemáticas de crisis de inseguridad, crisis de empleo, crisis económicas y crisis de salud que lamentablemente vive el país.

La UNAM es más grande que cualquier actor político; que cuando ustedes se hayan ido, la Universidad seguirá erguida, fuerte, con su grandeza y su autonomía.

Es cuanto, diputado Presidente.

¡Goya! ¡Goya! ¡Cachún, cachún, ra, ra! ¡Cachún, Cachún, ra, ra! ¡Goya! Universidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputada Villagrán: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Por alusiones, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, habrá alusiones cuando haya debate, no hay discusión en este momento.

Diputada Ana Villagrán: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Por alusiones, mi compañero el diputado Héctor me mencionó al inicio de su discurso, esa es una alusión personal, mencionó mi concreto, Ana Villagrán, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, hay alusiones cuando hay discusión, todavía no hay discusión, tiene que esperar su momento.

Por favor, orden en la sala.

Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente, para pedirle muy respetuosamente, el Reglamento no hace la distinción que usted mencionó, que le conceda el uso de la palabra a nuestra diputada Ana Villagrán porque fue aludida. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Es muy claro que usted puede interpretar el Reglamento y lo que usted acaba de señalar es lo procedente. Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Voy a pedir, por favor, para dirimir este punto, a la Secretaria que nos haga favor de leer el artículo 147 del Reglamento.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Se procede a dar lectura al artículo 147: La moción por alusiones personales procede cuando en el curso de la discusión la o el diputado hubiera sido mencionado explícitamente por la o el orador, el aludido podrá hacer uso de la palabra inmediatamente después del orador hasta por 5 minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, diputada.

Creo que queda bastante claro cuál es la interpretación correcta.

Diputado Rubio, adelante, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Perdón, diputado Presidente, creo que está haciendo una interpretación inadecuada del Reglamento, la discusión inicia con la presentación del punto de acuerdo, no inicia cuando hay oradores a favor o en contra, la discusión se abre con la presentación del punto de acuerdo, porque sin la presentación del punto de acuerdo no habría discusión. En consecuencia, me parece que es claro que cuando se alude a un diputado desde la presentación tiene derecho la diputada o diputado que sea aludido a hacer uso de la Tribuna. Es cuánto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, le agradezco su intervención. Esta Presidencia da por terminado el punto con su interpretación.

Diputado Urincho, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, solamente mencionarle al diputado Rubio y a la diputada Villagrán, que en este caso es una presentación de un asunto que se va a discutir, este artículo 147 es muy claro, lo que tendrían que haber hecho las compañeras diputadas y diputados de Acción Nacional era ponerse de acuerdo quién iba a presentar el punto de acuerdo, creo que eso es lo que en un tema organizativo, coherente de pasos y procedimientos se tiene que

estar dando. Entonces, no hay duda en ese artículo 147 y lo único que tenemos que pedirle a las diputadas y diputados de Acción Nacional es que se pongan de acuerdo quién presenta iniciativas o puntos de acuerdo, y es para facilitar precisamente la dinámica correcta de la discusión de los asuntos en el Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Tenemos a Marcela Fuente y al diputado Cervantes Godoy en contra.

En pro, Ana Villagrán y diputado Jorge Gaviño.

Diputado Garrido, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente, sólo quería registrarme como orador en pro pero veo que ya se llenó el listado de oradores, entonces esperaré el turno para solicitar el uso de la voz por hechos después. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Tania Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- (Desde su curul) A favor, por favor, para suscribirme a la lista de oradores; y si no por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ya tenemos dos oradores a favor. Por hechos.

Diputado Urincho, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, a efecto de realizar mi participación por cuestiones de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Con gusto, diputado, ya está en la lista.

Diputado Villanueva, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- (Desde su curul) Hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Cáñez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Igual para hechos, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Luis Chávez.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Por hechos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Rubio, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Diputado Presidente, para que me anote por hechos, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, ya está.

Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Por hechos, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si me anota por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Por hechos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se cierra la lista.

Ahora sí, para hablar en contra, diputada Fuente. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Primero aclarar que el nombre correcto de la Facultad a la que se mencionó es Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Cómo se ve que no saben lo que vienen a representar.

Sólo los que conocemos a la UNAM, a su comunidad, que son estudiantes, trabajadores, profesores de asignatura, profesores de tiempo completo, investigadores y funcionarios, sabemos dos cosas, en primer lugar el Presidente no dijo ninguna mentira ni está ofendiendo a la comunidad, pero sí señala y trastoca los privilegios de algunos funcionarios conservadores ligados a ser promotores de políticas neoliberales, que por cierto no generan ningún consenso en la comunidad universitaria.

Esto me lleva al siguiente punto. La UNAM es diversa, veo que varios diputados y diputadas son egresados de esta institución, yo misma soy egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en esa diversidad se han gestado movimientos estudiantiles de izquierda que han procurado que la Universidad se mantenga crítica en todos los sentidos, crítica a los funcionarios, crítica a los planes de estudio, crítica a las relaciones laborales que en ella se establece y son los responsables de que se mantenga pública.

Pero debo de recordarles la huelga del 99 que duró más de 6 meses y que se oponía al Reglamento General de Pagos que imponía el entonces Rector Francisco Barnés. Gracias a ese movimiento tenemos una universidad pública, una universidad que no se neoliberalizó y, por cierto que toda esa reforma que se pretendía imponer en el 99 sí imponía coartar la libertad de cátedra, esto no lo hace, no quieren venir a armar show.

Entonces, diputados de Acción Nacional, si ustedes creen que están representando algo, no es a la comunidad de la UNAM, no es a los trabajadores, no es a los estudiantes, no es a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; tampoco es a los profesores de asignatura o a los profesores de tiempo completo, porque si lo hicieran estarían enterados que los últimos movimientos que se han gestado en nuestra máxima casa de estudios han sido por la democratización, porque tengan una buena política para la erradicación de la violencia en razón de género, que también es para que se termine con los porros, que también tiene que ver con la transparencia, que tiene que ver también con las demandas que se tienen desde el movimiento estudiantil, con terminar con la opulencia de algunos funcionarios públicos que ganan más de cien mil pesos, mientras los profesores de asignatura ganan diez mil pesos mensuales. Entonces, no nos hagamos, por favor.

Yo entiendo su síndrome de heroísmo con el que presentan este acuerdo y lo que pretenden lograr, pero déjenme decirles que no van a lograr doblegar la crítica necesaria.

No, no es el Presidente quien ha empezado a señalar las fallas y el desacuerdo con planes de estudio, procesos y relaciones laborales, es la comunidad universitaria. Así que el Presidente sólo señala algo que ya existe y que existe desde hace 6 o 7 años, si les interesara estarían enterados.

Ya nada más para aclararle, una historia sobre el neoliberalismo, también como una moción de ilustración:

Recordemos cómo empezó, empezó como una idea y con una formación de cuadrados académicos. ¿Se acuerdan de los Chicago Boys? No, no es una banda de rock. Los Chicago Boys son un grupo de economistas chilenos formados con las ideas de Milton Friedman y Arnold Harberg en la Universidad de Chicago, y esas ideas también las promovieron académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y las implementaron en su plan de estudios, fue un gran debate, del que por supuesto tampoco deben de estar enterados.

Así pues que ustedes están ajenos a ello y sólo quieren venir acá a armar show. No entienden qué es la autonomía porque nunca han luchado por ella y tampoco entienden qué es la gratuidad, porque me parece que algunos dicen que cobran por dar clases.

También decir desde las posiciones del poder a los estudiantes, a la comunidad universitaria se nos ha llamado de todo: chairros, mugrosos, revoltosos, paristas. No han

sido sensibles a nuestras demandas universitarias y ahora sí se quieren venir a poner el chaleco, algunos ni siquiera han de haber estudiado en la UNAM o no tienen una trayectoria completa en la UNAM, no conocen a su comunidad ni han participado en el movimiento estudiantil porque, por cierto, las juventudes de Acción Nacional se burlaban de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, así sus cuadros jóvenes que forman.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto la oradora me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputado, cuando termine.

Yo soy egresada de la UNAM orgullosamente y me siento muy orgullosa de la comunidad a la que pertenezco porque es una comunidad que me enseñó a luchar, a ser crítica y también sabe que la autonomía no es un dogma; que estos posicionamientos que ha tenido el Presidente no nos están vulnerando, y ustedes no están representando más que a una minoría de quizá funcionarios privilegiados, como siempre, salen a defender los derechos de la élite.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada: ¿Acepta la pregunta del diputado Rubio?

Adelante, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputada: ¿A qué se refería con la crítica necesaria a la UNAM?

Díganos también: ¿Qué es la autonomía?

Y sobre todo: ¿Qué es el humanismo? Porque eso fue lo que criticó el Presidente.
Gracias.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Rubio, que cobra por dar clases de Derecho, yo le puedo dar aquí unas clases de historia y de ciencias sociales. La

UNAM no está ajena a la realidad, no es una burbuja. Quiero decirles que cuando las Facultades se encontraban aquí en el Zócalo tenían una posición principalmente política y estaban inmiscuidos en todo el tema política. Hacer una Ciudad Universitaria tenía que ver con un proyecto, de alejar a la Universidad de posiciones políticas y tenía que ver desde la ciencia positivista. Ante esto, varios estudiantes de diversas carreras, filosofía, ciencias sociales, derecho, ingeniería, etcétera, hicieron una serie de posicionamientos para que en los planes de estudios se pudieran implementar materias con humanismo y con un sentido social.

Es cuánto.

Perdón, Presidente, el diputado Rubio sigue preguntando qué es, qué es. Yo creí que usted daba clases de derecho, ¿no sabe lo que es el humanismo?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Para hablar a favor, diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Gracias, Presidente.

Fue en 1945 cuando Manuel Gómez Morín, ése de las letras de oro, ése de allá arriba, fundador de Acción Nacional, aseguró y le dio la libertad de cátedra y la imposibilidad de la intromisión de cualquier gobierno, fuera del PRI o fuera de cualquier partido político de aquel entonces en 1945, a la máxima casa de estudios de este país.

México no se entiende sin la trascendencia y sin la magnitud y la pluralidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esperé muchos años para desde la máxima palestra de esta ciudad poder decirle que la UNAM no le pertenece a la izquierda, la UNAM le pertenece a las y los mexicanos. Yo soy hija digna de la UNAM, esta chamarra la aportó mi abuelo cuando estudió medicina, después la UNAM formó mi tío y después la UNAM me formó a mí. La UNAM forma a las familias de este país y por eso nos indigna que el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde aquella Mañanera y desde ese poder inventado por sus inseguridades, se atreva a atacar a la UNAM porque no puede controlarla.

Desde el día 1 que el Presidente llegó a esta Presidencia quiso utilizar a la UNAM para quitar el pase reglamentado y sobajarla, ser una universidad patito como las que él creó, y no lo va a lograr porque la UNAM es lo que ha sustentado el desarrollo social, científico y político también de este país.

En la UNAM nos formamos jóvenes que vamos a estudiar de verdad. Yo fui generación 2008, soy hija de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y a mí nadie me va a venir a decir lo que se vive en la UNAM, la UNAM te forma para la vida, y también tiene carencias y también podremos tener quejas las y los universitarios. En mi examen profesional a mí me querían negar la mención honorífica porque mi tesis fue del PAN, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha sido de izquierda siempre, y acaso me ven a mí denostando y negando mi origen universitario. La UNAM pide una pluralidad como la pluralidad misma de este país.

Y hoy nuestra exigencia es clara. Gracias, diputado Héctor, por traerlo a esta palestra y también al diputado Diego Garrido, porque la UNAM no merece tener los ataques de este Presidente, el Presidente debe velar por las y los intereses de todos los mexicanos, no simple y sencillamente por una revancha personal, porque la UNAM no se ha dejado sobajar y la UNAM no va a permitir la intromisión del Presidente, ni de la cuarta transformación.

Entonces aunque aquí vengan a contarnos su máxima historia universitaria, esto no se trata de sus traumas de izquierda, esto se trata de defender a la máxima universidad que tiene esta nación, este país. Entonces, no importa cuánto ataquen a la UNAM, porque bien lo dijo el diputado Héctor, la UNAM nos trasciende a todos y todas y la necesitamos, y si López Obrador fuera un hombre de congruencia y de principios como dice ser humanista, estaría ahorita mismo pidiéndole perdón a la UNAM porque no nos lo merecemos, los mexicanos merecemos un digno Presidente hijo de la UNAM y hoy no lo tenemos. Tenemos una matrícula de 340 mil 701 alumnos, esos son los alumnos que López Obrador está insultando. Tiene una oferta académica incomparable, lo cual desconoce el Presidente, tenemos 130 carreras disponibles.

El ranking del 2020 está entre la Universidad, la mejor universidad de América Latina, y mantiene liderazgo como la máxima casa de estudios de este continente, pero también tiene presencia en las 32 entidades federativas, en Estados Unidos, en Canadá, en España, en China, en Costa Rica, en Francia, en Inglaterra.

Entonces no vengan a nosotros a decirnos que la UNAM es una casa del neoliberalismo, que el Presidente deje atrás sus traumas y que deje de insultar a la máxima casa de estudios de esta nación.

Para finalizar. Las y los mexicanos merecemos un Presidente digno hijo de la UNAM y hoy no lo tenemos, da vergüenza decir que el Presidente salió de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que no logró terminar la carrera universitaria como las y los mexicanos que han salido de la UNAM, salgan adelante.

“Goya, goya, cachún, cachún, ra, ra, cachún, cachún, ra,ra. Goya, universidad”.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias.

Para hablar en contra tiene la palabra el diputado Cervantes Godoy.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con su venia, diputado Presidente.

Que interesante es sentirse ofendido porque lo llamen a uno conservador o de derecha. Sí, yo creo que tienen razón.

Para los que tuvimos la oportunidad de estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México no nos sorprenden las opiniones vertidas por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a que la esfera burocrática de nuestra máxima casa de estudios está permeada por el ala derechista de este país. De hecho han sido las autoridades de la UNAM ligadas a la derecha las que han provocado el surgimiento de los diversos movimientos estudiantiles, los cuales se han alzado en defensa de su autonomía y en contra de la imposición de cuotas que pretendían abrir el camino a la privatización de nuestra máxima casa de estudios.

Hoy la derecha viene a proclamar la defensa de la autonomía de la UNAM, cuando fueron ellos quienes la violaron al mandar el ingreso del ejército a la Ciudad Universitaria en 1968, la entrada de la policía federal en el año 2000. En ambos casos para reprimir al movimiento estudiantil.

Hoy se dicen defensores de la UNAM, cuando fue la derecha la que estableció un plan para dejar fuera de nuestra máxima casa de estudios a los hijos de los obreros, de los campesinos, de las comunidades indígenas, y todo para tener una comunidad universitaria a modo, que sí estuviera de acuerdo con la privatización de la institución, pero el movimiento estudiantil siempre ha dado la batalla para impedir las pretensiones de la derecha de someter a esa gran institución.

Cabe resaltar que no son pocos los casos de rectores que una vez concluido su mandato se incorporaron al gobierno en turno dejando en claro su participación política en las filas de la derecha, y para muestra un botón, desde las filas de la derecha se reta al Presidente

Andrés Manuel López Obrador a tomar una clase de derecho constitucional en la Facultad de Derecho, por cierto impartida por un reconocido representante de la derecha que es Santiago Creel.

Se equivocan quienes hoy plantean este falso debate, la rebeldía estudiantil sigue recorriendo los pasillos y salones de nuestra máxima casa de estudios y estamos convencidos de que darán la batalla para liberar a la institución de esa camarilla derechista que se ha enquistado en la alta burocracia de nuestra querida universidad y que hoy ustedes vienen aquí a defender.

Lo que ustedes defienden son los derechos de un grupúsculo que se ha enquistado por décadas en nuestra universidad y que ojalá y pronto los mismos estudiantes logren sacudirse es tufo derechista que hoy tiene la burocracia universitaria.

La Universidad no necesita que la defiendan, la universidad se defiende sola.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para hablar a favor, el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

Este debate que se está dando en esta tribuna no es nuevo, lo nuevo es de que el último que se dio en esta tribuna, que fue precisamente a raíz de los acontecimientos del 68, eran ataques a la universidad por parte de la extrema derecha, cuando se hablaba de que la universidad era una cuna de izquierdistas, que entendía el país con doctrinas exóticas y desde esta tribuna se apoya al Presidente de la República Díaz Ordaz.

Hoy, como ayer, la mayoría aplaudía los discursos de ataques a la universidad por parte de la derecha. Ahora el péndulo de la historia está cambiando, todo es flujo y reflujo.

La Universidad Autónoma tiene dos principios fundamentales que se dan con sus mismas palabras: universo, *Universum*, autónoma, de autonomía, esas dos piernas fundamentales son las que sostienen a la universidad.

El Presidente de la República, desde su púlpito del poder, de mi manera de ver las cosas, no debería estar pronunciando una homilía para atacar a nuestra máxima casa de estudios, ni siquiera criticarla, porque él tiene una posición de poder, él ya no es miembro de la comunidad universitaria, es el Presidente de la República, es el que maneja el

presupuesto federal, es el que administra este gran país, no debería estar polarizando un tema para la Universidad Autónoma de México.

¿Qué no ha atacado a la universidad? “La universidad se derechizó, se volvió individualista, defensora de proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros, de profesionales para servir al pueblo; ya el derecho agrario es historia, todo es mercantil, civil, penal; fue un proceso de decadencia, se quedaron calladitos, los silenciaron. Se requiere una sacudida”.

Puede ser que requiera una sacudida la universidad, pero no de parte del poder, no de parte del Presidente, eso sería atentar contra la autonomía universitaria.

“No estuvieron a la altura de las circunstancias, la crítica al neoliberalismo no surgió de la UNAM. Muchísimos académicos e intelectuales de la UNAM se dedican a legitimar la privatización, Salinas los cooptó casi a todos”, menos a algunos que están ahora en la Cuarta Transformación.

“Apenas los testereé -dice él- se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores, empezaron a querer cobrar colegiatura, nos organizaron una celada con porros. Porro es el que echa porras, por eso tenemos que tratar de eliminar a los porros, porque con porras no se avanza. Estaba dominada la UNAM por los más retrógradas que hablan y siguen existiendo”.

No dijeron nada durante el saqueo más grande de la historia de México, nada, aunque para marchar en contra de nosotros, pero que hagan algo. Se hamburguesaron. No, amigas y amigos diputados, qué diferencias para revivir los debates universitarios, escuchar por ejemplo, seguramente aquí hay varios que han leído los debates estos históricos del 33, donde Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso debatían por la autonomía universitaria, pero debatían con filosofía, sobre si debería de ser individualista o colectivista, si debería ser de izquierda o debía ser del centro o de derecha. Argumentaban con diferentes acopios de conocimientos si la universidad debería ser autónoma. Qué diferencia de debates.

Ojalá pudiéramos traer aquí a esta Tribuna nuevamente las palabras de Antonio Caso, de Lombardo Toledano. Ojalá podamos traer, también, las palabras del conservador Vasconcelos, para con alteza de mira, y lo dije bien, alteza de miras podamos llegar realmente a la verdadera universalidad de la universidad y a la verdadera autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Iniciamos la lista por hechos. Tiene la palabra el diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Qué bueno que estamos hablando de quién son ustedes, de qué representa MORENA y cuál es su desprecio a la universidad, a las libertades, a la autonomía. A los verdaderos universitarios sí nos enseñaron a pensar y no venir aquí como ustedes a leer el guion que les manda desde el gobierno. A los verdaderos universitarios sí nos enseñaron a discernir y no agachar la cabeza con los mandatos de sus patrones, el gobierno.

A los verdaderos universitarios nos enseñaron el valor de la libertad de pensamiento, no a entregar cartillas de moralidad para que se las aprendan los niños en la escuela. Los verdaderos universitarios sí apreciamos la pluralidad porque sabemos convivir en las diversas formas de pensamiento. Y sí, en ciencias políticas como son egresados algunos u otros como nosotros que somos egresados de la Facultad de Derecho de Ciudad Universitaria, debatíamos con la ideología marxista, comunista y podíamos convivir debatiendo las ideas, no solamente como ustedes que son agachones y que solamente quieren tener una sola visión en este país. Eso sí no. La pluralidad ante todo.

Pero qué podemos esperar de quienes emiten estos comentarios en contra de la UNAM, cuando ellos mismos han sido fósiles más de una década ocupando una banca, en lugar de quienes sí verdaderamente quieren estudiar y salir adelante. Qué podemos esperar si fueron porros, y así como *porrocracia* que se acaba de estrenar recibiendo a los alcaldes a golpes, así les decimos los porros no se admiten en la UNAM.

Así también vemos a los actuales dirigentes de MORENA muchos paristas, esos que solapaban a los encapuchados que tomaban nuestras prepas, que tomaban los salones de nuestras Facultades, que se embriagaban y drogaban adentro de las aulas; esos que se robaban las computadoras, que rompían vidrios o, en todo caso, alteraban los monumentos históricos de la UNAM. Esos son los que ustedes solapan, soportan, y esos dirigentes de ahora de MORENA son los porros, los fósiles y los paristas de antes.

Vemos cómo tratan a la UNAM, con ese desprecio a la autonomía porque no saben qué significa la autonomía. La autonomía es libertad de cátedra, es no injerencia del gobierno en la educación.

¿Y qué está haciendo desde el Palacio Virreinal de aquí del Zócalo? Pretende inmiscuirse en la vida interna de una universidad. Eso es violar la autonomía, eso significa autonomía para los que no sabían contestar.

Autonomía lograda ni más ni menos que por Manuel Gómez Morín, el fundador de Acción Nacional. Desde hace muchos años venimos peleando los verdaderos panistas y los verdaderos universitarios por la autonomía de la universidad y siempre, siempre vamos a alzar la voz en defensa de la UNAM.

No se defiende sola, para eso estamos los universitarios, para eso está la comunidad universitaria, para eso estamos los verdaderos egresados de la universidad.

Vean ustedes cómo quiere o cómo no quiere este gobierno a la UNAM, ni un solo peso de incremento presupuestal. Así ahorca cada vez más año con año fiscalmente el gobierno de la 4T el oficialismo a la universidad.

Esa que ustedes dicen defender, bueno, hagamos un compromiso, dotémosle, insistamos a nuestro grupo parlamentario federal a que le dé más recursos a la UNAM.

Miren ustedes, hablaban que el PAN gobernaba en el 68, bueno, ni siquiera saben quién gobernaba en el 68 y hacen referencia a que el PAN gobernaba en el 68. En 1968 mientras Diego Fernández de Cevallos recriminaba y se le ponía enfrente al gobierno como estudiante, López Obrador unos años después se sumaba a Echeverría, que después reprimió a los jóvenes en ese Jueves de Corpus.

Esa es la verdadera historia, mientras unos defendíamos a la UNAM, a los estudiantes, a la autonomía, los otros se sumaban al gobierno, se sumaban a ser agachones, como ahora lo están siendo.

Nosotros seguiremos defendiendo a la universidad porque sí somos orgullosamente egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, esa que está en letras de oro.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A los mexicanos hay instituciones que nos llenan de orgullo como la UNAM, no sólo por el prestigio internacional sino porque todos hemos sido beneficiados y nos hemos sentido orgullosos egresados por la UNAM.

Es curioso ver de qué se atreven algunos diputados con tal de seguir la agenda que persiguen. Primero vinieron por el Seguro Popular, luego vinieron por las estancias infantiles, después por los organismos autónomos y posteriormente estamos viendo que están persiguiendo a los científicos y a los académicos. Pero hoy que vienen por la UNAM, se los digo, no se los vamos a permitir.

Hace casi 3 semanas en esta tribuna se conmemoraban los lamentables hechos del 2 de octubre, hace casi 3 semanas aquí muchos oradores hablaban acerca de la gran contribución de la lucha estudiantil, del papel que jugó la UNAM en este movimiento y de la consolidación de la democracia por ese movimiento.

Hace casi 3 años el hoy Presidente de México abrió mensaje, hace casi 3 semanas, conmemorando esos hechos con las siguientes palabras *“Estamos en esta plaza histórica de Tlatelolco recordando el movimiento estudiantil del 68 y recordando también a los jóvenes que en ese entonces lucharon por las libertades, por un México justo, por un México sin autoritarismo”*.

¿Qué cambió en 3 años, qué cambió en 3 semanas?

En ese tiempo pasamos de un merecido reconocimiento de las y los estudiantes de la UNAM a reconocer su lucha y libertad en México y ahora ataque sin precedentes por quienes piensan distinto.

Hoy MORENA dice que la UNAM se volvió individualista, que la UNAM defiende proyectos neoliberales, que la UNAM perdió su esencia por formación de cuadros y otra larga lista de descalificaciones. Qué gran error atacar a nuestra máxima casa de estudios.

Compañeras y compañeros, la UNAM no es de izquierda ni de derecha ni de gobiernos presentes o pasados, la UNAM, es una universidad autónoma y no cualquier universidad. Bien lo decía el diputado Héctor Barrera en su punto de acuerdo, la UNAM ha desempeñado un papel protagónico en nuestra historia y en la formación de nuestro país,

en la docencia, en la investigación y ha puesto la cultura y el nombre de México en lo alto en el mundo; la UNAM no solo es una universidad pública de excelencia, es cuna de grandes académicos, de grandes investigadores, de presidentes y expresidentes de la República, eso es la UNAM, ni de izquierda ni la derecha y se los vuelvo a repetir, la UNAM no se merece esas descalificaciones y no se merece que la politicen, porque la UNAM es libre. Recordemos que sin autonomía no hay libertad de pensamiento, sin libertad de pensamiento no hay ciencia y si no hay ciencia no hay progreso.

Por eso hoy a nombre propio y de mis compañeros del grupo parlamentario del PRI como mi compañera diputada Maxta, egresada de la UNAM, vengo a hablar a favor de este punto de acuerdo, porque estoy convencida de que se debe respetar la UNAM y a toda la comunidad que los conforman, maestros, alumnos, exalumnos, personal administrativos porque así como ellos hoy se los repetimos de frente, México es toda UNAM. ´

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Urincho.

Diputada Maxta, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde la curul)* Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Diputado Urincho, espere un momentito, por favor.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

El día de hoy, como bien lo comentó mi compañera Tania, subo a esta Tribuna como egresada de la Universidad, específicamente de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y para mí es muy lamentable tener que estar debatiendo estos temas, porque la Universidad nos ha forjado, no sé si a todos, pero sí a muchos de nosotros y la Universidad, quienes realmente estudiamos ahí, sabemos que es crítica y apartidista, porque yo salí de esa manera, yo salí como una joven que en su momento no creía en el PRI y es ahora el partido en el que yo estoy, porque en ese momento cuando yo estudiaba en la Universidad, el PRI estaba en el sexenio con PEÑA y yo fui de las personas que más lo reproché y lo atacué.

Saliendo de la Universidad es donde me di cuenta que la política me gustaba y forjé mi línea y fue priista, porque después entendí que las universidades, que muchas instituciones como el INVI, como las secretarías fueron forjadas en sexenios priistas, pero nadie aquí puede decir que los maestros se forjan una corriente partidista, porque no es así.

Es muy lamentable y me da mucha tristeza escuchar a compañeros que digan que emanan de la UNAM y que concuerdan con las ideas que el día de hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador está diciendo, porque son falacias y porque deben de ser agradecidos y principalmente el presidente porque el presidente emanó de la máxima casa de estudios que es la UNAM. Entonces, se habla de una persona que no tiene gratitud y discúlpenme, pero si no eres grato a que la posición en la que el día de hoy te encuentras, mucho tiene que ver con lo que estudiaste, con lo que aprendiste en esta institución, entonces no vales nada.

Una de las cosas que la Universidad dijo es que en las aulas de la UNAM se forman los ciudadanos íntegros y de pensamiento independiente sin ideologías impuestas y en ese sentido yo les pido que reflexionen todos los que han hablado mal de la UNAM porque de ahí hay escritores, de ahí salen los médicos que hoy están viendo los temas de salud, la mayoría, de ahí venimos muchos de nosotros ¿entonces estamos hablando que la capacidad que tiene la UNAM no es correcta?, discúlpenme, pero no es así.

No se trata de decir si es izquierda o si es derecha. Quienes conocemos la historia de la UNAM sabemos los grupos de choque también y sabemos en dónde emanan y sabemos que la política está indiscutiblemente metida ahí y creo que nosotros tenemos que salir de ahí, porque la universidad es autónoma, porque la UNAM es libre de cátedra, y si nosotros no respetamos y el gobierno central y el gobierno federal no respeta eso, entonces qué pasa con los jóvenes, en dónde va a estar el futuro si nosotros estamos metidos en algo que es autónomo.

El día de hoy yo soy diputada gracias a lo que me forjé en la universidad y les pido que todos tengamos ese respeto hacia nuestra máxima casa de estudios y que ustedes también lo tengan, como lo tenemos todos los que realmente somos egresados de la UNAM.

Hoy quiero decir ante este Congreso de la Ciudad que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución en donde existe la pluralidad de ideas y las ideologías

durante toda su vida, por lo que no es correcto verbalizar en contra de esta noble institución y menos sin argumentos convincentes, por lo que al ser una universidad del pueblo y para el pueblo es tarea de todos los ciudadanos cuidarla, protegerla y defenderla.

No se puede decir que ya no se imparten clases de Derecho constitucional, Derecho agrario o que se imparte puro derecho mercantil, pues eso es falso, dado que en sus planes de estudio se siguen impartiendo esas y otras tantas materias, y si creen que no es así pueden revisar todos los planes de estudio que existen.

Tampoco podemos decir que se ha derechizado, pues muchas personas de extracción humilde logran hacer una carrera y superarse gracias a esta universidad pública y gratuita, por lo tanto es necesario no realizar manifestaciones falsas como lo hacían los sofistas de la antigua Grecia.

Yo sugiero que para hablar de algo primero debe conocerse y si no se conoce, el silencio es la mejor opción.

Por mi raza hablará el espíritu.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Urincho.

Diputada Ana Francis, con qué objeto.

LA C. DIPTADA ANA FRANCIS BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)* Una moción de ilustración, nada más es cortita si me permite, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPTADA ANA FRANCIS BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)* Obstinarse con un solo personaje o un solo tema sin tener perspectiva o amplitud de miras puede derivar en un trastorno de ansiedad generalizada e incluso en un trastorno obsesivo compulsivo con graves consecuencias como son distracciones graves, impedimentos para construir soluciones, evitar la productividad y la eficiencia; los trastornos de ansiedad también generan depresión, esto provoca que se derrochen los recursos emocionales, sociales y económicos en detrimento de los trabajos del Pleno y por lo tanto con una afectación directa a la ciudadanía.

Lo digo a partir de la obsesión que tienen en el PAN por la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador que ya está de terapia y hay unas terapias muy dignas desde 300 pesos, que se las recomiendo con amplitud.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

En este momento no me subo a la Tribuna para decir un discurso de defensa o de apoyo a la Universidad, si viene de la izquierda, si viene del centro, de la derecha, de centro izquierda, centro derecha.

Quiero poner en contexto precisamente lo que el presidente de la República hizo y no solamente es un llamado a la Universidad Nacional Autónoma de México, es un llamado a todas las instituciones de educación superior que hay en este país. Es vergonzoso y que es de conocimiento público todos los actos de corrupción que han estado permeando la vida universitaria, no solamente en la Universidad Nacional sino en todas las universidades, y la pregunta es qué ha hecho la ANUIES, esta flamante asociación nacional de universidades. Ahí están esos casos en donde están los quebrantos patrimoniales, al patrimonio público, al patrimonio de la gente, de los pueblos, de esos estados en donde van sus hijas y sus hijos.

Hoy se vienen a desgarrar las vestiduras, a decir mentiras, a profanar una serie de desinformación en donde se dice que el presidente va a afectar la autonomía de la máxima casa de estudios, cuando el diputado que presentó este punto de acuerdo hizo esas aseveraciones, simplemente para reforzar la campaña política que Acción Nacional está emprendiendo con miras a las elecciones del 2024. ¿Pero saben qué compañeras y compañeros diputados? Los universitarios no les van a creer y ni van a votar por ustedes, porque precisamente para ser un líder estudiantil, para ser un líder universitario se requiere de un auténtico liderazgo, de una auténtica empatía con las luchas y causas de los estudiantes.

Aquí tristemente hemos escuchado cómo diputadas y diputados describen a los alumnos que no compaginan con las ideas conservadoras, que no compaginan precisamente con la derecha y vean cómo los han calificado. Por eso ahí está la muestra de que no van a votar por ustedes y no van a ganar desde este espacio que es plural, que es diverso. Por

eso, compañeras, al inicio decía ni izquierda ni centro ni derecha, que venga la discusión de las ideas.

Quiero poner una serie de situaciones de casos que están agobiando las universidades, ahí está el caso y lo digo con todo respeto aquí a nuestro compañero de Servicios Parlamentarios, Alfonso, que es egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, ahí vean el escándalo cuando se sumergió esta universidad en una huelga y cuando sus directivos ganaban más de 200 mil pesos y participaron en operaciones de la estafa maestra, ahí está, compañeras, vienen aquí a gritar con mucho orgullo esa porra de nuestra universidad, cuando desde el ámbito deportivo los que hemos asistido a esos gloriosos partidos de los Pumas, venciendo al América y a Cruz Azul, ahí estamos gritando desde las gradas del Estadio Olímpico 68 y ahí está, compañeras, y no lo han dicho aquí los conservadores, el escándalo del patronato que tiene el equipo de fútbol Pumas, que le han dado 50 millones de pesos cada año durante la última década y que suman casi 500 millones de pesos y resultada que el club deportivo Pumas no es de la Universidad, y altas autoridades pasadas y presentes forman parte de esta lista de asociados del club que a final de cuentas es una asociación civil. Entonces, ese dinero es dinero del pueblo.

Yo quisiera preguntarle a las diputadas y diputados de la derecha que no solamente ustedes piensan de esa forma. Pregúntense qué opinan todas las jóvenes y todos los jóvenes que fueron rechazados por la máxima casa de estudios, cuando precisamente en esta parte se dice que es una casa del pueblo, que es para que estudien los hijos del pueblo.

Quiero concluir, compañeras, que hoy el Presidente López Obrador llama a una conciencia a toda la comunidad universitaria, pero no solamente de la UNAM, sino de todas las casas de estudio de nuestro país, que la comunidad universitaria, llámese trabajadores, alumnos, exalumnos

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Alumnos, ex alumnos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto, el orador me autoriza hacerle una pregunta, ya que él está preguntando a los diputados de derecha y le preguntaría si un diputado de izquierda le puede hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Urincho?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, sí, diputado Presidente.

Claro que aceptaría mucho la pregunta del maestro, pero estaría a condición la aceptación de esta pregunta, preguntarle al maestro Gaviño, si él se considera de derecha. Si es así, pues que lo manifieste y va a estar en función precisamente de esta definición, porque aquí en tribuna, con todo respeto, maestro, usted viene a decir que es una gente progresista, una persona de izquierda, de lucha y vemos cuando luego sus posiciones son altamente conservadoras. Entonces sería en función de eso, diputado Jorge Gaviño.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* No, precisamente. Yo lo que le pregunté al señor Presidente para que transmitiera la siguiente interrogante, que si ya que está lanzado él preguntas a los diputados de derecha, si aceptaría una pregunta de un diputado de izquierda.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- La verdad me deja mucho en duda su actuar como un diputado de Izquierda, diputado Jorge Gaviño, lo digo con todo respeto y con todo el cariño, pero por nuestra amistad que nos emana, le acepto la pregunta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Usted señaló al diputado, perdón al encargado de Servicios Parlamentarios y lo señaló, señalando a su vez una universidad en donde él estudió, diciendo inclusive que estaba esta Universidad manchada por los altos salarios, inclusive se señalaba que algunos ganaban 200 mil pesos al mes.

Yo no sé si sea mucho o poco para usted esa cantidad, yo le preguntaría a usted: ¿Cuánto es lo que gana usted aquí, sumando sus dietas y sus apoyos parlamentarios?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Yo quiero comentarles, compañeras, precisamente en el tema de las universidades, ha habido instituciones académicas que se han dedicado a acoger los valores y principios de la derecha.

Esos valores y principios que es promover la corrupción, promover la impunidad y lamentablemente hoy se ven en las aulas universitarias la imposición de esas ideologías en los planes de estudio, se les impone, se les educa precisamente para promover esos principios del neoliberalismo.

Pongo un ejemplo, compañeras, porque a final de cuentas, se admiran de que el Presidente en una libertad de expresión, pida que se haga un debate público de qué es lo que está pasando en las máximas casas de estudio de nuestro país.

Yo no veo a los panistas desgarrándose las vestiduras, cuando el Gobernador de Jalisco, dijo que la Universidad de Guadalajara y apenas vea cómo esa gente, allá que controla esa universidad, ya la propia sociedad jalisciense ya es una mafia los que están en esa universidad de Guadalajara y nunca he visto a nadie de ustedes hacer una manifestación de apoyo a esa universidad.

Hay que decirlo, apenas lo hizo el Gobernador de Jalisco, Mario Alfaro, diciendo que no era correcto que se manejara las instituciones de educación superior en ese sentido.

Compañeras y compañeros, contestándole al diputado Jorge Gaviño. Gano igual de lo que usted gana, diputado Jorge Gaviño y si tiene duda, maestro, le sugiero que se remita a los informes y es más para que tenga esa contundencia vía transparencia, si usted lo solicita, con mucho gusto le respondo, maestro Jorge Gaviño.

En esta parte quiero concluir, compañeras. Lo que ha hecho el Presidente, López Obrador, no es llamar ni de la izquierda ni de la derecha ni de la centro izquierda, a meterse en la vida pública de una universidad.

Lo que ha hecho nuestro Presidente es llamar a todas las comunidades universitarias del país a que debatan la vida pública de esas instituciones, a que debatan su futuro ante esta coyuntura histórica, ante este devenir histórico y gran oportunidad de cambio y transformación que está viviendo el país, para que sean instituciones fuertemente consolidadas y que le sirvan a las futuras generaciones venideras y que podamos decir

que todas las universidades del país formaron buenas mujeres y hombre para el servicio de la patria.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Villanueva.

Adelante, diputado. Comienza a funcionar cuando usted empiece a hablar.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Ah muy bien, muy bien.

Con su permiso, diputado Presidente.

Hablan de respeto y nos ponen el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México en azul. Qué forma tan barata de hacer espectáculo o de intentarlo, porque ni siquiera a espectáculo llegan.

Es fuera de serie el ejercicio que hace el Presidente de la República, aunque les duela, no es López Obrador, es el Presidente de la República, es un ejercicio fundamental el que hace todas las mañanas para informar, para opinar, para responder todos los cuestionamientos de los medios presentes y a veces de las demandas de la gente común que llevan los propios periodistas para someter a la consideración del titular del Poder Ejecutivo. Eso no ocurre en ningún lugar del planeta y no hay quien en este país, le siga el ritmo de trabajo a nuestro Presidente. Eso es importante subrayar.

En ese marco, el Presidente hace un señalamiento sobre el extravío que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México, como una de las instituciones que no escapó al secuestro de las instituciones, nuestro movimiento ha sostenido una y otra vez, que los neoliberales corruptos apoyados por la derecha de este país, secuestraron a las instituciones y las pusieron a su servicio, una pequeña pandilla de vividores y de generadores fabricantes de pobreza y desigualdad.

Afortunadamente, la Universidad Nacional Autónoma de México, contó con estudiantes, con investigadores, con profesores que se levantaron cuando los operadores del neoliberalismo encabezaron a la máxima casa de estudios.

Tuvimos el intento fallido del doctor Jorge Carpizo, tuvimos otro intento fallido en el cual participe personalmente sin necesidad de llevar a la UNAM a una huelga, por ahí de 1991-92 con el doctor José Sarukhàn.

Después la intentona también de Francisco Barnés, que envalentonado por el avance de la derecha y el inminente del traidor a la democracia, Vicente Fox, generó un movimiento que mantuvo en vilo a la Universidad, pero en realidad fue heroico el movimiento nuevamente donde participó pueblo, planta docente y estudiantes, no la burocracia dorada, no los que comen caviar y vino de otros países, que en mis tiempos ahí conocí que algo estaba funcionando mal en la universidad.

Alguien dijo aquí, mi facultad, la Facultad de Derecho, yo vengo de la Facultad de Derecho, yo sé que José Dávalos, un eminente laboralista, también fue el jefe de los porros y con armas largas, corrieron a Imaz y a Imanol del estacionamiento de la Facultad de Derecho. Esos eran porros peligrosos, asombrosamente peligrosos, no era una pedrada, eran armas largas las que enfrentaron nuestros compañeros estudiantes que valientemente defendieron a nuestra universidad pública. Después tuvimos a máximo Carvajal, también dirigió a los porros, acuérdate tú que lo mencionaste.

Bueno, hice una huelga de 7 días, a mí me levantó una ambulancia por agresiones de los porros y quien encabezaba la Facultad de Derecho era Máximo Carbajal y después se fue con todo el cinismo y con la mano en la cintura a hacer el representante legal de Francisco Labastida Ochoa. Ah claro, pero los porros, los manejaba él, el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

No nos rajamos eh y defendimos la gratuidad de la educación y ahora está en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, gracias a estas gestas, gracias a estas luchas y gracias a que la universidad precisamente es ese gran espacio donde confluyen las fuerzas del país y donde es cierto, también se deben de presentar las resistencias cuando los proyectos son antinacionales, entreguistas, vende patrias y cuando traicionan los intereses generales.

Por eso creemos que lo que dijo el Presidente, no debiera de asombrar a nadie, que hay mucha hipocresía aquí al momento de querer defender, ahora resulta que el PAN está defendiendo a la Universidad, ja ja no les creo.

Con esto, Presidente, para que no me vaya a callar, eso es así de pronto muy feo, regálame nada más 30 segundos, se lo ruego.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Benditas redes sociales. Fíjense que me mandan esta joya: *Qué bueno que a la Universidad Nacional Autónoma*

de México, UNAM, se le redujeron los ingresos para 2007, en el proyecto económico de Felipe Calderón Hinojosa, sostuvo el legislador panista y Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Raúl Alejandro Padilla Orozco. Y hay como 100 de estas, nada más escogí la que me pareció más cínica, absurda y aplicable a este momento.

Luego agrega: *Creo que no podemos seguir inyectando dinero a la educación si no tenemos resultados académicos de los estudiantes que sean loables, debemos tener una evaluación.* Decía el panista. ¿Cómo la ven? Sus compañeros.

Por eso, que viva la universidad. Nadie ataca a la universidad, pero sí creo que es importante que este debate llegue a todo el país y que demos una discusión, porque la Universidad Nacional es de todas y de todos y se sostiene con el presupuesto del pueblo, gracias a ella yo tengo estudios de educación superior y siempre estaré infinitamente agradecido, para que nadie se confunda.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alexandro Cárñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Respecto al logo que está aquí en la tribuna, le molestó mucho al diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Sólo le quiero recordar o ponerle en conocimiento el Pantone PMS-654-C, del Manual de Identidad de la Universidad Nacional Autónoma de México. A diferencia de ustedes, nosotros no distorsionamos la realidad ni la ley.

¿Quién viene aquí a hablar con la verdad y quién viene aquí a distorsionar la realidad? Por favor les pido a las diputadas y diputados de MORENA que nos hagan favor de revisar sus redes sociales, las benditas redes sociales, o su síntesis informativa y se darán cuenta que a las 14:18 horas del día de hoy, hace aproximadamente dos horas, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, al momento de encontrarse en su comparecencia frente al pleno de la Cámara de Diputados, en San Lázaro, textualmente esgrimió: *Sí ha habido una carencia de medicamentos.* La nota está titulada como: *“Alcocer reconoce desabasto de medicamentos con el cáncer”*. Para que se den cuenta quiénes vienen aquí

a decir la verdad y quiénes vienen a engañar. Pero bueno, sí los escucho, vamos a entrar al tema, a la materia.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputado, permítame.

Diputado Hernández: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle a usted que pudiera solicitarle a su vez al diputado orador que se constriña al tema que estamos tratando, divaga, se por otro lado, agarra monte, no se mete al tema. Me parece muy correcto que ojalá se le pueda conminar al diputado de manera respetuosa pueda estar ciñéndose al tema. Aquí, al lado del diputado Federico Döring, hago este planteamiento.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Cárnez, en la medida de sus facultades expresivas sométase al tema, por favor. Gracias.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Solamente para hacer una ilustración al pleno, si me permite, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

La manera de argumentar, contraargumentar, introducir los temas en los oradores son precisamente con la autonomía que tiene el orador, de tal manera que él estaba subrayando un hecho en donde estaba demostrando las mentiras que dice una fracción parlamentaria; él puede argumentar o contraargumentar de la manera que le plazca, sin necesidad de pedirle que se ciña a un tema, porque uno puede empezar los temas de lo particular a lo general, de lo general a lo particular o como mejor le parezca. Ese sería mi comentario, Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Gaviño. Pero comprenderá usted que esa flexibilidad debe de estar dentro de límites racionales, por supuesto. Gracias.

Adelante, diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, Presidente.

Me queda claro que a MORENA le duele que le digan la verdad y exhiban sus mentiras en esta Tribuna.

Quiero recordar lo expresado por el Presidente López Obrador el 16 de julio del presente año, respecto a los aspiracionistas o aquellos que buscan mejores condiciones para la educación, para recibir una instrucción distinta a la que se recibe en este país, los comparó incluso con la novela El Padrino de Mario Huso cuando el hijo del padrino estudió en Estados Unidos, pero hagamos una remembranza y veamos dónde se encontraba la doctora Claudia Sheinbaum entre 1991 y 1994, estaba en la aspiracionista neoliberal y fifi Universidad de Berkeley y Stanford, estudiando recursos energéticos, economía para los recursos energéticos y el compromiso con el cambio climático. Ojalá la haga referencia alguna de lo que aprendió a la Secretaria de Energía de este país.

El pasado 21 de octubre el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió desde su púlpito matutino en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde en sus expresiones señaló que nuestra máxima de estudios se volvió individualista y defensora de los proyectos del sistema neoliberal, perdiendo su esencia de formar cuadros de personas al servicio del pueblo. El mandatario señaló que afortunadamente tiene la oportunidad de sentar y consumir la cuarta transformación para modificar todo, pues, dijo, es un proceso que se tiene que ir dando poco a poco. Vulnerar la autonomía universitaria es consolidar su proyecto de cuarta transformación.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Francis, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* A través de su conducto, diputado Presidente, para preguntarle al diputado si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cárdenas.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Usted sabía, diputado, que el 16 de marzo del 2020 fue la primera vez que el equipo de mujeres de las Pumas de fútbol jugó en el estadio universitario de CU?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- No, no sabía, porque honestamente no soy seguidor del fútbol, creo que eso me va a ganar ya detractores, pero no, no sé, y la verdad yo siempre pregunto cómo se conformaban esas liguillas porque veo que el Cruz Azul nunca gana y después sí gana, entonces son varios factores a la vez, pero no, no tenía conocimiento.

De fútbol americano podemos hablar y aquí con el diputado Döring que hemos tenido largas charlas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Francis, haga la pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, nada más se lo comento porque si usted sabía que esa es una de las tantas cuestiones de género criticables de la UNAM. Nada más.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, definitivamente, y considere que en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y a título personal vamos a ser aliados de todas las luchas y vamos a tener los derechos adquiridos en ciudad, eso se lo digo a título personal, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Continué, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias.

Nuestra Constitución reconoce el derecho humano a la educación, mismos que se encuentra sustentado en los artículos 3º y 4º de nuestra Carta Magna y en diversos instrumentos internacionales. La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión 0750/2015 puntualizó el contenido mínimo que debería tener este derecho y por lo que corresponde al derecho a la educación superior precisó que éste no se centra en la formación de la autonomía personal, sino en la materialización de un plan de vida libremente elegido, de tal manera que la educación tiene como finalidad proveer herramientas necesarias para concretarlo dado que está encaminada al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en el fomento de la cultura y actividades económicas, a la universidad de va a estudiar.

La autonomía universitaria es un diseño institucional tendiente a maximizar la protección del principio de libre enseñanza, libre cátedra de investigación y de examen y discusión de ideas, no a recibir órdenes o a instaurar un proyecto político de cuarta transformación.

El principio de autonomía universitaria fue resultado de una reforma a la Constitución General de la República en 1980 y tengan claridad del precepto.

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las cuales la ley le otorga autonomía tienen la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, de cumplir con los fines de educar, investigar y difundir la cultura con respeto a la libertad de cátedra, de investigación, de observar libre examen y la discusión de ideas de determinar sus planes y programas, de fijar los términos de ingreso, promoción, permanencia en su personal académico y determinar la forma de administración de su patrimonio.

Nuestro máximo Tribunal ha señalado que la autonomía de las universidades públicas incide de manera determinante en la calidad de la enseñanza que imparten, lo que se debe en buena medida a la existencia de la libertad de enseñanza.

La hostilidad del Presidente de la República en contra de la UNAM sólo deja ver su animadversión frente al conocimiento, califica a nuestra universidad como neoliberal y sin vocación social y va más allá al llamar “porros” a sus alumnos.

López Obrador cuestiona desde la ignorancia la organización académica y curricular de la UNAM, deplora que ya no hay derecho constitucional, dice que la universidad no gestiona liberalismo, desdeña centenares de libros y artículos científicos que atentan y que desmontan estas teorías y que en ocasiones planean opciones de un rumbo distinto en lo que a teoría política corresponde. Esto lo retomo de la columna escrita por Raúl Trejo, Sociedad y Poder, hace algunos días.

Pero no nos sorprenden estas actitudes que son conocidas por los dictadores populistas porque descalifican a quienes lo contradicen, ya sean instituciones como la UNAM o personas como los investigadores acosados por la Fiscalía General de la República...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, permítame.

Diputada Fuente, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Si por su conducto me acepta el diputado una pregunta.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) ¿En qué universidad estudió usted, diputado?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- En la Universidad Autónoma de Baja California.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Por nada.

Así es.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ya está usted en la zona de tolerancia del tiempo, hace rato.

Disculpe veo que su cronómetro no está funcionando, así que no tiene usted culpa, pero ya hace rato que está usted fuera de tiempo.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Termino.

Un minutito, así como hizo la consideración para el diputado que me antecedió en la voz; y si hay más preguntas, con todo gusto aquí estamos.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias.

Las comparaciones son odiosas pero ilustrativas. En Venezuela a partir de 1998 con el advenimiento al poder de Hugo Chávez, comenzó el deterioro progresivo de la educación en todos sus niveles.

El sector universitario de Venezuela está profundamente deprimido en términos de su sobrevivencia institucional por el acoso y la asfixia presupuestaria promovida por las élites que han gobernado aquel país desde 1998.

Esta es la consecuencia de no haberse plegado de manera sumisa a las políticas y llamamientos para la educación superior diseñados desde el gobierno de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Entre ambas administraciones la Universidad Autónoma Venezolana ha tenido una tensa relación con la llamada “regulación bolivariana”.

¿Les suena esto conocido? Me da la impresión de que ya saben quién dedica buena parte de su día a leer algún manual para mesías tropicales, pero siguiendo con el manual del dictador bananero, en Venezuela paralelamente a toda la política de acoso por la vía

judicial, desplegada desde el primer momento del inicio del chavismo en contra de las universidades autónomas, Hugo Chávez se volcó a la creación de nuevas universidades bajo el control férreo del gobierno y sin un ápice de autonomía. No sé por qué me recuerda a la Universidad para el Bienestar Benito Juárez.

Los dictadores populistas si no pueden controlar una universidad simplemente crean las instituciones necesarias que permitan adelantar su política de control total en contra de las instituciones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Para ya va López Obrador...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Para allá va la cuarta transformación y en Acción Nacional no lo vamos a permitir por la defensa de la universidad y de todas las instituciones democráticas que dan vida y han sido producto de la lucha de muchos mexicanos comprometidos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, yo quisiera entender la lógica que implique estar hablando de la universidad, el máximo ámbito del pensamiento, y en ese máximo ámbito del pensamiento en una plática usted tenga este comportamiento. Eso es incomprensible para mí.

Hablo de alguien que ha estado en la universidad, en la UNAM yo sí he estado, yo he estudiado postgrado y hay pocos que han escrito tantos trabajos científicos como yo.

No es posible que hablemos de la universidad en estos términos. Si vamos a hablar de un tema tan serio hablemos con seriedad y con buen comportamiento, un comportamiento equivalente al comportamiento académico, por favor.

Tiene la palabra el diputado Luis Chávez. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente. Hoy no quiero hablar como diputado sino como universitario.

Compañeras y compañeros:

La UNAM es un semillero de ideas de vanguardia, la UNAM es la máxima casa de estudios de nuestro país y se le debe de respetar.

La casa de estudios del pueblo de México, la UNAM, ha generado miles de profesionistas, científicos e investigadores y existe una pluralidad en sus egresados, como por ejemplo algunos de nosotros, el mismísimo Presidente, la Jefa de Gobierno y muchos funcionarios públicos que han laborado en los diversos niveles de gobierno, por lo que no puede limitar la pluralidad de ideas universitarias y encasillarlas como lo hicieron los gobiernos de Cuba y de Venezuela. *“Si no estás conmigo estás en mi contra”*. Eso nunca será en México. Desde todas las trincheras vamos a defender la autonomía de la UNAM.

Es un error que se le acuse a la UNAM de una deriva derechista y conservadora.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputada Francis: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para a través de su conducto, Presidente, a ver si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Sí, diputado Presidente, adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Usted sabe cuál es el promedio de escolaridad de Cuba y de Venezuela?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- No, pero sí sé de la desigualdad que hay en esos dos países, cuando está un presidente venezolano en un restaurante internacional comiendo, cuando vale diez mil dólares el cubierto, y la gente de Venezuela se está muriendo de hambre, de eso sí le puedo hablar, diputada.

Les quiero decir que desde este Congreso de la Ciudad de México les decimos que en la UNAM no se imponen ideologías, existe la libertad de cátedra y se forman profesionistas íntegros con pensamiento independiente. La enseñanza y el aprendizaje universitario no están condicionados al contexto de ningún partido político o determinado personaje político.

Nuestro apoyo total a la UNAM y respaldo al Rector, doctor Enrique Graue, a los académicos, a los investigadores, científicos, alumnado y personal de nuestra máxima

casa de estudios, para que la enseñanza y el aprendizaje universitario no se condicione al contexto político de ningún partido.

Aquí quiero retomar las palabras de algún maestro cuando estaba en la Facultad de Derecho que decía: *Cuando uno está aquí es por gratitud a la máxima casa de estudios, para regresarle un poquito de lo que esta escuela hizo por nosotros.*

No venimos a hablar de salarios, como lo han estado haciendo varios compañeros que antecederon la palabra, porque si hablamos de salarios, preguntémosle a una investigadora de tiempo completo que también fue delegada y estuvo cobrando las dos plazas. Eso no se vale.

Con todo respeto, señor Presidente de la República, desde este honorable Congreso de la Ciudad de México lo exhortamos para que dé una disculpa pública a la Universidad Nacional Autónoma de México y, contrario a sus señalamientos, por el bien de las generaciones presentes y futuras vinculadas al desarrollo de nuestro país, le pedimos fortalecer la educación superior en México y promover el libre pensamiento en todas las universidades del país.

Compañeras y compañeros diputados:

Termino citando lo dicho por la escritora y exalumna de la UNAM, Guadalupe Nettel: (Hay que leer un poquito más)

La UNAM no es ni ha sido conservadora, mucho menos neoliberal, todo lo contrario, es un semillero de ideas de vanguardia. Por otro lado, ese mote de la boca de AMLO ya no significa nada, pues llama conservador a todo el mundo, hasta a las feministas.

Para mí implica que al Presidente no le gustan las comunidades de personas pensantes, con criterio y vocación de análisis, no le gusta la ciencia ni la medicina ni la cultura ni el arte y también ha quedado claro que no soporta la crítica. No es prudente que el Presidente arremeta contra la universidad pública que ha formado y sigue formando a los mexicanos de forma gratuita y cuya excelencia es reconocida a nivel internacional, al atacarla ataca al corazón y al cerebro de México.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, permítame. Diputado Mercado, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- (Desde su curul) Si a través de su conducto le puedo hacer una breve pregunta al diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- No, diputado, ya casi termino. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Y solo quiero terminar diciendo que por mi raza hablará el espíritu.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Las escuelas son la base de la civilización. Domingo Faustino. Y si doy mis frases es porque estudio y no porque sean propias.

Hace 470 años, en el año de 1551 se firmó en Toro, Zamora, España, la cédula real que creaba la Universidad de México, a la cual pocos años después se le otorgaron los mismos privilegios que la Universidad de Salamanca. Fue en 1910 que el Presidente Porfirio Díaz inauguró la Universidad Nacional Autónoma de México a iniciativa de su ministro de instrucción pública, don Justo Sierra. Durante la década de 1930 el gobierno mexicano intentó implementar educación socialista en universidades, particularmente Lombardo Toledano, director de la escuela preparatoria; Roberto Medellín, Rector, pretendían introducir un pensamiento marxista a la universidad.

Así que hay un diputado aquí decía ja, ja, ahora el PAN defendiendo a la UNAM. No, ja, ja, ahora la universidad defendiéndose otra vez más del pensamiento marxista e izquierdo retorcido.

Gómez Morín, rector de la UNAM, como muchos otros profesores, se opusieron precisamente a esa imposición y defendieron en aquel entonces como ahora lo hacemos a la UNAM de la falsa izquierda, porque desde entonces pregonan y contaminan con su falsa ideología.

Y quiero decirles que fue con Manuel Gómez Morín quien impuso y logró formalizar en 1933 la autonomía, la libertad de cátedra y la pluralidad de pensamiento como valores esenciales que aquí siguen vigentes e inquebrantables a través de nosotros sus

egresados. Y es que hoy la Universidad Nacional Autónoma de México donde nos encontramos, donde encontramos la pluralidad de la sociedad.

Deben saber ustedes que esas letras de oro que están ahí inscritas no están porque sea don Manuel Gómez Morín el fundador del PAN, sino porque defendió y fue el gestor de la autonomía de la universidad. Don Manuel Gómez Morín, así como hoy el gobierno pretende invadir a la universidad, defendió que se le devolviera el presupuesto, porque hubo un Presidente de la República que le retiró el presupuesto a la UNAM y fue Manuel Gómez Morín quien la defendió. Por eso está ahí, mis queridas amigas y amigos.

Los días 21 y 22 de octubre de 2021 quedaron marcados, pues, en la historia de este país como el día en que un Presidente atacó directamente a la máxima casa de estudios de nuestro país, institución de grandeza intelectual, científica, cultural y humanística de reconocimiento internacional.

Es inaceptable que quien no tiene la sensibilidad por los niños que padecen cáncer, libera a narcotraficantes, elimina fondos dedicados a la cultura, las artes, el deporte, los desastres naturales, se atreva a decir que la UNAM ha perdido su sentido humanista.

Se hace un atento llamado, pues, desde esta Tribuna al Ejecutivo a leer, a documentarse respecto de los diversos programas de apoyo a la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, el apoyo a estudiantes de alto desempeño académico y bajos recursos económicos, con becas de manutención, apoyo nutricional, intercambio de estudios e instituciones académicas y promoción de brigadas de salud en comunidades del país muy necesitadas, antes de pronunciar blasfemias en contra de nuestra máxima casa de estudios.

El tiempo que se me permita hacer uso de esta tribuna resulta demasiado poco para hablar de la grandeza de esta noble institución pilar de nuestro país. Simplemente apuntaré que no puede hablarse en la Historia de México sin la UNAM.

El Presidente se tardó 14 años con muy malas calificaciones para titularse de esta casa de estudios. Lo que significa que su desempeño siempre ha sido malo y desde la vileza de su poder hoy proyecta sus inseguridades denostando, injuriando, dividiendo, insultando y descalificando a la máxima casa de estudios.

Es obvio que es congruente con su incongruencia y eso se refleja en el México que hoy estamos viviendo, con un gobierno lastimero y rastrero. Qué pequeño eres, Presidente, frente a la grandeza de la universidad.

Los ataques del Ejecutivo Federal hacen recordar aquel incidente del 12 de octubre de 1936 en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, cuando el general franquista José Millán Astray soltó sus macabras frases: “muera la inteligencia, viva la muerte”, ante lo cual el Rector insigne Don Miguel Unamuno reviró “venceréis pero no convenceréis, porque tenéis sobrada fuerza bruta pero no convenceréis porque convencer significa persuadir y para persuadir necesitas algo que os falta en esta lucha, razón y derecho”.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Nancy Núñez. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Con su venia, Presidente.

Quiero hablarle a las ciudadanas y ciudadanos porque creo que aunque le hablemos al PAN no nos va a entender porque no ha entendido lo que aquí compañeras y compañeros les han venido a decir.

No se insultó a la Universidad Nacional, a sus estudiantes o a sus trabajadores, sino a una élite que se ha apoderado y que tiene prácticas que sí nos llevan a rechazarnos a nuestra universidad.

Hoy aquí quieren venir a montar un circo como lo han tratado de hacer con otros temas, pero ese es un circo, un circo, compañeros, porque no porque se ponga un letrerito ahí o una chamarra, eso les va a dar el espíritu universitario y no porque quieran engañar a la población de que los van a defender.

Los hubiéramos querido ver defendiendo a la universidad en las calles y con los movimientos estudiantiles y eso no lo han hecho desde la derecha.

Hoy orgullosamente yo sí soy de la UNAM, sí soy de la UNAM y quiero a mi universidad, y es porque aquí estuviéramos poniendo y discutiendo temas cruciales para nuestra universidad que no es esto, son los derechos de los trabajadores, es que nuestra universidad siga siendo gratuita, que poco a poco se ha querido ir privatizando. Preguntémonos cómo están los espacios culturales, cómo están los espacios deportivos y yo les pregunto si aquí no han entrado prácticas de tratar de privatizar espacios.

Entonces no nos vayamos con esos discursos, por eso le digo a la gente que no se dejen engañar, lo que tenemos hoy que defender es que la educación siga siendo un derecho, y esos a quienes ustedes estigmatizan desde esta tribuna y los criminalizan diciendo

paristas, etcétera, mi compañera Marce ya ha dado unos adjetivos, gracias a muchos de ellos es que hoy podemos seguir teniendo una universidad gratuita.

Ustedes no sé en qué burbuja viven porque sí, aquí nos decía una diputada que la universidad no tiene partidos, pero déjenme les digo que desde el PRI y desde otras fuerzas políticas el PAN han tratado de cooptar a los Consejos Universitarios. Yo fui en Acatlán, a mí me consta cómo desde los gobiernos municipales se ha inyectado recursos para que ganaran sus consejos universitarios y tener controlada la Facultad. Eso ahí está y no nos neguemos y no sabemos en qué burbuja viven.

Hoy tendíamos que discutir temas sobre los trabajadores de la UNAM y leo un pequeño fragmento de la Secretaría de Acción para las Mujeres del STUNAM: *Son tantos los que tratan de hacer una defensa innecesaria de la UNAM, la cual por su grandeza queda intocada por cualquier opinión, incluso las desafortunadas de los que dicen defender a ultranza, que dejan en claro que su encono ante el Presidente en turno es desmedido o tal vez el dolor que les provoca la pérdida de pasados privilegios y un manejo discrecional del presupuesto que los obnubila.*

Sería buena una crítica objetiva, que cuestione por qué tantos hijos, familiares y amigos de funcionarios y exfuncionarios de la UNAM hoy ocupan altos cargos sin ser egresados de esta escuela o no tienen estudios concluidos y, lo peor, sin sentir solidaridad con los menos privilegiados, porque las instalaciones deportivas de la universidad son tan sólo ahora un privilegio para algunos.

¿Por qué la violencia en razón de género en la UNAM no se cuestiona?

¿Por qué tantas agresiones a los trabajadores académicos y administrativos?

¿Por qué procedimientos sancionatorios inquisitivos y violatorios de derechos de la UNAM?

El problema no es la UNAM sino algunos de sus funcionarios que, más que verla como máxima casa de estudios del país, la considera como un coto de poder político y económico.

No se dejen engañar. Educación primero al hijo del obrero, educación después al hijo del burgués.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Martha Ávila. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *“Por mi raza hablará el espíritu”*, es el lema que José Vasconcelos dio a nuestra Universidad Nacional.

Es claro que el viejo régimen hoy desconoce abiertamente el contenido de lo que ese lema representa en el pasado, en el presente y en el futuro. Hoy pretenden desconocer y denostar las afirmaciones que el Presidente Constitucional de la República dictó contra la idea que existe sobre la Universidad Nacional.

En términos reales, para que se enteren, para nada crítica la acción social, real, material y fundamental que representa la máxima casa de estudios en el país, mucho menos agrade a su digna comunidad universitaria. ¿Esto qué significa? Que las y los conservadores han desvirtuado y sacado de contexto la crítica que el primer mandatario hace a la idea que hoy existe sobre la Universidad Nacional.

Expongo. Él ha criticado el conservadurismo que la casa de estudios albergó en los años más crudos del neoliberalismo y la falta de compromiso de algunos sectores académicos y estudiantiles con el proyecto fundacional de la universidad.

¿En verdad creen que López Obrador denostaría la obra de Vasconcelos, su propia alma máter? No seamos ingenuos y leamos entre líneas la parábola que expresa el Presidente: *“Por absurdo que parezca, en el mismo espíritu de la raza de Anáhuac y de la región más transparente, la que habla desde el corazón del Presidente”*.

Pero ustedes, en su lógica clasista, absurda, cerrada y falsa, no pueden aceptar todavía que ese primer mandatario que hoy critican estuviera hincado ante el bastón de mando de los pueblos originarios, aquél 1º de diciembre de 2018. Propios y extraños reconocieron que fue un exceso, pero más bien se trata de dignificar la investidura presidencial desde el pasado.

Por mi raza hablará el espíritu. La forma de universidad que está contenida en la máxima por mi raza hablará el espíritu es la universidad del hijo del campesino, de la prostituta, del obrero, del taxista, de la señora de las tortillas, es la universidad de esa mujer, de esa madre que se despidió en la sierra de Oaxaca de su hija para que con mucho esfuerzo y sacrificio viviera en un cuartito de 2 por 2 en el antiguo barrio universitario en el centro.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputada.

Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. Solamente para preguntarle por su conducto le puede preguntar a la oradora si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Y esta mujer para que su hija fuera abogada y así defender a los pobres, la Universidad Nacional Autónoma de México es la de ese campesino que dejó a sus padres en Aguascalientes para viajar en un largo y pobre viaje hasta la capital y cumplir el sueño de ser médico para volver a su tierra y servir a su pueblo.

La Universidad Nacional Autónoma de México que hoy falsamente e hipócritamente pretenden defender desde el marco de la constitucional y desde el argumento de la autonomía es la misma UNAM en la que los militares bajo el régimen violaron la autonomía del 68 para imponer el garrote y la bala. Esa UNAM que supuestamente defienden es la que acosó por décadas con académicos machistas y vulgares a estudiantes mujeres académicas de todas las carreras y hasta la fecha muy reciente la violentan constantemente.

Entonces de qué se trata, defienden a la Universidad Nacional o defienden a ese grupo de privilegiados, corruptos que durante décadas han traicionado el espíritu universitario, esa UNAM que supuestamente defienden es en la que la misma Alcira Soust, la poeta uruguaya, tuvo que ocultarse durante días en unos baños de la Facultad de Filosofía, para evitar que la violenta reacción del Ejército Nacional la exterminara como a muchas y muchos en la terrible ocupación de 1968.

Esa UNAM que supuestamente hoy defienden es en la que entraron agentes del Estado Mayor Presidencial para asesinar a la joven mujer la guerrilla Alessandra en 1975, y como diría el pintor revolucionario Blading, a Alejandra le robaron la inocencia.

La UNAM que supuestamente defienden hoy es la que albergó a las y los profesores exiliados que huían de la dictadura de Franco, o que huían del golpe de Estado al Presidente Salvador Allende. Esa UNAM de la que se dicen orgullosos y egresados, fue

en la que vivió José Revueltas bajo el cobijo de la autonomía para combatir a la dictadura de las ideas.

Esa UNAM que dicen defender es la que salió rumbo a Iguala, Ayotzinapa, Guerrero a cobijar a sus hermanas y hermanos normalistas rurales en las primeras horas del 26 de septiembre y aquel oscuro 2014.

Entonces, compañeras y compañeros, no se equivoquen, nosotros en la cuarta transformación sabemos de la responsabilidad que tiene la máxima casa de estudios con su pueblo al que debe, mismo pueblo al que nosotros nos debemos por sudor, sacrificio de décadas de trabajo y esfuerzo.

Finalmente, es claro que en los últimos días diversos grupos empresariales y medios de comunicación han promovido una campaña de desprestigio a través de las redes sociales en contra del Presidente de la República. Frente a esto, es fundamental...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, vaya concluyendo.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Ah y así tenían ustedes más de tres minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Rubio, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Solamente para hacer una moción de ilustración.

Ese creador de la frase "Por mi raza hablará mi espíritu" que tanto habla la diputada de la voz, José Vasconcelos, era considerado conservador y yo le quería preguntar a la diputada si ella lo sabía.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por supuesto, diputado, que lo sabía.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Gracias por ensalzar a Don José Vasconcelos, el más conservador creador de la UNAM y significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elabora una cultura de tendencias nuevas, esa esencia espiritual libérrima, explicó el maestro de las américas.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Es ilustración, es ilustración.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Una moción de ilustración.

Gracias por ensalzar al conservador José Vasconcelos, diputada, gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Finalmente es claro que en los últimos días diversos grupos empresariales y medios de comunicación han promovido una campaña de desprestigio a través de las redes sociales en contra del Presidente de la República. Frente a esto es fundamental recordar que la educación pública es un eje central del progreso.

La demostración de esta afirmación está acompañada, por ejemplo y para que vean la doble moral de la derecha, se sabe de las múltiples aplicaciones que la iniciativa privada le ha dado a todo lo investigado en la academia pública, desde la compra de patentes a precios muy bajos, hasta la aplicación de recursos tecnológicos públicos para fines diversos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No menos importante es de las mafias corporativas especialistas en el reparto de plazas, intromisión y control de los órganos administrativos internos...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, debe concluir, por favor, debe concluir.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- De órganos administrativos internos que han evitado por más de 20 años que los mismos egresados accedan a lugares de trabajo con los respectivos derechos laborales.

No hay duda de que la lucha del PAN es solamente de dientes para afuera, les falta contenido de verdad a todo lo que afirman.

¿Entonces defienden una idea de la UNAM o defienden a la Universidad Nacional Autónoma de México?

Somos tan abiertos, tan responsables, tan democráticos que pueden juzgar y criticar al Jefe del Ejecutivo Federal, hasta tienen el derecho de interpretarlo y de sacarlo de

contexto, pero a lo que no tienen derecho es a engañar a la ciudadanía con una falsa bandera de legalidad y concordia porque lo único que les interesa es la ambición del poder por el poder mismo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra...

Con qué objeto, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Solamente para que quede asentado en la versión estenográfica y en el Diario de los Debates y fijado el precedente de que le dio más de 6 minutos a la coordinadora de MORENA. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Valentina, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

También quisiera de manera respetuosa que quedara constancia de que cuando se interrumpe a quien hace uso de la palabra en tribuna el reloj no para y se toma en consideración el tiempo transcurrido de quien hace una moción de ilustración o una simulación de pregunta, pero sigue corriendo el reloj.

Entonces habría que considerar en este nuevo mecanismo que usted ha instalado, que pudiéramos suspender el tiempo que va transcurriendo en el reloj digital para que se pueda respetar el tiempo que tiene derecho el orador o la oradora en este caso.

También si vamos a dejar precedente sería bueno que tomaran cuenta de todo el tiempo que usted tuvo a bien ser paciente y tolerante y de la cortesía que le corrió a más de 2 diputadas o diputados, sino prácticamente a casi todos los oradores y oradoras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Antes quisiera hacer una aclaración.

Evidentemente nuestro *sistema Shakespeare* tuvo debut y casi despedida, porque muy pronto falló. Hace mucho tiempo que no está funcionando el mecanismo, por tanto eso

hizo un total desbarajuste la cuestión de los tiempos. Esperemos que en la siguiente sesión tengamos mejor suerte con la tecnología cibernética.

Así es que yo a nombre de la presidencia pido disculpa por este desbarajuste que ustedes habrán notado que ocurrió justo por esta falla. No obstante, esto no justifica el mantenimiento de esta práctica de esta incapacidad de decir lo que se tiene que decir en los tiempos fijados. Es un arte maravilloso, por qué no lo intentan.

Diputado Urincho, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, solicitar de la manera muy respetuosa que ponga a consideración de este Pleno si se puede continuar con el desarrollo de la sesión, en vista que son las 17 horas, entonces por Reglamento sabemos que tenemos hasta las 5 de la tarde el desarrollo de las sesiones y por eso solicitarle que someta al Pleno si se puede continuar con esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Lo pondré en consideración en su momento.

Diputada Estrada, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde la curul)* Era en el mismo sentido, está muy bueno el debate, creo que es un buen ejercicio, eso sí nos atrasamos en los puntos porque no se avanzó, pero creo que fue muy buen ejercicio. Eso, lo mismo, que ya está suficientemente discutido. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Vamos a concluir este proceso y luego haremos esta consulta.

¿Diputada Xóchitl mantiene usted su petición de intervención?

Diputada, con usted concluimos. Adelante.

Diputado Tinoco, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde la curul)* De ilustración, Presidente. Hace un momento pedí la palabra en las intervenciones y me dijeron que ya se había cerrado y ahorita usted está dando otra intervención, cuando ya se había cerrado. Entonces le suplico me dé oportunidad de dar mi posicionamiento, por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, usted dice que lo pidió hace unos momentos. Hace muchos momentos que esa lista que usted está hablando se cerró. Discúlpeme usted. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Empezaré diciendo que afortunadamente vivimos en un país democrático, en una ciudad donde se garantizan los derechos de las y los ciudadanos y uno de ellos es la libertad de expresión y así quiero decir que a lo que no están acostumbrados es que a este presidente, Andrés Manuel López Obrador, habla lo que piensa y no se queda callado. En ese contexto decir que garantizar la libertad de expresión es una obligación para este Congreso de la Ciudad de México.

Además, la Universidad Nacional Autónoma de México no tiene que ver con portar una playera o una chamarra o ir a los partidos de fútbol, ya sean americanos o de cualquier otra índole, tiene que ver con acompañar en las causas justas, en las luchas sociales que no empezaron hoy, empezaron hace muchísimo tiempo, y la historia no miente nuevamente.

La Universidad Nacional Autónoma de México afortunadamente sí tiene memoria y pasamos por la matanza de 1968 donde estaba el Presidente Ordaz; el *Halconazo* de 1971 con Echeverría, y el intento de la privatización de la educación con Ernesto Zedillo. Esto conllevó presos políticos y desaparecidos. Esta es la realidad histórica.

Miren, algo muy importante, no hay que tergiversar la información ni mal informar como se acostumbra de manera permanente por la oposición. Los estudiantes, los trabajadores, los maestros y todos aquellos que son parte de la Universidad Nacional Autónoma de México no gozan de los privilegios con los que gozan los que solamente ven por ellos mismos, y les quiero compartir esta nota periodística que es en donde se relata lo que sí se está denunciando por parte del Presidente de la República, y dice así:

En el año pasado la UNAM gastó 68 millones de pesos en pasajes aéreos y 75 millones más en viáticos. Adicionalmente, en sus inventarios figuran cientos de artículos como cestos de basura y cafeteras.

Solamente para hacer una ilustración: la adquisición de un sofá fue por 52 mil 900 pesos para la División de Postgrado de la Facultad de Derecho; un sofá terno Pullman para la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Filosofía y Letras por 16 mil 990 pesos; 6 ceniceros con un costo cada uno de 9 mil 496 pesos para hacer un total de 56

mil 967. Estos ceniceros se compraron para el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Además, 7 cestos de basura para la Facultad de Filosofía y Letras con un costo unitario de 24 mil 708 pesos. Total de la erogación, 172 mil 956 pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada permítame. Diputado Rubio, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde la curul)* Si por su conducto la oradora me acepta una pregunta.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- No, muchas gracias, diputado Rubio.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Y en consecuencia de esto, aquí están los gastos, les voy a mandar la nota para que todos podamos discutirla en una siguiente ocasión.

Esto es lo que sí se tiene que denunciar, porque mientras que se gastan estos recursos para un sector limitado y los salones de clase donde toman miles de estudiantes, están deplorables o lo que es más, las computadoras, los proyectores, las herramientas que se requieren para la educación de nuestros estudiantes, en condiciones deplorables.

Así como esto en esta nota se relatan muchas otras compras más y por supuesto que sí, desde aquí, desde esta Tribuna no solamente el Presidente, los que realmente somos congruentes exigimos la comunidad estudiantil, que se exija por la comunidad de trabajadores que los recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México sean destinados para los y las estudiantes no para el dispendio que lastima a estas poblaciones.

Por último, quiero decir que a mi madre que es laboratorista, a mis hermanas que son investigadoras, no los representa la derecha porque ellas día a día trabajan por su esfuerzo y están donde están no porque nadie se los haya regalado, porque desde pequeñas lo hicieron y son mujeres de éxito y son mujeres que van a llegar a ser muy grandes y no tiene que ver como aquí se decía, cuestionar el por qué se pueden ir a estudiar al extranjero. ¿Alguien se ha preguntado cuánto cuesta estudiar una carrera? Porque no todos tenemos la fortuna de contar con el recurso económico que algunos sí tienen.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno.

Diputado Tinoco, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde la curul)* Moción de ilustración, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Va a ilustrarnos, diputado sobre algún punto, es lo que solicita? Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- *(Desde la curul)* La diputada que antecedió la palabra habló de gastos superfluos y de gastos y sacó muchas cifras. Sin embargo, eso no fue lo que el titular de la Presidencia dijo. El titular dijo *hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de proyectos neoliberales, perdió su esencia de formación de cuadros, de profesionales para servir al pueblo.*

Este tipo de posicionamientos fue el que dio el presidente, no lo de los gastos y no dijo nada de eso. No me siento representado con estas declaraciones. Yo soy egresado orgullosamente de la Universidad Nacional Autónoma de México y no soy individualista y tampoco hasta este momento he defendido proyectos neoliberales y mucho menos he perdido mi esencia para servir al pueblo. El titular de la presidencia no tiene la verdad absoluta, no hay la verdad de lo uno, no hay la verdad de lo único, no existe el monopolio de la verdad.

Por eso existe la Universidad, y la universidad y aquí viene mi moción de ilustración, universidad quiere decir, la etimología, la unión de lo diverso. ¿Qué es lo diverso? Todo tipo de corrientes, todo tipo de ideas, todo tipo de investigaciones, de posicionamientos políticos, de pensamientos económicos. Eso es la unión de lo diverso.

Démosle cabida a las ideas, démosle cabida al debate, pero no denostemos a nuestra gran universidad, y como dice *por mi raza hablará el espíritu.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Janecarlo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Gracias, Presidente. Estaba levantando mi mano desde antes que bajara la diputada Xóchitl, pero no se atendía del lado derecho de las curules. Por ilustración igual, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿También quiere usted ilustrarnos, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Si me permite, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde la curul)* Era dirigido en el discurso de la diputada Xóchitl, en el sentido de que ¿ustedes creen en la derecha que los jóvenes de hoy y ayer se sienten representados por ustedes, ustedes creen que los jóvenes que murieron en el 68 se sienten representados por la derecha y sus familias o los que fueron presos en el *halconazo* o podemos decir tal vez los que fueron presos por defender la educación pública en el sexenio de Zedillo, ustedes creen que representan a los jóvenes de ayer y de hoy? No los representan, diputados, vienen aquí a montar shows mediáticos solamente. Hoy en esta ciudad y en este país quien representa a la juventud está en la izquierda y está representada en MORENA.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno.

Diputada, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, nada más para precisarle a nuestro compañero diputado que los jóvenes que hoy estamos en mi partido sí representamos a la juventud, porque desde nuestra participación activa permanente estamos luchando por espacio, por eso de 9 diputados del PRI 4 somos jóvenes orgullosamente y seguiremos hablando y alzando la voz siempre que lo tengamos a bien hacerlo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Larios, usted me imagino que está consciente que acaba de violar todas las normas de nuestro sistema de comunicación en el Congreso, ¡por favor! Usted no me dijo con qué objeto estaba pidiendo la palabra. Ya hemos concluido las intervenciones en este debate, estamos ya en proceso de definir con el sistema democrático que este órgano posee.

Así que proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por favor, diputados, levanten bien la mano para que hagamos bien la votación.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 20, en contra 29, abstenciones 0.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Tengo dudas con el resultado de la votación cantado por la Secretaría. Si puede hacer la votación nominal, muchas gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Hagamos la votación nominal. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Carlos Hernández Mirón: Muchas gracias, Secretaria. Porque se ganó el debate y vamos a ganar la votación, en contra de este punto. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se registra su voto, diputado.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Gonzalo Espina: a favor. Porque vamos a ganar, a favor.

Gracias, diputado, se registra su voto.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/10/2021 17:20:25

34.1- POR EL QUE EXHORTA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A DAR CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO A LO MANDATADO POR EL ARTÍCULO 10., QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DIRIGIRSE EN TODO MOMENTO CON ABSOLUTO RESPETO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS LA CUAL TIENE LIBERTAD DE CÁTEDRA, ABSTENIÉNDOSE DE UTILIZAR ADJETIVOS CON LA PRETENSÓN DE DESCALIFICAR O DISCRIMINAR A ESTA INSTITUCIÓN Y A SU COMUNIDAD; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO Y ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 23 En Contra: 28 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUñIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	EN CONTRA
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR

ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 29 votos en contra, 0 abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaria someta a votación económica del Pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria, podría repetir el sentido de la votación que se va a realizar, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión, a través de su respectivo grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de octubre de 2021 a las 09:00 horas. Se ruega a todos, su puntual asistencia. El sistema electrónico de asistencia estará abierto a partir de las 08:30 para registrar las respectivas asistencias.

Hemos concluido. Se levanta la sesión.

(17:25 horas)

